BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 2 de noviembre de 1981

NUMERO **24.787**

AÑO LXXXIX

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CENTRO CLINICO QUIRURGICO BERAZATEGUI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 3 de diciembre de 1980 y resuelto por la Asamblea celebrada el 27/12/79 "CENTRO CLINICO QUIRURGICO BERAZATEGUI SOCIEDAD ANONIMA" aumentó el capital social en la suma de $ 56.000.000 y se modifica el artículo 4º: Capital social es de $ 60.000.000 representado por acciones de $ 100 cada una.

El Presidente.
$ 54.000 — Nº 12.232

LOMAS DEL RIO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y DE MANDATOS

Se comunica que por escrituras del 23 de diciembre de 1980 y 6 de mayo de 1981, ante el Esc. Manuel Alonso y resuelto por la Asamblea celebrada el 10/12/80 "Lomas del Rio Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" aumentó el capital social en la suma de $ 200.000.000 y modifica el estatuto social. — Denominación social: LOMAS DEL RIO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y DE MANDATOS". — Domicilio legal: Reconquista 336, Capital Federal. — Objeto: La compra, venta, comercialización, producción, distribución, importación, exportación y consignación de semovientes, vacunos, lanares o yeguarizos; la compra, venta, permuta, locación, administración, fraccionamiento y división de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluso por el régimen de la propiedad horizontal; la explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, tambos, chacras, haras, cabañas, semilleros, plantaciones y viveros y explotaciones forestales; la realización de toda clase de mandatos y actuación por cuenta de terceros. — Su duración es de 99 años contados de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social es de $ 200.020.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 100 cada una. — Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas. — La Asamblea resolverá si éstas serán al portador o nominativas endosables o no. — Administración está a cargo de un directorio compuesto de 3 a 9 miembros titulares con mandato por 2 años. — Representación legal y el uso de la firma social será ejercida: a) Por el Presidente o por el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente de modo individual; y b) Por dos cualesquiera de los demás directores en forma conjunta de a dos. — El ejercicio social cierra el 30/6 de cada año.

El Apoderado.
$ 270.000 — Nº 12.231

INTERCAM

SOCIEDAD ANONIMA = CAMBIOS

Se hace saber por un día. Reforma. 2) 9-3 — 6-2-1981. — Reforma del artículo 4º del estatuto social. — 7) $ 1.200.000.000. — 3) INTERCAM SOCIEDAD ANONIMA = CAMBIOS. 4) San Martín 318, — Capital Federal.

El Apoderado.
$ 36.000 — Nº 12.237

JOSE OTERO E HIJO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

De acuerdo art. 10 Ley 19.550 se hace saber por un día que por resolución 6157 del 5/10/81 de la I.G.J. en exp. 26.300/201.631 se autorizo a "JOSE OTERO E HIJO, S.A.C.I.I. y F." con sede legal en Lima 595, Capital Federal que por escrituras Nros. 236 y 174 del 13/11/1978 y 29/10/1980 ante el Registro 244 la adecuación del contrato social a la Ley 19.550 continuando con igual denominación. — Plazo de duración hasta 99 años desde el 27/5/66. — Capital Social: pesos 110.000.000 representado por 11.000.000 acciones de $ 10 cada una ordinarias al portador. — Objeto social: por cuenta propia, asociada a terceros o de terceros las siguientes actividades: comerciales: importar, exportar, comprar, vender, comerciar, distribuir, ser depositaria, otorgar y aceptar representaciones de: a) tabacos, cigarros, cigarritos, cigarrillos, tabaco para armar, fósforos en todas sus clases, pipas, encendedores recargables o desechables en todas sus clases, fluido y gas para encendedores en todas sus clases y formas y demás artículos de cigarrería. — b) pilas de todo tipo, baterías, linternas, repuestos y accesorios y todo producto o material relacionado con la energía e iluminación elaborado o a elaborarse en el país o en el extranjero. — c) productos de la línea de adhesivos para uso familiar e industrial, insecticidas en todas sus clases, plaguicidas, pulguicidas, hormiguicidas, raticidas, cucarachicidas, fluidos desinfectantes y todo artículo de limpieza como jabones, jabones en polvo, detergentes, limpiavidrios, lustramuebles, limpiapisos, lustrametales. — d) caramelos, bombones, alfajores, confites, galletitas, chocolates, pastillas, cereales inflados y cualquier otro tipo de golosinas. — e) jabones, polvos, talcos, cremas, lociones, fijadores, colonias, maquillajes, esmaltes y todo artículo de tocador, perfumería y sus complementarios. — f) cafés, tés y yerbas, conservas, arroces y cualquier tipo de comestibles envasados. — g) muñecas, juguetes mecánicos, juguetes a pila, autitos de colección y todo otro artículo de juguetería y cotillón. — h) cuadernos, carpetas, lápices, lapiceras, bolígrafos, marcadores, gomas, escuadras, reglas y todo artículo de papelería y escritura. — i) artículos de regalo. — j) hilos, medias, agujas, alfileres, dedales, broches, demás artículos de mercería y todo otro artículo o producto de venta en quioscos; industriales: mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos relacionados con la industria del tabaco y en especial manufacturación de tabacos y fabricación de cigarros y cigarillos, fabricación, industrialización y elaboración de artículos de cigarrería, juguetes y artículos de regalo; inmobiliarias: mediante la compra, venta, subdivisión, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal; financieras: mediante el otorgamiento de créditos reales o personales a personas físicas o sociedades, con o sin garantías, descuento de pagarés, prendas e hipotecas, inversión en títulos públicos y privados relacionados con su objeto; exclúyense las actividades comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por un número de miembros que fije la asamblea con un mínimo de dos y máximo de ocho con mandato por 2 ejercicios, pudiendo ser reelegidos. — La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso, cuya firma obliga a la sociedad. — La fiscalización será ejercida por un síndico por cada ejercicio pudiendo ser reelegido. — Cierre del ejercicio el 30 de septiembre de cada año.

El Presidente.
$ 468.000 — Nº 12.242

TRIVIZA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Isaac Ricardo Lachman, argentino, comerciante, nacido el 17 de setiembre de 1942, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.395.468, domiciliado en la calle Pasco Nº 651, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Agop Kalaydjian, argentino naturalizado, industrial, nacido el 1º de mayo de 1930, casado, Documento Nacional de Identidad Nº 14.406.835, domiciliado en la calle Olazábal Nº 5360, 2º piso, departamento "B", Capital Federal; Armando Finkelstein, argentino naturalizado, industrial, nacido el 3 de setiembre de 1920, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.289.806,

SUMARIO

domiciliado en la Avda. Corrientes 1922, 5to. piso "53", Capital Federal; Karabet Kalaydjian, argentino naturalizado, industrial, nacido el 3 de enero de 1928, casado, Documento Nacional de Identidad Nº 14.406.723, domiciliado en la calle Celedrero 2310, Capital Federal; Simon Kalaydjian, argentino naturalizado, industrial, nacido el 8 de octubre de 1933, casado, Documento Nacional de Identidad Nº 14.406.741, domiciliado en la calle Barzana 2105, 6º piso, "B", Capital Federal; Elsa Inés Cohen de Lachman, argentina, ama de casa, nacida el 19 de marzo de 1950, casada, Libreta Cívica Nº 6.520.387, domiciliada en la calle Pasco 651, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Gregorio Kotliar, argentino, comerciante, nacido el 12 de junio de 1922, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 1.783.690, domiciliado en la calle Ayacucho 1033, 7º piso, "14", Capital Federal y Marcos Facterovich, argentino, industrial, nacido el 20 de enero de 1929, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 6.425.800, domiciliado en la calle Corrientes 1922, 5º piso, "5", Capital Federal. — Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura número 18 de fecha 23 de enero de 1981, pasada ante la Escribana María Celia Hurovich. — Razón Social: "TRIVIZA SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Legal: Calle Riobamba 340, 9º piso, "H", Capital Federal. — Objeto Social: Inmobiliarias: Para cuyo objeto podrá efectuar toda clase de negocios relacionados con bienes inmuebles de cualquier naturaleza urbanos o rurales, tales como la compra, venta, construcciones, fraccionamientos, urbanizaciones, explotación y administración, incluso todas las operaciones comprendidas en el régimen de la Propiedad Horizontal. — Financieras: Mediante operaciones financieras de toda clase tendientes a financiar sus operaciones y/o ventas, facilitar o aportar capitales a personas de existencia visible y/o ideal, y realizar operaciones con títulos, acciones, obligaciones o cualesquiera otros valores. — Queda establecido que la Sociedad no efectuará la operaciones comprendidas en el articulado de la Ley de Entidades Financieras ni ninguna otra para la que se requiera el concurso del ahorro público. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Plazo de Duración: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El Capital Social es de $ 21.000.000; representado por 2.100 acciones de $ 10.000, valor nominal cada una. — Las acciones podrán ser al portador, con derecho a un voto cada una. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Isaac Ricardo Lachman; Vicepresidente: Armando Finkelstein; Vocales: Elsa Inés Cohen de Lachman; Agop Kalaydjian; Karabet Kalaydjian; Simón Kalaydjian y Marcos Facterovich; Síndico Titular: C.P.N. Aaron Seifer; Síndico Suplente: C.P.N. Jaime Eduardo Dvorkin. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Aprobado por la Inspección General de Justicia con fecha 6 de abril de 1981 Resolución Nº 1.957.

El Presidente.

$ 603.000 — Nº 12.251

COMPLEJO INDUSTRIAL FUEGUINO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad que adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia 3/79. — 1º) Alberto Chmea, argentino, casado, industrial, 34 años, C. I. 5.671.644, Avenida Córdoba 3836, Capital Federal; Jacobo Chmea, argentino, divorciado, industrial, 29 años, C. I. 5.241.293, Avenida Córdoba 3836, Capital Federal; Jorge Rodolfo Fernández, argentino, divorciado, comerciante, 52 años, L. E. 4.047.737, Ecuador 1537, Capital Federal; Mario José Tuero, argentino, casado, comerciante, 56 años, C. I. 2.183.146, Avenida del Trabajo 1644, Capital Federal; Luciano Oscar Ucha, argentino, casado, comerciante, 59 años, C. I. 2.834.193, Nogoyá 2434, Capital Federal. — 2º) Escritura 244, de fecha 5 de octubre de 1981. — 3º) "COMPLEJO INDUSTRIAL FUEGUINO S. A." — 4º) Avenida Córdoba 3836, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto intervenir y participar en licitaciones públicas y nacionales y municipales y/o privadas y realizando, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación o distribución de materiales, mercaderías y artículos textiles, toda clase de prendas de vestir, de uso deportivo y toda clase de indumentarias. — Industriales: Mediante la explotación de establecimientos fabriles, textiles, tintorerías industriales e hilanderías de fibras naturales o artificiales y/o de nylon. — Inmobiliarias: Constructora: Compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, o inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. La realización y construcción de viviendas prefabricadas o clásicas, incluyendo toda clase de obras de arquitectura e ingeniería, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. — Financieras: Mediante el otorgamiento de Contratos de Leasing, préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas, compra, venta, y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, forestales, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas; la explotación de cabañas y haras para la cría de animales; la cruza, mestización, invernada, la compra y venta de ganado y hacienda de todo tipo, la explotación de cabañas, granjas, tambos, estancias; la forestación, reforestación de tierras aptas y áridas. — 6º) 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Doscientos millones de pesos (pesos 200.000.000). — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros, con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente, por un ejercicio. — Presidente: Alberto Chmea; Vicepresidente: Jacobo Chmea; Director titular: Jorge Rodolfo Fernández; Directores suplentes: Mario José Tuero y Luciano Oscar Ucha; Síndico titular: David Szteinhendler; Síndico suplente: Elías Hamra. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 441.000 — Nº 12.255

MAJIND

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1) Moisés Mauricio Majevsky, argentino, nacido el 2 de julio de 1935, L.E. Nº 4.159.115, Hinda Sirczuk de Majevsky, argentina naturalizada, de origen polaco, nacida el 15 de diciembre de 1930, C.I. número 2.793.846, domiciliados en 25 de Mayo 153, de Morón, provincia de Buenos Aires; León Sirczuk, argentino, naturalizado de origen polaco, nacido el 15 de diciembre de 1930, casado, C. I. número 2.915.404, Campana 2774, piso 5º A, Capital Federal; Jewel Sirczuk, argentino naturalizado, origen polaco, nacido el 2 de junio de 1927, casado, C.I. número 2.545.664. Honorio Pueyrredón 1161, piso 5º B, Capital Federal; Gabriel Jait, argentino, mayor de edad, casado, D.N.I. Nº 4.396.403, Palacios 550, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — 2) 11 de noviembre de 1977. — 3) MAJIND SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Segurola 1439 de la Ciudad de Buenos Aires. — 5) Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales y la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y Reglamentos de Propiedad Horizontal. — Constructora: Mediante la construcción, de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. — 6) 99 años desde el 1º de noviembre de 1977. 7) $ 17.000.000. — 8) Un Directorio de dos a cinco miembros cuyo mandato es de dos años; un Síndico titular, uno suplente con mandato de dos años: Presidente: Gabriel Jait; Vicepresidente: Jewel Sirczuk; Síndico titular: Miguel Werba; Síndico suplente: Ricardo Alfredo Grittini. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso o por dos Directores en forma éstos conjunta. — 10) 30 de octubre de cada año.

El Apoderado.

$ 294.000 — Nº 12.256

LAMAIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1) Lázaro Ciocan, argentino naturalizado, casado, comerciante, 46 años, C. I. Nº 5.691.993, Azcuénaga 1064, Capital Federal; Manuel Ciocan, argentino naturalizado, casado, de 43 años, comerciante, D.N.I. Nº 10.193.699, Azcuénaga 1064, Capital Federal; Isaac Ciocan, argentino casado, de 41 años, comerciante, C.I. número 7.153.445, Malabia 3166 Capital Federal; Ana María Bolchikis de Ciocan, argentina, casada, comerciante, de 43 años, C.I. Nº 4.369.103, Azcuénaga 1064, Capital Federal; Marta Aída Rozenthal de Ciocan, argentina, casada, comerciante, de 37 años, L. C. número 4.927.741, Azcuénaga 1064, Capital Federal; Eva Gloria Heinovich de Ciocan, argentina, casada, de 32 años, comerciante, C.I. Nº 6.294.657, Malabia 3166, Capital Federal. — 2) Escritura 283 de fecha 1º de octubre de 1981. — 3) LAMAIS S. A. — 4) Teniente General Benjamín Matienzo 1833, Capital Federal. — 5) Comerciales e Industriales: La fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de artículos de marroquinería; de toda clase de cueros y pieles, sus prendas y abrigos. — Inmobiliaria: Constructora: Compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive, bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. Urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. La realización y construcción de viviendas prefabricadas y clásicas, incluyendo toda clase de obras de arquitectura e ingeniería, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. — Financieras: Mediante el otorgamiento de Contrato de Leasing, préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas; compra, venta, y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) Un Directorio de tres a nueve miembros cuyo mandato es de dos años; un Síndico titular, uno suplente por un año; Presidente: Lázaro Ciocan; Vicepresidente: Manuel Ciocan; Director titular: Isaac Ciocan; Directores suplentes: Ana María Bolchikis de Ciocan; Marta Aída Rozanthal de Ciocan; Eva Gloria Heinovich de Ciocan; Síndico titular: Mario Ignacio Cukierkorn; Síndico suplente: Eduardo Daniel Cukierkorn. — 9) Presidente del Directorio y un Director que actúan conjuntamente o por dos Directores que actúan conjuntamente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 360.000 — Nº 12.257

CINT - BROC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3/79. — Accionistas: 1) Roberto Hugo Ruiz, argentino, nacido el 9 de mayo de 1941, L.E. 4.373.154 40 años, casado, industrial, Marcos Sastre 2753, piso 2º, Capital Federal; Miguel Angel Ruiz, argentino, nacido el 17 de setiembre de 1937, L.E. Nº 4.260.663, 44 años, industrial. Emilio Lamarca 2170, Torre A 1, piso 2º, dpto. 1º, Capital Federal. — 2) Escritura 332 de fecha 24 de setiembre de 1981. — 3) CINT - BROC S. A. — 4) Araujo 975 de la Ciudad de Buenos Aires. — 5) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, y distribución de productos metalúrgicos elaborados y sin elaborar, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, todo ello relacionado con el inciso anterior. — 6) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Cincuenta millones de pesos (pesos 50.000.000). — 8) Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente, por un ejercicio; Presidente: Roberto Hugo Ruiz; Vicepresidente: Miguel Angel Ruiz; Síndico titular: Mario Berghole; y Síndico suplente: Jorge Marcelo Fireyre. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 162.000 — Nº 12.259

CHARBRAY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima que adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia Nº 3/79. — 1º) León Marie Ricard, casado, francés, empresario, 59 años, C. I. Nº 3.710.637, Avenida Santa Fe 983, piso 6º, B, Capital Federal. — Jorge Pablo André Naulcau, casado, francés, ganadero, 59 años, C. I. Nº 4.543.891, Avenida Córdoba 1432, piso 4º, B, Capital Federal y Juan Pedro René Le Goupil, casado, francés, ganadero, de 58 años, C. I. Nº 3.253.607, Avenida Córdoba 1432, piso 4º, B, Capital Federal. — 2º) Escritura 319 de fecha 24 de setiembre de 1981. — 3º) CHARBRAY SOCIEDAD ANONIMA. — 5º) Ciudad de Buenos Aires, Paraguay 776, piso 7º, F. — 5º) Agropecuaria: Mediante la producción, compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación y representación de productos agropecuarios en general. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Mil millones de pesos (Pesos 1.000.000.000). — 8º) Un directorio de uno a cinco miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. — Presidente: León Marie Ricard. — Vicepresidente: Jorge Pablo André Naulcau. — Director Gerente: Juan Pedro René Le Goupil. — Síndico titular: Andrés Humberto Rodríguez. — Síndico suplente: Sulo Ingve Cederlof. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 234.000 — Nº 12.260

JUAN NOVACEK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad que adopta el Estatuto Modelo Inspección General de Justicia Nº 3/79. — Socios: 1) Juan Emilio Novacek, argentino, casado, 70 años, comerciante, L. E. Nº 4.155.734, argentino naturalizado. — María Ana Krista de Novacek, argentina naturalizada, casada, 74 años, comerciante, L. C. Nº 1.396.601, domiciliados en Avenida del Libertador 2200, piso 16, B, Capital Federal. — 2º) Escritura 294, de fecha 12 de octubre de 1981. — 3º) JUAN NOVACEK S. A. — 4º) Marcelo T. de Alvear 2171, piso 4º, Capital Federal. — 5º) Comercial, Industrial: La fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de mercaderías, artículos, equipos y aparatos designados a la práctica de la odontología, medicina y cirugía. — Financiera: Mediante préstamos, con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta, y administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, locación y administración de consorcios de Propiedad Horizontal. — 6º) 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. — Presidente: Juan Emilio Novacek. — Vicepresidenta: María Ana Krista de Novacek. — Síndico titular: Héctor Guillermo Ciaccio. — Síndico suplente: Carlos Alberto Garbesi. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$ 279.000 — Nº 12.261

MI GUMER

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Accionistas: Rodolfo Alberto Novelli, casado, argentino, treinta y ocho años, empresario, C. I. Nº 4.767.819, Lima 2226, Capital Federal. — Juan Angel Pagano, casado, argentino cuarenta años, empresario, L.E. Nº 4.913.160, Bernardo de Irigoyen 1500, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires. — Escritura número 224, del día ocho de julio de mil novecientos ochenta. — MI GUMER SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. — Domicilio: Avda. Julio A. Roca 570, 5º piso, B, Capital. — Objeto: Constructora: Mediante la construcción de edificios y de obras de ingeniería y arquitectura para viviendas, industrias, comercios o cocheras, incluso por el sistema de propiedad horizontal. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta de inmuebles en general con fines de explotación, arrendamientos fraccio-

namiento o enajenación y administración de inmuebles, todo inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. — Financiera: Mediante la inversión de capitales en operaciones mobiliarias e inmobiliarias, en cualquiera de sus formas; en aportación de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y, la realización de operaciones financieras en general, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera concurso del público. — Duración: 99 años, contado de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 60.000.000. — Directorio: Compuesto de un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por un año; 1 ó 2 Síndicos titulares, por un año, se debe elegir igual número de suplentes. — Primer Directorio: Presidente: Rodolfo Alberto Novelli. — Vicepresidente: Juan Angel Pagano. — Síndico titular: José María Shedden, contador público nacional, L. E. Nº 5.504.983, Italia 1232, Luján, Buenos Aires. — Síndico suplente: Enrique Armando Massera, abogado, D. N. I. Nº 10.135.434, Italia 1279, Luján, Buenos Aires. — Representación Legal: Estará a cargo del Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 297.000 — Nº 81.340

ZUDIHEJO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Eugenia Zulema Waisburg, argentina, de 29 años, argentina, casada, médica, C. I. Nº 5.974.603, domiciliada en Teodoro García 1740, 1º C, Capital. — Isaías Karduner, argentino, de 29 años, casado, médico, C. I. Nº 5.277.992, domiciliado en Lambaré 1089, 3º, Capital. — Julio Sergio Fuks, argentino, de 27 años, casado, arquitecto, C. I. número 5.933.824. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 7|12|79. — 3) Razón Social: ZUDIHEJO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Avda. Libertador 5246, 7º B, Cap. 5) Objeto: a) Inmobiliaria: Compra, venta, edificación, construcción, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos, rurales y establecimientos agrícola-ganaderos, por cuenta propia o de terceros. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — 6) Plazo: Su duración es de 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 10.000.000, en acciones ordinarias al portador de 5 votos y $ 100.000 cada una. — 8) Composición. Organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de 3 a 7 miembros por un año. — Presidenta: Eugenia Zulema Waisbuurg. — Vicepresidente: Isaías Karduner. — Director: Julio Sergio Fuks. — Síndico titular: Isaac Héctor Mochon. — Síndico suplente: Mario Marcos Efron. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — 11) Síndicos 1 titular y 1 suplente por 1 año.

La Presidenta.

$ 225.000 — Nº 81.343

MARCHIONI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad: Escritura Nº 392. — Accionistas: Rubén Antonio Marchioni, cuarenta y nueve años, casado, argentino, empresario, C. I. número 3.015.822, Boquerón 7035, Capital. — Martín Lorenzo Marchioni, ochenta años, casado, argentino, empresario, L. E. Nº 1.329.210, Cosquín 111, Capital. — Horacio Rubén Marchioni, dieciocho años, soltero, argentino, empresario D. N. I. Nº 16.171.894, Boquerón 7035, Capital. — Veneranda Brizzi de Marchioni, setenta años, casada, argentina, empresaria, L. C. Nº 1.800.526 Cosquín 111, Capital. — Angela María Chintalo de Marchioni, cincuenta y dos años, casada, argentina, empresaria, C. I. Nº 3.337.231, Boquerón 7035, Capital. — Fecha del Instrumento: 29|9|1980. — Nombre Social: MARCHIONI CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. — Domicilio: Boquerón 7035, Capital. — Objeto: Constructora: Mediante la construcción de edificios y de obras de ingeniería y arquitectura para viviendas, industrias, comercios o cocheras, incluso por el sistema de Propiedad Horizontal. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, de inmuebles en general con fines de explotación, arrendamientos, fraccionamiento o enajenación y administración de inmuebles, todo inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. — Financiera: Mediante la inversión de capitales en operaciones mobiliarias e inmobiliarias, en cualquiera de sus formas, en aportación de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y, la realización de operaciones financieras en general, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley número dieciocho mil sesenta y uno y cualquier otra que requiera el concurso del público. — Plazo y Desde Cuando: 99 años, desde su registración en el R. Público de Comercio. — Capital: $ 300.000.000. — Directorio: Compuesto de 3 a 6 miembros, con mandato por un año; 1 o 3 Síndicos titulares, por un año, deben ser elegidos suplentes. — Directorio: Presidente: Rubén Antonio Marchioni. — Vicepresidente: Martín Lorenzo Marchioni. — Vocales: Rubén Horacio Marchioni, Veneranda Brizzi de Marchioni y Angela María Chintalo de Marchioni. — Síndico titular: José María Shedden, contador público nacional, L. E. Nº 5.504.983, Italia 1232, Luján, Buenos Aires. — Síndico suplente: Néstor Francisco Elgue, abogado, L. E. número 4.923.904, Pte. Kennedy 988, General Rodríguez, Buenos Aires. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — Ejercicio: Cierra el 31 de agosto de cada año.

El Presidente.

$ 342.000 — Nº 81.341

BATNA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 587 del 24|9|81, pasada por ante el escribano Dr. Héctor Anselmo Rivas los Sres. Eduardo Rubén Furio, argentino, comerciante, soltero, de 24 años, domiciliado en Homero 20, Lomas del Mirador, partido de La Matanza, Prov. Bs. As., C.I. Nº 6.397.023, P.F. y María Cecilia Jaccachoury, argentina, comerciante, soltera, de 27 años, C.I. Nº 5.817.500, P.F., domiciliada en Pacheco de Melo 2138, piso 7º "C" C.F., deciden constituir una sociedad anónima adoptando sin reserva ni modificación alguna el estatuto modelo creado por Resolución I.G.P.J. (General) Nº 3|79 del 10|10|79, con los siguientes datos específicos. — Denominación: BATNA S.A. — Domicilio Social: Bolívar 187, 1º "B" C.F. — Objeto Social: Tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros desarrollar las actividades de construcción, refacción, reparación y mantenimiento de edificios, viviendas individuales y colectivas, caminos y pavimentaciones, así como la compra, venta y permuta de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: El capital social es de pesos veinte millones ($ 20.000.000) representado por 20.000.000 acciones ordinarias, al portador, 1 voto y de valor $ 1 (un peso) cada una. — Organo de Administración y Fiscalización: Directorio 1 a 5 miembros. Presidente: Eduardo Rubén Furio; Vicepresidente: María Cecilia Jaccachoury. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Enrique José Matarrelli; Síndico suplente: Dr. Carlos Alberto Matarrelli. — Duración de los Cargos: Directorio: 2 ejercicios; Organo Fiscalizador: 1 año. — Organización de la Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia de aquél. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

$ 234.000 — Nº 81.360

DISTRIBUIDORA SAN CLEMENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Constitución por Estatuto Modelo 1) Mario José Poggi, argentino, D.N.I. número 4.926.231, casado, comerciante, Edison 580, San Antonio de Padua, provincia de Buenos Aires; Mirta Ofelia Ghiano de Poggi, argentina, L.C. Nº 5.444.992, casada, comerciante, Edison 580, San Antonio de Padua, Prov. Bs. As.; Miguel Eduardo Vicino, argentino, L.E. Nº 8.589.237, casado, comerciante, Santa Rosa 503, Castelar, Prov. de Buenos Aires; María Cristina Sais de Vicino, argentina, D.N.I. Nº 11.198.218, casada, comerciante. Santa Rosa 503, Castelar, Prov. de Buenos Aires. — 2) 22|10|81, escritura 869. — 3) DISTRIBUIDORA SAN CLEMENTE SOCIEDAD ANONIMA. — Guido 1948, 2º "P", Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de combustibles, aceites, lubricantes y transportes en general. Agropecuaria: Explotación y|o arrendamientos de establecimientos rurales ganaderos, agrícolas y frutícolas. Forestal: Explotación de campos para plantación y cultivo de árboles forestación y arrendamientos de campos cultivados. Inmobiliaria: Mediante compra venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Financiera: mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 150.000.000. — 8) Dirección de uno a cinco miembros. Presidente: Miguel Eduardo Vicino; Vicepresidente: Mario José Poggi; Síndico titular: Néstor Omar Hermida; Síndico suplente: Ricardo Víctor Papaleo. — 9) El ejercicio social cierra el 31|3 de cada año.

El Apoderado.

$ 396.000 — 81.356

ING. NORBERTO ZAPATA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura del 8 de octubre de 1981, pasada ante el escribano Eduardo D. Aguirre, al Folio 359 del Registro 1236, de Capital Federal a su cargo, se constituyó, conforme al Estatuto Modelo de la I. G. J. Ing. Norberto Zapata y Asociados S. A., con las siguientes especificaciones: Denominación: ING. NORBERTO ZAPATA Y ASOCIADOS S. A. — Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Avenida General Paz 13125, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, la siguiente actividad: Corte, plegado y perforado de metales, confección y fabricación de gabinetes metálicos y tableros eléctricos e instalación de los mismos. — Capital Social: Veinte millones de pesos ($ 20.000.000). — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Socios: Norberto Gustavo Zapata, argentino, casado, ingeniero, de 36 años de edad, L. E. 4.516.004, domiciliado en Valle 70, piso 2, Depto. 11, Capital Federal; Teresa Ermelinda Manfredi, argentina, soltera, industrial, de 36 años de edad, L. C. 5.017.559, domiciliada en Valle 70, piso 2º, Depto. 11, Capital Federal; Bernardino Oyarzun, argentino, casado, industrial, de 45 años de edad, L. E. 4.180.586, domiciliado en Directorio 4927, Capital Federal, y José Ramón Naredo, argentino, casado, industrial, de 41 años de edad, Cédula de Identidad 4.361.690 Policía Federal, domiciliado en Camacuá 624, Capital Federal. — Organo Administrador: Directorio, integrado por: Presidente: Ing. Norberto Gustavo Zapata; Vicepresidente: Teresa Ermelinda Manfredi; Directores vocales: Bernardino Oyarzun y José Ramón Naredo. — Organo Fiscalizador: Sindicatura. Síndico titular: contador público nacional Edgardo Rovere; Síndico suplente: abogado Dr. Antonio José Miori.

El Presidente.

$ 252.000 — Nº 81.370

B Y M AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de S. A. — Socios: Carlos Humberto Mardone, argentino, casado, comerciante, nacido el 14-10-47, C. I. P. F. 5.741.582, domiciliado en Tuyutí 1740, Tapiales, Prov. Bs. As.; Juan Omar Bella, argentino, casado, comerciante, nacido el 27-2-46, C. I. P. F. 5.633.723, domiciliado en Esteban Bonorino 334, P. B. "H", Cap. Fed. — Fecha Instrumento Constitución: 5-10-81 — Denominación Social: B Y M AUTOMOTORES S. A. — Domicilio: Av. Canning 1300, Cap. Fed. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales; compra, venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación y|o exportación de todo tipo de automotores usados o nuevos, como así también la venta por mandatos, consignaciones y|o representaciones. — Plazo: 99 años, desde su inscripción. — Capital: Veinte millones de pesos, representado por 200.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una. — Suscripción e Integración: Carlos Humberto Mardone suscribe 100.000 acciones ordinarias al portador de un voto cada una, integrando el 25 % en dinero efectivo; Juan Omar Bella suscribe 100.000 acciones ordinarias al portador de un voto cada una, integrando el 25 % en dinero efectivo; saldo en 2 años. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. — Presidente: Carlos Humberto Mardone; Vicepresidente: Juan Omar Bella. — Fiscalización: Por 1 año; Síndico titular: contador Santiago Jorge García López; Síndico suplente: contador Jorge Daniel Yacobino. — Representación: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. — Fecha Cierre Ejercicio: El 31 de octubre de cada año.

El Apoderado.

$ 360.000 — Nº 81.364

ESTANCIA DON PANCHO DE PRINGLES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Herta Kohler de Fabiny, alemana, casada, de 54 años de edad, ama de casa, con C. I. Nº 202.345, domiciliada en la calle 25 de Mayo 786, 11 piso, "73", Capital Federal; Carlos Oton Bernardo Wolf, alemán, casado, de 47 años de edad, comerciante, con C. I. Nº 3.821.942, domiciliado en la Av. Corrientes 316, 4º piso, Capital Federal; Werner Mummert, alemán, casado, de 33 años de edad, licenciado en economía, con Pasaporte alemán número C.2.21.234, domiciliado en Buchholstr 105, Zurich, Suiza; Karin Mummert de Barkhausen, alemana, casada, de 37 años de edad, ama de casa, con Pasaporte Alemán Nº C.2.153.608, domiciliada en la calle 25 de Mayo 786, 11 piso, "73", Capital Federal; Arno Mummert, alemán, casado, de 46 años de edad, comerciante, con Pasaporte Alemán Nº C.4.834.136, domiciliado en la Av. Corrientes 327, 11 piso, Capital Federal; Kuno Von Meyer, alemán, viudo, de 64 años de edad hacendado, con C. I. Nº 3.753.208, domiciliado en la calle Malabia 2763, 2º piso "B", Capital Federal; Rochus Wolf, alemán, casado, de 45 años de edad, hacendado, con C. I. Nº 3.821.943, domiciliado en la calle Malabia 2763, 2º piso "B", Capital Federal; María Luisa Suárez de Katzenstein, argentina, viuda, de 75 años de edad, ama de casa, con L. C. Nro. 1.303.904, domiciliada en la calle Juncal 1470, 3º piso, "C", Capital Federal, constituyen por escisión de Estancia Bella Vista S. A. instrumentada por Escritura Nº 270 de fecha 24-6-1930 y Escritura Nº 323, de fecha 18-9-1978, la siguiente sociedad. — Denominación: ESTANCIA DON PANCHO DE PRINGLES SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: 25 de Mayo 786, 11 piso, "73", Capital Federal. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto la adquisición, explotación y administración por cuenta propia o de terceros de establecimientos agrícola-ganaderos. — Plazo de Duración: Será hasta el 3-3-2042. — Capital Social: $ 933.710, representado por 93.371 acciones de $ 10 valor nominal cada una de ellas. — La administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por dos años. — La representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente o en su defecto por el vicepresidente o por dos directores conjuntamente, sin perjuicio de los poderes generales o especiales que conforme a derecho pueda otorgar el directorio. — La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de dos años, así como de un Síndico suplente elegido por el mismo plazo. Presidente: Carlos Oton Bernardo Wolf; Vicepresidente: Rochus Wolf; Director titular: Kuno Von Meyer; Director suplente: Rodolfo Federico Hess, Juan Mi-

guel Dowling, Carlos Alfredo Mandry. Síndico titular: Dr. Alfredo Klaus; Síndico suplente: Dr. Juan Carlos Suárez. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Contador.

$ 337.000 — Nº 81.393

ESTANCIAS BELLA VISTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 17-1-1978, instrumentada por Escritura Nº 323 de fecha 18-9-1978 y Escritura Nº 270 de fecha 24-3-1980, se resuelve la escisión de ESTANCIAS BELLA VISTA S. A. de acuerdo al artículo 88 de la Ley Nº 19.550, siendo la Sociedad escindida Estancia Don Pancho de Pringles Sociedad Anónima. — Por el mismo acto se aprueba la reducción del Capital Social en la proporción del 26,677 % y reforma del artículo 5º del Estatuto Social de Estancias Bella Vista S. A., que queda redactada de la siguiente forma: Artículo 5º: El Capital Social es de pesos 2.566.290, representado por 256.629 acciones ordinarias de $ 10 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Se resuelve como consecuencia canjear las acciones de Estancias Bella Vista S. A. afectadas por la reducción del Capital Social, o sea 93.371 acciones ordinarias al portador por un valor nominal de $ 933.710 por igual número y valor nominal de acciones de la Sociedad Estancia Don Pancho de Pringles S. A.

El Contador.

$ 152.000 — Nº 81.394

UNIVERSAL ASSISTANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 7 de mayo de 1981 pasada ante el escribano de esta ciudad, Juan José Hervás Ibáñez, al Folio 334 del Registro 359 a su cargo, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 6 de abril de 1981 por la cual se reformó el estatuto y conformada por Resolución Nº 6.166 del 5 de octubre de 1981, quedó aprobado su nuevo texto así: Artículo 1º: Con la denominación de UNIVERSAL ASSISTANCE S. A., continuará funcionando la sociedad que se constituyera con el nombre de Universal Asistance S. A. Tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo 2º: Su duración es de 99 años, a contar desde el 2 de julio de 1980. — Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios asistenciales a turistas viajeros en toda la República Argentina y/o que, originando su viaje en la República Argentina su destino sea cualquier parte del mundo. Para cumplimentar tales prestaciones, el Directorio de la sociedad deberá estar constituido, indefectiblemente, por lo menos por un médico y la sociedad podrá contratar sus propios profesionales, médicos y/o legales, sanatorios, organizaciones asistenciales específicas, estudios jurídicos, etcétera, tanto en la República Argentina como en cualquier parte del mundo. La sociedad mediante el cobro de una tarifa de servicio reintegrará y/o tomará a su cargo los gastos médicos, quirúrgicos, de hospitalización, farmacéuticos, gastos de traslado y repatriaciones de heridos, enfermos y fallecidos. Asimismo pondrá a disposición de sus clientes, asesoramiento jurídico en caso de procesos judiciales a raíz de accidentes y podrá hacer extensivos sus servicios asistenciales a los viajeros, hacia cualquier otro aspecto que pueda ser de interés o utilidad para los mismos, como localización de equipajes extraviados, pérdidas de pasaporte o pasajes, adelantos de fianzas por procedimientos judiciales en caso de accidentes, etcétera, siendo esta enumeración no limitativa. También podrá prestar servicios de asesoramiento y corretaje en materia de seguros en general excluyendo aquel asesoramiento que haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las reglamentaciones respectivas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o los estatutos sociales. — Artículo 4º: El capital social es de $ 572.515.909, representado por 572.515.909 acciones al portador, de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 Ley Nº 19.550. Toda resolución que aumente el capital debe ser elevada a escritura pública. — Artículo 5º: Las acciones son ordinarias al portador o preferidas. — Artículo 6º: Las acciones y certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del art. 211 de la Ley Nº 19.550. — Artículo 7º: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el art. 193 de la Ley Nº 19.550. — Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 10, con mandato por un año. El Directorio funciona válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — Artículo 9º: Los Directores deben prestar la garantía. — Artículo 10: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art. 1.881 del Código Civil y art. 9º del Decreto Ley Nº 5.965/63. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio que actúa individualmente y a dos cualesquiera de los Directores, quienes actúan conjuntamente. — Artículo 11: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular por el término de un año. La asamblea también deberá elegir un Síndico suplente por el mismo plazo. — Artículo 12: Toda asamblea se citará conforme a los arts. 236, 237 de la Ley Nº 19.550. — Artículo 13: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Artículo 14: En las asambleas regirá el quórum y mayoría determinados por los arts. 243 y 244 de la Ley Nº 19.550, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria. — Artículo 15: El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. — Artículo 16: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por los liquidadores designados por la asamblea.

$ 729.000 — Nº 81.411

INVESA INVERSORA EUROPEA

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y DE MANDATOS

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que según escritura del 15 de febrero de 1980 pasada ante el escribano de esta ciudad, don Juan José Hervás Ibáñez, al Folio 215, del Registro 359 a su cargo, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria celebrada el 21 de diciembre de 1979 y conformada por Resolución de la I.G.J. Nº 182, del 12 de enero de 1981 por la cual se aumentó el capital social de $ 50.000.000 a la de $ 750.000.000 y emitidas acciones por un valor nominal de 700.000.000 de pesos, quedando en consecuencia reformado el artículo cuarto de su estatuto, siendo su nuevo texto el siguiente: Artículo cuarto: El capital social es de 750.000.000 de pesos, representado por 750.000.000 de acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Sólo podrá anunciarse como capital el efectivamente suscripto.

El Escribano.

$ 162.000 — Nº 81.415

STABLING

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3/79. — 1) Luis Eduardo Olivera, argentino, nacido el 21/6/51, soltero, licenciado en administración de empresas, L. E. Nº 8.589.451, domiciliado en Ensenada 468, Capital Federal; Marta Beatriz Carranza, argentina, nacida el 18/5/46, soltera, arquitecta, L. C. número 5.303.675, domiciliada en Arenales 3080, 9º B, Capital Federal. — 2) 23/9/81. — 3) STABLING S. A. — 4) Uruguay 766, 3º, 21, Capital. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra y venta, importación, exportación, representación o consignación de elementos de embalaje en general, zapatos y marroquinería. Industrial: Referida al objeto comercial. Inmobiliaria: Mediante la compra y venta, locación o administración de toda clase de inmuebles propios o de terceros. — 6) 99 años. — 7) $ 100.000.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto entre 1 a 5 miembros con mandato por 2 años, 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por 1 año. Presidente: Luis Eduardo Olivera. Vicepresidenta: Marta Beatriz Carranza. Síndico titular: C.N.P. Héctor José Brugnoli y Síndico suplente: C.P.N. Jorge O. A. Spárvoli. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Síndico.

$ 193.000 — Nº 81.424

CONTEX

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA

Se hace saber por un día: Que por escrituras de fechas 4/11/1977 y 4/4/79 se protocolizó el acta de la A.G.E. del 17/10/1977 de la sociedad Contex Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria en la cual se aumentó el capital social a la suma de $ 50.000.000 y se adecuó el estatuto social a la Ley Nº 19.550, quedando redactado así: Denominación: CONTEX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA. Domicilio: Canning 290, Capital Federal. Objeto: Ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: Compra y/o venta por mayor y/o menor de prendas de vestir, pudiendo participar en licitaciones públicas y/o privadas y actuar como importadora y/o exportadora de tales artículos. Industrial. Confección y/o fabricación de prendas de vestir. Financiera: Todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público. Inmobiliarias: Compra, venta y permuta, construcción explotación arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con la vivienda en general. Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola ganadera, cría de ganado de todo tipo y especie, explotaciones de invernadas y cabañas, explotaciones avícolas, compra, venta de hacienda, cereales y productos forestales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Duración: 99 años, a contar desde el 24/3/1960, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 50.000.000, representado por 5.000.0000 de acciones de $ 10 c.u. ordinarias, al portador de 5 votos c.u. Administración y Fiscalización: Directorio de 3 a 7 con mandato por 3 años. La asamblea puede designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo. La fiscalización la ejerce un Síndico titular por un año. La asamblea debe elegir un suplente por el mismo término. Representación Legal: Corresponde al Presidente. Cierre Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.

$ 351.000 — Nº 81.423

ESAN

SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACION, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y MANDATARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Denominación: "ESAN SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACION, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y MANDATARIA". — 2) Resolución que aprobó la modificación: Asamblea Ordinaria del 28/10/76, transcripta en Escr. Nº 134, de fecha 30/3/77, pasada al folio 289 del Registro Nº 1 a cargo del Escr. Jorge L. Campobassi del Partido de Tornquist; Asamblea Extraordinaria del 8/11/78, transcripta en Escr. 145 de fecha 4/4/77 ante el mismo escribano y Registro, y Asamblea Extraordinaria del 3/10/79, transcripta en Escr. Nº 32 de fecha 31/12/1979, pasada al folio 124 del Registro Nº 827 a cargo del Escr. Jorge L. Campobassi, de Capital Federal. — 3º) Objeto: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por orden de terceros y/o asociada a terceros de acuerdo a las normas vigentes o que se establezcan en el futuro la navegación y transporte marítimo y/o fluvial, así como las que colateralmente demanda su objeto respecto a servicios terrestres de transporte; todo ello ya sea en carácter de propietarios de unidades y/o armador y/o fletador y/o administrador y/o agente marítimo; remolque de lanchas para carga y descarga, estiba y desestiba de buques y lanchas, explotación comercial, explotación comercial por cuenta propia o de terceros y/o a terceros de barcos de ultramar, cabotaje fluvial o lacustre y/o vehículos terrestres, de bandera nacional o extranjera, de carga general o pasajeros, en carácter de armadores, agentes marítimos proveedores, contratistas de estibajes, lancheros, depositarios, de astilleros para construir, comprar o vender, tomar o dar en arriendo barcos y/o vehículos terrestres, obras de puertos, diques, muelles y grúas vinculadas a este tipo de tráfico. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución de productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la actividad naviera. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, transformación de materias primas, productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la actividad naviera, incluso construcción de embarcaciones y muelles. — Inmobiliarias: Realizar negocios, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal y promoción de consorcios con el fin de cumplir con el objeto social. Financiera: Dar o tomar dinero o valores en préstamo, de personas, sociedades o instituciones de crédito y bancarias, con limitaciones del art. 30 y sus conexos de la Ley Nº 19.550, así como operaciones con cualquier banco nacional, provincial, municipal y/o privado, nacional o extranjero. Quedan expresamente excluidas la realización de operaciones comprendidas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas para el logro del objetivo social. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, como el de ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. — 4) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir del 28/12/59, fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 5) Capital Social: Un millón quinientos mil pesos, representado por 1.500 acciones de $ 1.000 cada una, valor nominal. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley número 19.550. — 6) Organización Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél.

El Presidente.

$ 576.000 — Nº 81.468

SGS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 15/5/81, se protocolizó el acta de la Asamblea General Ordinaria del 23 de abril de 1981 de la Sociedad SGS ARGENTINA S.A., resolviéndose el aumento del capital social de $ 800.000.000 a $ 1.800.000.000, y por el aumento de $ 1.000.000.000 emitir 97.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, endosables, y 3.000.000 de acciones ordinarias al portador, todas de pesos 10 valor nominal cada una con derecho a un voto cada acción y con goce de dividendo a partir del 1º/1/81, modificándose en consecuencia el artículo Cuarto de su estatutos, quedando redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social es de mil ochocientos millones de de pesos, representado por ciento ochenta millones de acciones de diez pesos valor nominal cada una".

La Apoderada.

$ 127.000 — Nº 81.434

ITHURBURU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Juan Benigno Ithurburu, argentino, comerciante, de 73 años, casado con Elida Pighetto, domiciliado en Las Heras 792 General Las Heras, Prov. de Buenos Aires, L.E. 839.366; Gentilina Pighetto, argentina, comerciante, de 73 años, viuda, domiciliada en Belgrano 173, General Las Heras, Prov. de Buenos Aires, L.C. 2.550.891; y José Santiago Martínez, argentino, comerciante, de 32 años, soltero, domiciliado en Belgrano 173, General Las Heras, Prov. de Buenos Aires, L.E. 4.914.253. — 2º) ITHURBURU SOCIEDAD ANONIMA. — 3º) Avenida Pueyrredón 1017, 5º piso, dpto. "C"; y establecimiento industrial y comercial en Las Heras 778, General Las Heras, Provincia de Buenos Aires. — 4º) 99 años, a partir de su reglamentación. — 5º) Industriales: Mediante la explotación integral de establecimientos dedicados a la fabricación y envasamiento de soda. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de bebidas alcohólicas y sin alcohol. — 6º) $ 339.000.000. — 7º) Con un mínimo de tres y un máximo de nueve directores, con mandato por tres años. — 8º) Un Síndico titular y uno

suplente, por mandato por tres años. — 9º) Presidente: Juan Benigno Ithurburu; Vicepresidente: Gentilina Frighetto; Director titular: José Santiago Martínez. — 10) Síndica titular: María Gamboa Rivera; y Síndico suplente: Benito Oscar Masci. — 11) 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$ 171.000 — Nº 81.437

PANIFICACION LA PERLA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. 1º) Ricardo Ferrer, argentino, comerciante, de 39 años, casado, L.E. 6.896.453; Mirta Marino de Ferrer, argentina, ama de casa, de 36 años, casada, L.C. 5.126.729, ambos domiciliados en Mendoza 2656, 1º piso, dpto. 2, Capital Federal; Eliseo Marcos Ferrer, argentino, comerciante, de 24 años, casado, domiciliado en Humboldt 513, Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires, D.N.I. 10.303.768. — 2º) 1º de octubre de 1981. — 3º) PANIFICACION LA PERLA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Mendoza 2656, 1º piso, dpto. 2, Capital Federal. — 5º) Fabricación y venta de productos panificados y afines. — 6º) $ 100.000.000. — 7º) 31 de diciembre de cada año. — 8º) Presidente: Ricardo Ferrer; Vicepresidenta: Mirta Marino de Ferrer; Director titular: Eliseo Marcos Ferrer; Síndico titular: Miguel Gerardo Mitrione; y Síndica suplente: Rosa Gerscovich.

El Presidente.
$ 117.000 — Nº 81.440

EMPRESA DE SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES

SOCIEDAD ANONIMA

En asamblea extraordinaria del 27 de noviembre de 1979, EMPRESA DE SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES S.A., resolvió aumentar el capital social de sesenta y cinco millones de pesos a ciento once millones de pesos, y modificar el artículo 4º del estatuto social que en lo sucesivo enunciará el capital de ciento once millones de pesos.

El Escribano.
$ 54.000 — Nº 81.442

T A G B A L

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha quince de junio de 1981, al Folio Nº 540 del Registro Nº 22 del Partido de Lomas de Zamora a mi cargo, los señores José Gentile, italiano, nacido el 8 de octubre de 1949, casado en primeras nupcias con Nora Francisca Spataro, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.930.116, domiciliado en la calle Manuel Maza 1465 de al ciudad y Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires; señor Pedro Gentile, italiano, nacido el 17 de noviembre de 1950, casado en primeras nupcias con María Angélica Romero, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 6.729.874, domiciliado en la calle Mario Bravo 1141, de la localidad de Bánfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; señor Alberto Daniel Dotta, argentino, nacido el 31 de octubre de 1950, casado en primeras nupcias con Cristina Zulema Fernández, Libreta de Enrolamiento Nº 8.385.989, domiciliado en la calle Fray Julián Lagos 2568, piso 1º, de la ciudad y Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires; señor Carlos Luis José Tosonotti, italiano, nacido el 18 de marzo de 1944, casado en primeras nupcias con Nilda Antonia Romero, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 7.379.145, domiciliado en la calle Doctor Melo 2977, de la ciudad y Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires; todos de profesión comerciantes; y don Conrado Eduardo Haehnel, argentino, nacido el 21 de julio de 1945, Documento Nacional de Identidad Nº 4.520.942, ingeniero electromecánico, casado en primeras nupcias con Sara Eunice La Cattiva, domiciliado en la calle Centenario 725, 4º piso, Dpto. "B", de la localidad de aSn Isidro, Pdo. de Vicente López; constituyeron "TAGBAL SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio social en la calle San José 347, 4º piso, Dpto. "B", de Capital Federal, que tiene por objeto: a) Comerciales: Mediante la compra al por mayor y menor de balastros y todo tipo de artículos eléctricos y|o electrónicos para uso domiciliario y|o industrial, su importación y exportación. b) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y producción de los elementos establecidos en las actividades comerciales especificadas en el inciso a). Financieras: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos de dinero, con o sin garantía con la constitución y transferencia de derechos reales, por la celebración de contratos de sociedades y empresas, siempre que se trate de Sociedades por Acciones, quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras (T.O.). Mandataria: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, realizar negocios por cuenta y orden de terceros. Aceptar supervisaciones y asesoramiento de empresas industriales y|o agropecuarias, prestar asistencia técnica con intervención de profesionales en los asuntos que en razón de la materia esté reservada a tal actividad. e) Representaciones: Ejercer en todo el territorio del país, o en el extranjero por cuenta propia y|o de terceros todo tipo de representaciones de productos, patentes o marcas, pudiendo a tal efecto, dar cartas de crédito, conformar remitos, cartas de porte y|o navegación. Presentar planos o proyectos de todo tipo de productos eléctricos para uso industrial y|o domiciliario. f) Agropecuarias: La realización de operaciones agrícolas y ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado mayor o menor, fruticultura, apicultura, tambo y granja, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales, de los productos derivados de explotación, incluyendo en estos la conservación, fraccionamiento, envasado, faenamiento, refrigeración, comercialización, y explotación de los mismos, su importación y|o exportación. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con aquél. g) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyéndose el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campos, explotaciones agrícolas y ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta y comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedad inmuebles, propias y|o de terceros como la comercialización y|o industrialización, importación y|o exportación de todo artículo relacionado con la construcción y|o amoblamientos de propiedades inmuebles. El capital social se fija en la suma de pesos 30.000.000 (pesos treinta millones), representado en treinta millones de acciones ordinarias, a portador, con derecho a un voto cada una, de valor nominal de pesos uno cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de Asamblea Ordinaria, conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550. La Administración de la sociedad, estará a cargo de un Directorio compuesto por don José Gentile como Presidente, y a don Carlos Luis José Tosonotti como Vicepresidente, y Vocales titulares: a don Pedro Gentile, Alberto Daniel Dotta y Conrado Eduardo Haehnel, y para integrar la Sindicatura a don Osvaldo José Risoli como Síndico titular y a don Jorge Aníbal Ratto como Síndico suplente. La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. El ejercicio social cierra el día 31 d maerzo de cada año.

El Escribano.
$ 657.000 — Nº 81.485

CALZADOS R y R

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1º|9|1981, se constituyó la sociedad denominada CALZADOS R y R S.A., que adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución de la I.G.J. Nº 3|79. — Juan Carlos Rocco, argentino, soltero, comerciante, 30|12|1957, D.N.I. 13.858.539, Roseti 1549, Capital; y Liliana Graciela Raffo, argentina, soltera, comerciante, 12|12|1954, D.N.I. 11.529.580, Moldes 3338, Capital. — Domicilio: Teodoro García 3545, Capital Federal. — Objeto: Industriales: Mediante la fabricación de calzados para niños, damas y hombres, de cuero en todos sus tipos, de plástico y de todo otro material existente o acrearse en el futuro. Comerciales: Mediante la compra, venta y distribución de todos los productos y materiales utilizados en la industria del calzado. La compra, venta puede ser por cuenta propia o de terceros, al por menor o al por mayor, instalando locales de venta en todo el país. Se incluye la reventa de mercaderías. Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de materiales, productos, modelos, máquinas y todo otro elemento relacionado con la industria del calzado. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos.. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constituir y dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — Capital: $ 100.000.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio. — Directorio: Presidente: Juan Carlos Rocco; Vicepresidenta: Liliana Graciela Raffo; Síndico titular: Homberto Fato; Síndica suplente: María Cristina Curotto.

El Presidente.
$ 234.000 — Nº 81.448

LOS OSOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día, que por Resolución I. G. J. Nº 5.492 del 9 de setiembre de 1981, quedó conformada la reforma de Estatuto resuelta por Asamblea del 30 de julio de 1980, transcripta en Escritura del 16 de setiembre de 1980, de la siguiente sociedad: Nombre: LOS OSOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. Duración: 99 años, a contar del 18 de diciembre de 1970. Domicilio: Montes de Oca 1440, Cap. Federal. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución, transporte y fraccionamiento de productos, subproductos, repuestos, accesorios y demás bienes de la industria metalúrgica y de la construcción. Industriales: Mediante la elaboración, producción y fabricación de productos metalúrgicos y de la construcción. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley Nº 21.526 de entidades financieras y sus modificaciones y toda otra por las que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, edificación, demolición, reedificación, urbanización, subdivisión, administración, explotación de bienes inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, incluso construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas y|o privadas, como así también todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Agropecuarias: Mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento de tierras, estancias, chacras, fincas o cualquier clase de bienes raíces; cría de ganado de toda clase y tipo, tambo, cabañas, y efectuar toda clase de explotación rural, agrícola y ganadera. — Capital: Pesos 73.000.000. Directorio: De tres a siete miembros, por un año. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente. Habrá un síndico titular y un suplente, por un año. El Ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 324.000 — Nº 81.470

Z U N O R

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Eneo Julián Bullich, italiano, nacido el 2 de marzo de 1948, comerciante, con C. I. de la Policía Federal Nº 5.911.510, casado, domiciliado en la calle Lituania 1155, de Remedios de Escalada; Héctor Ricardo Raya, argentino, nacido el 14 de enero de 1959, comerciante, con D. N. I. Nº 12.921.033, soltero, domiciliado en Boedo 2130, Lomas de Zamora. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 21|5|81. — 3) Razón Social: "ZUNOR S. A." — 4) Domicilio: Curapaligüe 1260, Capital Federal. — 5) Objeto: Comercial: La distribución, consignación, depósito o almacenamiento, ya sea con marca propia o de terceros, de origen nacional o importado de todo tipo de bienes. La importación y exportación de mercaderías, de productos elaborados, como de materias primas, y la distribución y comercialización de las mismas. La venta de mercaderías a reparticiones y empresas nacionales, provinciales, municipales y privadas. Inmobiliarias: La compra, venta de todo tipo de bienes inmuebles, la subdivisión de los mismos, sean urbanos o rurales y su locación. — Industriales: Realizar todo tipo de actividades mineras, su explotación y explotación de toda clase de minerales y la industrialización y|o comercialización de éstos. — 6) Capital: Pesos treinta millones en tres mil acciones ordinarias de diez mil pesos cada una. — 7) Plazo: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) Composición: La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo del Directorio integrado por dos a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. El Directorio sesionará: Si está integrado por solo dos directores, con ambos y sus resoluciones serán por unanimidad; en caso de serlo por más de dos, con la mitad más uno de sus titulares y se resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. La Fiscalización está a cargo de un síndico titular, contador don Miguel Horacio Chain, designado anualmente por la Asamblea. Síndico suplente, abogado don Pedro Tomás Avila — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 378.000 — Nº 81.491

DISTRIBUIDORA DON MATIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Mazurenco, argentino, de 45 años de edad, soltero, comerciante, con D.N.I. 4.167.039, domicilio Cafayate 435, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires; y María Haberkorn, argentina, de 55 años de edad, divorciada, comerciante, C.I. Nº 3.322.395 de Pol. Fed., domicilio Domingo Faustino Sarmiento 2433, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. — Estatuto modelo de sociedades anónimas, Resolución 3|79. — Fecha de Constitución: 16 de setiembre de 1981. — Denominación: DISTRIBUIDORA DON MATIAS S.A. — Domicilio: Valentín Gómez 2708, 4º piso, oficina 1. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compra, venta, por mayor y menor de comestibles, quesos, fiambres, huevos y productos de repostería. Su importación y exportación. — Capital Social: $ 20.000.000 — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio. — Directorio y Organo de Fiscalización: Presidente, Jorge Mazurenco; Vicepresidente, María Haberkorn; Síndico titular, Marcelo Gabriel Blanco Cambiaggio; Síndico suplente, Oscar Lino Guillermo Torres. — Plazo de la Sociedad: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Síndicos un ejercicio. — Representante Legal de la Sociedad: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

El Presidente.
$ 198.000 — Nº 81.503

S U M I N D

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 197 pasada ante la escribana Norma Edith Fink, en el Registro 907, de Capital Federal; Rosa Saad, con D.N.I. 2,804.176 de Pol. Fed., argentina, soltera, nacida el 12 de julio de 1937, comerciante, domiciliada en la calle Chacabuco 1236, Capital Federal; y David Omar Saad, C.I. 3.058.504 de Pol. Fed., argentino, casado, nacido el 23 de julio de 1940, comerciante, domiciliado en la Av. Patricios 25, Capital Federal, han decidido constituir una sociedad anónima con las siguientes especificaciones: Denominación: SUMIND SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: En la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, distribución, acopio, importación, exportación y transporte de materiales, productos elaborados o semielaborados o en cualquier estado en que se encuentren, nuevos o usados, inclusive rezagos, insumos y suministros incluso la instalación y equipamiento para industrias químicas, petroquímicas, petroleras, metalúrgicas, energéticas, siderúrgicas, de transporte y afines privadas, mixtas o públicas, así como también el ejercicio de comisiones, representaciones y|o consignaciones relacionadas con su actividad en general. Industriales: Mediante la elaboración de materias primas, productos y demás bienes relacionados con la industria del petróleo, derivados y

afines. Financieras: Mediante aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones, créditos con garantía o sin ellas, constituir y dar hipotecas y otras garantías reales y con este objeto hacer toda clase de arreglos o celebrar toda clase de actos que sean conducentes al logro de la finalidad a que está destinada la sociedad y que se relacione con su objeto. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Es de $ 20.000.000, representado por 20.000 acciones de $ 1.000 de valor nominal cada una. — Organo de Administración y Fiscalización: Directorio: De uno a siete miembros, con mandato por un año. Presidente, Rosa Saad; Vicepresidente, David Omar Saad; Sindicatura: Síndico titular, María Cristina del Rosario Deponti Lascano; Síndico suplente, Edelmira Granili, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El 3 de junio de cada año.

La Presidente.

$ 342.000 — Nº 81.498

MANUFACTURAS DULFA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 18 de mayo de 1981, pasada ante el escribano Alvaro Etulain, al folio 706 del Registro 587 a su cargo, se protocolizó el aumento de capital de la suma de $ 200.000 a la de $ 100.000.000, y la reforma del art. 4º del estatuto social de "MANUFACTURAS DULFA S.A. de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 30 de junio de 1979 quedando dicho artículo redactado como sigue: Art. 4º) El capital social es de $ 100.000.000, representado por 1.000.000 de acciones de pesos 100 de valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

El Presidente.

$ 162.000 — Nº 81.518

N A I G U A T A

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución de Sociedad: 1º) Socios: Isaac Pérez Alfonzo, C.I. de Venezuela 2.671, de 70 años de edad, casado, venezolano, ingeniero y Luis Enrique Pérez Benedetti, C.I. de Venezuela 2.935.889, de 35 años de edad, casado, venezolano, ingeniero, ambos domiciliados en la Estancia Santa Silvina, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Fecha Instrumento de Constitución: 14 de setiembre de 1981, por escritura 557, pasada al folio 1.513 del Registro 589, de Capital Federal. — 3º) Denominación: NAIGUATA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Montevideo 496, piso 10, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción o administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sea urbanos o rurales, e inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal; b) Agropecuarias: Mediante la explotación de actividades pecuarias, agrícolas, frutícolas y forestales de campos propios o de terceros; c) Comerciales: Mediante la importación, fraccionamiento, envasamiento y distribución de todo tipo de productos agropecuarios. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º Capital Social: $ 65.000.000, representado por 65 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1.000.000 cada una, con derecho a un voto cada acción. — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Un Directorio compuesto del número de Directores que la Asamblea determine, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco. Un Síndico titular y un Síndico suplente, todos con mandato de tres años. Presidente, Dr. Isaac Pérez Alfonzo; Vicepresidente, Dr. Luis Enrique Pérez Benedetti; Director, Sr. Alberto Pérez Ramírez y Sra. Odette Recao de Pérez Alfonzo; Síndico titular, Dr. Ryuiti Asiya; Síndico suplente, Dra. Alicia Graciela Rigueira. — 9º) Organización de la Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en forma indistinta. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

La Apoderada.

$ 351.000 — Nº 81.501

J U P A V I S A

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 321, de fecha 2|5|81, pasada al folio 581, del Registro Nº 255, de la adscripción del escribano Martín M. Aguirre, se constituyó la sociedad Jupavisa S.A. — Socios: Sra. Virginia Agote de Born, L.C. 5.850.180 y el Sr. Juan Cristian Jorge Born, L.E. 4.158.767. — Denominación Social: JUPAVISA S. A. — Domicilio: 25 de Mayo 565, 5º piso, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros y|o mediante participación, a las siguientes actividades: Efectuar toda clase de operaciones financieras, inversiones, aportes de capital y otorgamiento de avales, fianzas y todo otro tipo de garantías. Podrá también desempeñar representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. También podrá realizar todo tipo de operaciones inmobiliarias como comprar, vender, sea al contado o a plazo, permutar, alquilar, construir edificios por si o por terceros, constituir toda clase de derechos reales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Duración: La sociedad tiene una duración de 99 años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, salvo los casos de prórroga o disolución anticipada. — Capital Social: El capital social asciende a $ 1.060.000.000, representado por 106.000 acciones, ordinarias, al portador, de $ 10.000 valor nominal cada una y de un voto por acción. — Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por un ejercicio. Esta podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia, licencia, renuncia, fallecimiento u otro impedimento, dejándose constancia mediante acta en el libro respectivo. El Directorio funciona con la asistencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Los Directores son reelegibles y serán remunerados conforme lo disponga la Asamblea con observancia de lo dispuesto en el art. 261 de la Ley 19.550. Si se produjeran vacantes en el Directorio y no hubiera Directores suplentes, los otros Directores o el Síndico en su caso, podrán designar los reemplazantes, los cuales ejercerán sus funciones en forma interina hasta la reincorporación de los sustituidos o hasta que la Asamblea elija los Directores definitivos. — Representación Legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente en los términos de los artículos 58 y 268 de la Ley 19.550, o del Vicepresidente cuando lo reemplaza, o de dos Directores en forma conjunta, sin perjuicio de los mandatos que el Directorio otorgue a una o más personas, sean o no miembros del mismo en los asuntos específicamente determinados en el respectivo poder. — Fiscalización: La fiscalización está a cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un ejercicio, pudiendo ser reelegibles. — Cierre Ejercicio Legal: El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. — Composición del Primer Directorio y de la Comisión Fiscalizadora: Presidente, Jorge Guillermo Engels; Vicepresidente, Eduardo Andrés Widderson; Director, Enrique Constantino Peláez, y órgano fiscalizador: Síndico titular, contador Marcelo Luis Sibuet, y Síndico suplente, contador Rosario Antonio Comunale.

El Director.

$ 504.000 — Nº 81.531

ADMINISTRACION CARMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Enrique Paz, argentino, casado, comerciante, C.I. 3.955.282 de Pol. Fed., nacido el 28|1|38, domicilio Cerrito 1194, piso 3º, Capital; Federico Leonardo Carman, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.260.163, nacido el 4|3|38, domicilio Suipacha 1254, 4º piso B, Capital y Liliana Marta Camerlinck de Carman, argentina, casada, comerciante, L.C. 4.267.815, nacida el 28|2|42, domicilio Suipacha 1254, 4º piso B, Capital. — Estatuto modelo de sociedades anónimas, Resolución 3|79. — Fecha de Constitución: 4 de setiembre de 1981 y aclaratoria del 12 de octubre de 1981. — Denominación: ADMINISTRACION CARMAN S.A. — Domicilio: Cerrito 1194, piso 3º. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agrícola y Ganadera: Operaciones agrícolas, ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campo, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; b) Actuar como acopiadora de cereales oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país; c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado. Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Administración de Bienes: Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas. Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de la propiedad horizontal y la contratación de servicios para la reparación y mantenimiento de edificios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones relacionadas con el objeto social. — Capital Social: $ 20.000.000. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio. — Directorio y Organo de Fiscalización: Presidente, Enrique Paz; Director, Federico Leonardo Carman; Síndico titular, Humberto Armando Rosboch; Síndico suplente, Guillermo Rodolfo Schiavi. — Plazo de la Sociedad: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Síndicos un ejercicio. — Representante Legal de la Sociedad: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

El Presidente.

$ 441.000 — Nº 81.502

PREMOLDEADOS DE HORMIGON OSVALDO ABELEDO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución — Socios: Osvaldo Abeledo, casado, argentino, comerciante, C. I. Nº 2.306.651 Policía Federal, domiciliado en Neuquén 45, San Isidro, provincia de Buenos Aires. — Viviana Elida Abeledo, soltera, argentina, empleada, D. N. I. Nº 12.543.602, domiciliada en Neuquén 45, San Isidro, provincia de Buenos Aires. — Helvia Gómez, argentina, casada, comerciante L. C. número

2.953.479, domiciliada en Neuquén 45, San Isidro, provincia de Buenos Aires. — Claudia Marcela Abeledo, argentina, soltera, empleada, D. N. I. Nº 12.801.778, domiciliada en Neuquén 45, San Isidro provincia de Buenos Aires. — Emilio Gómez, argentino, casado, comerciante, C. I. Nº 3.843.360, domiciliado en Venezuela 3235, departamento 2, Capital Federal. — María Rosa Elordi, argentina, casada, comerciante, L. C. Nº 3.194.798, domiciliada en Carlos Pellegrini 4443, Ciudadela, provincia de Buenos Aires, y Norma Blanca Freijido, argentina, divorciada, empleada, L. C. Nº 901.581, domiciliada en Sánchez de Bustamante 1006, planta baja, departamento B, Capital Federal. — Instrumentos de Constitución: Escrituras públicas del 21|9|79 y 24|11|80. — Denominación: PREMOLDEADOS DE HORMIGON OSVALDO ABELEDO S. A. — Domicilio: Sánchez de Bustamante 1006, planta baja B, Capital Federal. — Objeto: a) Comerciales: Venta de baldosas, ladrillos de vidrio y todo material afín con la construcción. b) Industriales: Fabricación de premoldeados de hormigón, fabricación y venta de maquinarias y herramientas inherentes a la construcción, fabricación y venta de alambres lisos y tejidos. — c) Financieras: Tomar dinero en préstamo, con garantías reales y personales, realizar aportes societarios, con expresa exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley Nº 18.061. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 4.000.000, representado por cuatrocientas acciones de diez mil pesos valor nominal cada una. — Administración y Fiscalización: Directorio de 3 a 9 titulares, con mandato por un año. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Osvaldo Abeledo; Vicepresidente: Helvia Gómez; Directores: Viviana Elida Abeledo, Claudia Marcela Abeledo y Emilio Gómez. — Síndico titular: contador Jorge Roque De Palma. — Síndico suplente: contador Francisco José Serra. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Conformidad: Resolución I. G. P. J. Nº 5.934|81.

El Representante.

$ 342.000 — Nº 81.542

A P A S A

SOCIEDAD ANONIMA

(61.090) Se hace saber por el término de un día, que la Asamblea Extraordinaria de la sociedad, celebrada el 23 de marzo de 1981, resolvió: a) Aprobar los estados contables generales practicados al 28 de febrero de 1981; b) declarar clausuradas las actividades sociales el día 28 de febrero de 1981; c) disolver anticipadamente la sociedad a partir del 1º de marzo de 1981; d) designar liquidador al Directorio de la sociedad en la persona de los señores: Ricardo Francisco Eulogio de Ibarlucea, L. E. número 4.303.942, argentino, casado, de 41 años de edad, domiciliado en Uruguay 1270, 2º piso, Capital Federal; Ruben Ignacio Ayerbe, L. E. Nº 6.103.964, argentino, casado, de 51 años de edad, domiciliado en Arcos 1786, 2º piso A, Capital Federal; Roberto Aníbal Fernández Mouján, L. E. Nº 4.180.904, argentino, casado, de 44 años de edad, domiciliado en Juan Mora Fernández 2958, Capital Federal; Pablo Picchi, C. I. Nº 6.465.140, italiano, divorciado, de 44 años de edad, domiciliado en Arenales 3029, 4º piso D, Capital Federal; y Juan José Salinas, C. I. Nº 2.596.732, argentino, casado, de 48 años de edad, domiciliado en Santa Fe 1664, 2º piso A, Capital Federal; e) poner a disposición de los acreedores por el término de ley, los estados contables generales en el domicilio social calle Avenida Leandro N. Alem 1067, piso 19, de esta Ciudad

El Directorio.

$ 189.000 — Nº 81.535

JUTURMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Silvia Cristina Russo, nac. el 24|2|1951, argentina, soltera, comerciante, con L. C. 6.656.362, domiciliada en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 825, 7º piso, oficina 701, Capital Federal y Francisco Roberto García, nac. el 14|8|1931, argentino, casado, comerciante, con L. E. 4.072.774, domiciliado en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 825, 7º piso, oficina 701, Capital Federal. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: Escrituras del 6|7|1981 y 21|9|1981. — 3) Denominación: JUTURMA S. A. — 4) Domicilio: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 825, 7º piso, oficina 701, Capital. — 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, fraccionamiento, locación, loteos y administración de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — b) Constructora: La construcción de obras públicas y privadas, prestación a terceros de servicios de asesoramiento, proyecto y dirección de obras públicas y privadas, la contratación o subcontratación de partes o instalaciones de las mismas. Queda expresamente excluido todo asesoramiento que por su naturaleza son reservados a profesionales con título habilitante. — C e) Comerciales: La compra, venta, comercialización, importación, exportación, distribución, elaboración y fraccionamiento de materiales, máquinas y herramientas utilizadas en la industria de la construcción. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000, representado por 20.000 acciones ordinarias al portador, clase A, de 1 voto y de pesos 1.000 de valor nominal cada una. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio de dos a diez miembros titulares, con mandato por tres ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente, con mandato por tres ejercicios. — Presidenta: Silvia Cristina Russo. Vicepresidente: Francisco Roberto García. — Síndico titular: Néstor Gradaschi. — Síndico suplente: Héctor Roberto Zannini. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$ 324.000 — Nº 81.546

HALKIAS MARITIMA

SOCIEDAD ANONIMA

2) Asamblea del 25 de setiembre de 1980 y escritura Nº 226 del 17 de diciembre de 1980. — 3) HALKIAS MARITIMA SOCIEDAD ANONIMA. — 7) Reforma del art. 4º: El capital social es de $ 100.000, representado por 1.000 acciones de $ 100 de valor nominal cada una. Por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 25|9|80, el capital social ha sido aumentado a la cantidad de pesos 150.100.000, representado por 1.501.000 acciones de $ 100 de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Directorio.

$ 90.000 — Nº 81.584

INDUSTRIAS MAG.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Se comunica que por escritura del 19|10|81, pasada ante la escribana Yolanda Fanny Gershanik, al Registro 878 a su cargo, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 3, de fecha 30|6|81, en la que se resolvió modificar los artículos 1º y 4º del estatuto social, los que quedarán así: Primero: INDUSTRIAS MAG. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA, continuará funcionando con la denominación de Industrias M.A.G. Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Aquino 6339. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de mil cuatrocientos millones de pesos (pesos 1.400.000.000), representado por acciones ordinarias, al portador, de un valor nominal de cien pesos ($ 100) cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550 y cada aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos respectivo.

La Escribana.

$ 180.000 — Nº 81.578

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA FLORINDA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

2) Por Asamblea del 15|5|81 y escrituras del 11|9|80, 16|1|81 y 2|7|81. — Cristina Del Río de Nasi, vende, cede y transfeire a favor de Hilda Margarita Alomar de Nasi, argentina, comerciante, nacida el 3|10|1938, L. C. 3.769.947, domiciliada en Alvear 499, Martínez, provincia de Buenos Aires; su cuota de capital comanditado que tiene y le corresponde en la sociedad, cuyo valor nominal es de $ 150, por la suma total de $ 58.141, quedando totalmente desvinculada de la sociedad y renunciando al cargo de administradora que desempeñaba en la sociedad. Hilda Margarita Alomar de Nasi, vende, cede y transfiere a favor de Mario Alberto Bianchi, argentino, casado, L. E. 4.474.939, nacido el 15|9|27, comerciante, domiciliado en la calle Alsina 351, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, la totalidad de su cuota de capital comanditado que tiene y le corresponde en la sociedad por la suma de $ 58.141, renunciando al carácter de administradora.

El Socio.

$ 144.000 — Nº 81.243

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ULTRALEAD CHEMICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Instrumento Privado del 31 de agosto de 1981, los socios de ULTRALEAD CHEMICAL S.R.L., resolvieron aumentar el capital social de la suma de dos millones cien mil pesos, a la suma de veinte millones de pesos, que estará dividido en dos mil cuotas de pesos diez mil cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción, a saber: don Osvaldo Pereyro mil cuotas representativas de la suma de pesos diez millones y Ricardo Osvaldo Pereyro mil cuotas representativas de la suma de pesos diez millones. El aumento del Capital Social ha sido integrado en efectivo en las siguientes proporciones, a saber, don Osvaldo Pereyro la cantidad de 895 cuotas, cada una representativa de pesos diez mil o sea pesos ocho millones novecientos cincuenta mil y Ricardo Osvaldo Pereyro, la cantidad de 895 cuotas, cada una representativa de pesos diez mil o sea pesos ocho millones novecientos cincuenta mil, dichos importes sumados al capital original totalizan el Capital Social actual que asciende a la suma de pesos veinte millones. Por lo tanto se reformó el artículo respectivo del contrato social fijándose el capital social en la suma de veinte millones de pesos. Asimismo se convino trasladar la sede legal a la calle Ercilla Nº 5123, de la Capital Federal.

$ 207.000 — Nros. 21.213 y 81.385

FRIGORIFICO BADHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: Cesión de Cuotas y Modificación cláusula: Rubén Enrique Heinze (L.E. 4.816.453), cede, vende y transfiere 330 cuotas de capital a favor de Ricardo Alberto Campaño (C.I. 5.266.667) por la suma de $ 55.000.000.- El cedente se aparta definitivamente de la sociedad renunciando a los cargos que en ella tenía. Alberto Giachino (C.I. 4.837.246) y José Bulotta (C.I. 2.934.435) prestan su conformidad y convienen con Ricardo Alberto Campano modificar el artículo séptimo con relación a la administración que será ejercida por los nombrados, con el cargo de gerentes actuando conjuntamente de a dos cualesquiera de ellos para el uso de la firma social. Ema Adelina Del Valle de Heinze (L.C. 2.621.361) consiente la cesión. Fecha del instrumento: 10|8|81.

El Abogado.

$ 126.000 — Nº 12.246

EUROTUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acto Privado de fecha 28 de julio de 1981 ha procedido a renovar la existencia de la mencionada Sociedad por un período de 99 años a contar y partir del primero de setiembre de 1978, a cuyo efecto formalizan el presente contrato: Primero: Queda en vigor entre los señores Luis Zanone, Norma Nazone, María Zanone de Gollini y Santiago Zanone, la Sociedad ya constituida, bajo la denominación de "EUROTUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Segundo: Su domicilio legal es en la calle Viamonte Nº 486 de Capital Federal. Plazo de Duración: Los efectos del presente contrato se retrotraen al primero de setiembre de 1968 y su duración será de 99 años, a contar de la fecha expresada. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a todo lo atinente al turismo, viajes y transportes, comprendidas todas las actividades principales, accesorios, mediatas y hasta remotas vinculadas a la comercialización de todo lo atinente a turismo, viajes, transporte de personas y cosas, todo ello, cualquiera sea el medio o intermedio por el cual se efectúen. Esta enumeración es meramente enunciativa y no excluye absolutamente ninguna otra actividad anexa o afín con las mencionadas. Capital Social: Es de $ 100.000 dividido en diez mil cuotas de $ 10 cada una, el cual es totalmente suscripto por los socios en oportunidad de la constitución originaria de la Sociedad, en la siguiente forma: Luis Zanone: 5.100 cuotas o sea $ 51.000; María Zanone de Gollini; 1.900 cuotas o sea $ 19.000; Norma Zanone: 1.500 cuotas o sea $ 15.000 y Santiago Zanone: 1.500 cuotas o sea $ 15.000. Dirección y Administración: La Representación Legal, fiscalización, administración y uso de la firma social, estará a cargo de los cuatro socios, quienes podrán actuar en el ejercicio de sus facultades en forma conjunta, alternada o separada, indistintamente, siendo todos ellos Socios Gerentes. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Gerente.

$ 252.000 — Nº 12.250

CITTADINI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Silvia Beatriz Cittadini, soltera, argentina, comerciante, 31 años, D.N.I. 5.998.140, Arenales 2439, piso 7º, D, Capital Federal; Ada Gloria Benítez, divorciada, argentina, comerciante, 56 años, L. C. 3.061.284, Avenida Las Heras 3156, piso 8º, A, Capital Federal; Guillermo Abel Pragana, soltero, argentino, 28 años, D.N.I. 10.550.151, Avenida de los Incas 3156, piso 8º, A, Capital Federal: Abel Oscar Pragana, divorciado, argentino, comerciante, 58 años, L.E. 1.675.764, Peña 2008, piso 1º, A, Capital Federal. 2º) 15 de mayo de 1981. 3º) "CITTADINI Y ASOCIADOS S.R.L.". 4º) Sánchez de Bustamante 169, Capital Federal. 5º) La sociedad tendrá por objeto actividades comerciales mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, cesión y fabricación de vestimenta para damas, caballeros y niños. 6º) 10 años a

partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Pesos 20.000.000. 8º) Abel Oscar Fragana en calidad de Gerente por todo el plazo social. 9º) El Gerente Sr. Abel Oscar Fragana. 10) 31 de octubre de cada año.

El Socio.
$ 144.000 — Nº 12.258

S.V.C. INGENIEROS ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica el aumento de capital y modificación de la cláusula primera y cuarta del contrato social. El aumento de capital se hace de la suma de $ 5.000.000 a la suma de $ 50.000.000 siendo el mismo de $ 45.000.000 aportados en efectivo por ambos socios en proporción del 50 % cada uno. Primera: La sociedad gira bajo el nombre de "S.V.C. INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio actualmente en la calle Suipacha 670, piso 1, of. "I", pudiendo establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier punto del país. Cuarta: El capital social asciende a cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000), dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 (mil) cada una, que los socios han suscripto por partes iguales.

El Socio Gerente.
$ 117.000 — Nº 81.354

DEL TEJAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 6|11|80, los señores Juan Carlos Sapienza, argentino de 32 años, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.991.775, domiciliado en Pacheco 3519, Capital y don Ricardo Horacio Sapienza, argentino, 27 años, casado, D.N.I. 10.923.529, domiciliado en Paroissien 4686, 5º piso, Dpto. B, Capital, constituyeron una Sociedad bajo la denominación de DEL TEJAR S.R.L. y en función de las observaciones de la I.G.J. por instrumento privado del 19|10|81, la Sociedad se denominará "Cochería Del Tejar S.R.L.".

Los Socios Gerentes.
$ 72.000 — Nº 81.375

COMPAÑIA ARGENTINA DE AGUAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por documento privado del 25 de setiembre de 1979, el Sr. Guillermo Benito Luchenio, con la conformidad de su cónyuge Marta Josefina Díaz de Luchenio, cedió y transfirió a los únicos dos restantes socios Rodolfo César Somaini y Luis Víctor Maffei, quienes compraron por partes iguales, la totalidad de las cuotas sociales que tenía en COMPAÑIA ARGENTINA DE AGUAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA o sea la tercera parte de la totalidad del capital social que era de quinientos mil pesos dividido en 50 cuotas de 10.000 pesos valor nominal cada una, con lo que el capital social de quinientos mil pesos quedó así integrado: Rodolfo César Somaini: 25 cuotas o sea $ 250.000 y Luis Víctor Maffei: 25 cuotas o sea $ 250.000. Y por documento privado del 27 de setiembre de 1979, Luis Víctor Maffei cedió y transfirió a Ana María Patanchon, argentina, casada, de 36 años de edad, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.011.567, domiciliada en Habana 3989, piso 1º de la Capital Federal las 25 cuotas de pesos 10.000, cada una que tenía en la mencionada sociedad, con la conformidad del restante socio Rodolfo César Somaini y con el consentimiento de la cónyuge del cedente Sara Argentina Alvarez de Maffei. El contrato social de Compañía de Aguas Sociedad de Responsabilidad Limitada se inscribió en el Registro Público de Comercio el 9 de junio de 1977, bajo el Nº 1.407, del Libro 74 de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

El Gerente.
$ 225.000 — Nº 81.347

CLADD INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por escritura pública número 201 de fecha 3 de junio de 1981, se instrumentó la cesión de cuotas, en la cual los Sres. Siphor Chalelachuili de Lapidus y Daniel Lapidus, ceden, venden y transfieren a favor de los Sres. Luis Jaime Lapidus y Rafael Angel Lapidus, argentino, nacido el 19|8|1953, casado, comerciante, D.N.I. 10.704.788, domiciliado en Paso 240, piso 1 "A", Capital, la totalidad de las 210 cuotas sociales de pesos un mil cada una, valor nominal, y 240 cuotas sociales de pesos un mil cada una, valor nominal, que respectivamente tienen y le corresponden en la referida sociedad, por el precio total y convenido de pesos quinientos millones, colocándoles en el mismo lugar, grado y prelación que los cedentes tenían.

Los Socios.
$ 117.000 — Nº 81.353

DUPONT PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Constitutivo; se hace saber por un día: 1º) Guillermo Alberto Dávila, argentino, soltero, 41 años de edad, comerciante L.E. 4.139.653, domiciliado Montevideo 725, Capital; y Gregorio Jorge Dupont, argentino, soltero, de 40 años, comerciante, L.E. 4.377.771, domiciliado Posadas 1572, 2º) Esc. Púb. Nº 547 del 16 setiembre 1981, del Registro Notarial 235 Capital. 3º) DUPONT PRODUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Tucumán 1458, pº 14 "C", Capital. 5º) Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o en participación total o parcial la promoción y producción de eventos, suplementos, programas radiales y televisivos en especial referentes al ramo de la publicidad en todos sus aspectos y modalidades inclusive congresos culturales y científicos; podrá incluso comprar, vender y distribuir películas cinematográficas para cine, televisión, producciones teatrales y radiales, relativas a las promociones mencionadas. 6º) Veinte años a partir de su inscrip. en el Reg. Púb. de Comercio. 7º) Diez millones de pesos. 8º) y 9º) Ambos socios gerentes, indistintamente con firma social conjunta. 10) 30 de setiembre de cada año.

El Gerente.
$ 153.000 — Nº 12.236

JOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Jorge Giaconia, argentino, casado, comerciante, 43 años, L.E. 4.259.504, Nicolás Vila 470, piso 13 B, Capital. Oscar Giaconia, argentino, casado, comerciante, 34 años, L.E. 4.542.309, Nicolás Vila 470, piso 12, B, Capital. 2) 24|2|1981. 3) JOM S.R.L. 4) Nicolás Vila 470, piso 13, dpto. B, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país en el exterior las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de toda clase de productos madereros o relacionados con la madera ejerciendo representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Industriales: Explotación de bosques y montes, forestación y reforestación de tierras, instalación de aserraderos, extracción y transformación e industrialización primaria de productos y subproductos de la madera. 6) 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 70.000.000. 8) 9) Ambos socios en su carácter de gerentes y en forma indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 135.000 — Nº 12.238

FANTASIAS DITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Denominación Social: "FANTASIAS DITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 2) Domicilio Social: José Evaristo Uriburu 362, 4º, 42, Capital Federal. 3) Duración: Cinco (5) años a partir del 1º de noviembre de 1981, prorrogables automáticamente por otros cinco (5) años a partir del vencimiento del plazo anterior. 4) Objeto: Fabricación, elaboración, transformación, modificación, compra, venta, representación, reventa, importación y exportación, todo de artículos de fantasía o bijouterie y afines. 5) Capital Social: Diez millones de pesos ($ 10.000.000), integrado en mercaderías. 6) Socios: Susana Alicia Keena, argentina, soltera, comerciante, nacida el 14 de enero de 1955, D.N.I. 11.384.112; Jorge Daniel Gustavo Hirsch, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 27 de marzo de 1956, D. N. I. 11.985.852; Mario Máximo Silvio Hirsch, argentino, soltero, comerciante, nacido el 9 de agosto de 1957, D.N.I. 13.211.132; Bernardo Hirsch, argentino naturalizado, comerciante, casado con Dita Gropper, nacido el 16 de marzo de 1919, D. N. I. 14.745.461; y Dita Gropper de Hirsch, rumana, comerciante, casada con Bernardo Hirsch, Cédula de Identidad Policía Federal 3.779.351, todos domiciliados en Jose E. Uriburu 362, 4º, 42, Capital Federal. 7) Organización de la Representación Social: Queda designado Gerente el socio Bernardo Hirsch, sustituyéndolo en casos de urgencia Dita Gropper de Hirsch. 8) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Fecha del Contrato: 21 de octubre de 1981.

El Gerente.
$ 243.000 — Nº 12.241

CONINCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: Por instrumento privado de fecha 13 de agosto de 1981 y su modificatoria de fecha 29 de setiembre de 1981. Socios: Nélida Rosa Rossi de Comelli, argentina, nacida el 2|2|1938, comerciante, casada, L.C. 3.581.787, domiciliada en Av. Vergara 2284 de Morón, Pcia. de Bs. As. María Cristina Bardotti de Troiani, argentina, nacida el 26|10|1947, comerciante, casada, L. C. 5.676.232, domiciliada en Schcolnik 35 de Villa Tesei, Pcia. de Bs. As. Elida Haydée Deonardi de Gabrieucig, argentina, nacida el 13|2|1934, comerciante, casada, L.C. 2.936.229, domiciliada en Lerma 123 de Villa Tesei, Pcia. de Bs. As. José Elpidio Sosa, argentino, nacido el 24|10|1959, comerciante, soltero, D. N. I. 13.406.138, domiciliado en Gorriti 3555 de Hurlingham, Pcia. de Bs. As. Denominación: "CONINCAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: Billinghurst 1872, piso 9, Unidad Funcional 37, Capital. Plazo: 5 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción, refacción y ampliación de toda clase de edificios y obras civiles e industriales, en una, varias o todas sus etapas; b) Comerciales: Compra, venta de materiales para la industria de la construcción; c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, cesión y|o locación de bienes inmuebles; d) De Servicios: Administración, organización y asesoramiento comercial, industrial y técnico financiero, con excepción de aquellos servicios que en virtud a su materia estén reservados a profesionales con títulos habilitantes, de acuerdo a las respectivas reglamentaciones; y e) Inversora: en acciones y cuotas partes de capital de empresas privadas y en títulos emitidos por los distintos Estados, Nacional o Provinciales y sus dependencias. Capital Social: Veinte millones de pesos. Administración y Dirección: Estará a cargo de todos los socios, revistiendo el carácter de Socios Gerentes, a todos los efectos legales. El uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los socios en forma conjunta. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Socia Gerente.
$ 333.000 — Nº 81.358

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 3 a 12 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 4.000.—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 4.000.—

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $ 4.000.—

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .. $ 4.000.—

★ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977).
Reglamentación .... $ 4.000.—

★ Nº 174 - Ley Nº 21.795
LEY DE NACIONALIDAD Y CIUDADANIA
Atribución, otorgamiento, pérdida y cancelación de la nacionalidad y ciudadanía argentinas .. $ 4.000.—

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $ 4.000.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 4.000.—

★ Nº 180 - Ley Nº 21.898
LEY DE ADUANAS. Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales) .... $ 5.000.—

★ Nº 181 - Ley Nº 21.900
TIERRAS FISCALES EN ZONA DE FRONTERA. Normas que regulan la delimitación, registro, adjudicación, uso y cesión de las tierras fiscales, rurales, nacionales, provinciales y municipales .... $ 4.000.—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $ 10.000.—

★ Nº 183 - Decreto Nº 3.212/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Modificaciones al Decreto Reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones .... $ 4.000.—

★ Nº 184 - Decreto Nº 351/79
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.
Reglamentación de la Ley Nº 19.587 .... $ 30.000.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES.
Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 4.000.—

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS.
Aprobación del régimen .... $ 4.000.—

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 4.000.—

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 4.000.—

★ Nº 191 - Decreto Nº 640/80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES.
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 4.000.—

★ Nº 192 - Ley Nº 22.207
UNIVERSIDADES NACIONALES.
Régimen Orgánico para el Funcionamiento de las Universidades Argentinas .... $ 5.000.—

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS.
Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $ 4.000.—

★ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 4.000.—

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $ 8.000.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL.
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal . $ 4.000.—

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA.
Reformas .. .. $ 9.000.-

★ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES.
Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias, que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 5.000.—

★ Nº 199 - Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION.
Aprobación y Reglamento .... $ 6.000.—

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA.
Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes . $ 4.000.—

★ Nº 201 - Ley Nº 22.285
RADIODIFUSION.
Fíjanse los objetivos, las políticas y las bases que deberán observar los servicios de radiodifusión $ 6.000.—

★ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294 $ 7.000.—

★ Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.
Regláméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 6.000.—

AMUEBLAMIENTOS SUGERENCIAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escrituras públicas del 27|7,81 y 7,10|81, ingresó un nuevo socio, se aumentó el capital y se reformó el contrato social de la siguiente forma: Capital: Veinticinco millones de pesos, dividido en 2.500.000 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas de la siguiente forma: Osvaldo Furlong: 1.667.000 cuotas; Laura Maldonado de Blasi: 416.500 cuotas, y Osvaldo Luis Furlong: 416.500 cuotas. Administración y Representación: A cargo de los tres socios en forma indistinta, estando facultados individualmente para el uso de la firma social y obligar válidamente a la sociedad. Fecha Cierre Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Datos nuevo socio: Osvaldo Luis Furlong, argentino, soltero, comerciante, nacido el 23|3,61, CIPF 9.014.191, domicilio Díaz Vélez 3841, primero "A", Capital Federal.

El Apoderado.
$ 144.000 — Nº 81.365

A M A T E U R

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que con fecha 19 de mayo de 1981, recibo Nº 59.366 la sociedad AMATEUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ha publicado la constitución social y con fecha 26 de agosto de 1981 cambió su denominación de Amateur Sociedad de Responsabilidad Limitada por Tteur Sociedad de Responsabilidad Limitada.

El Socio Integrante.
$ 54.000 — Nº 81.436

S T A B E

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 16 de julio de 1981, Leonardo Luis Staino, que posee en la sociedad STABE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 6.600 cuotas, las cede totalmente y por partes iguales a sus consocios Américo Francisco Staino y Raquel Haydeé Bechiga; el cedente renuncia al cargo de Gerente y el capital de $ 100.000 queda aportado por ambos socios en 5.000 cuotas cada uno.

El Socio Integrante.
$ 63.000 — Nº 81.438

ASTILLEROS TRIDENTE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 2 de octubre de 1981, Juan Carlos Lusardi que posee en la sociedad ASTILLEROS TRIDENTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA un capital de pesos 500.000, lo cede a su consocio Ricardo Atilio Castiglione y hace renuncia al cargo de Gerente; la sociedad prosigue sus actividades con un único socio o sea el señor Ricardo Atilio Castiglioni, quien toma a su beneficio lo dispuesto por el artículo 94, inciso 8º de la Ley Nº 19.550, a los efectos de incorporar nuevos socios en el término de tres meses.

El Socio Integrante.
$ 90.000 — Nº 81.439

RISPOLI, EVANGELISTA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Héctor Enrique Rispoli, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Ecuador 1066, piso 6º, de la Capital Federal, de 22 años de edad, C. I. 6.188.682 (P. F.) y Carlos Alberto Evangelista, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Baunes 1825, de la Capital Federal, 47 años de edad, C. I. Nro. 3.540.645. — 2) Fecha Instrumento Constitutivo: 21 de agosto de 1981. — 3) Denominación: RISPOLI, EVANGELISTA Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Córdoba 2647, planta baja 1, Capital Federal. — 5) Objeto Social: El objeto social será la explotación comercial de la compra, venta, alquileres, construcción, decoración de inmuebles y fondos de comercio y la administración de inmuebles. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para lograr su objeto comercial. — 6) Plazo de Duración: Noventa y nueve (99) años a partir del 21 de agosto de 1981. — 7) Capital Social: Diez millones de pesos ($ 10.000.000), dividido en 10 (diez) cuotas de pesos un millón ($ 1.000.000) cada una. — 8) Composición Organo Administración y Fiscalización: Héctor Enrique Rispoli y Carlos Alberto Evangelista, en forma conjunta en su carácter de gerentes, designados por el plazo de duración de la sociedad. — 9) Organización Representación Legal: Héctor Enrique Rispoli y Carlos Alberto Evangelista, cuyas firmas conjuntas obliga a la sociedad. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Socio.
$ 243.000 — Nº 81.446

PLAZA REVESTIMIENTOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de Cuotas: Sociedad PLAZA REVESTIMIENTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Libertad 810, Capital Federal. Cesión de Cuotas: La señora Beatriz Elena Bradford de Serra, argentina, casada, de 36 años de edad, L. C. Nro. 5.010.934, con domicilio en Luis María Campos 157, San Isidro, provincia de Buenos Aires, cede, vende y transfiere a favor de Miguel Eduardo Raldua, argentino, casado, de 39 años de edad, L. E. 4.394.777, con domicilio en Canning 3020, Capital Federal, las 4.000 cuotas sociales que tiene suscriptas e integradas en la sociedad, por un precio total de pesos 500.000. El señor Enrique Sotero Alfredo Bradford, argentino, casado, de 66 años de edad, L. E. 1.519.950, con domicilio en José Hernández 1867, 4º A, Capital Federal, cede, vende y transfiere a favor del señor Miguel Eduardo Raldua las 4.000 cuotas sociales que tiene suscriptas e integradas en la sociedad por un precio total de $ 500.000. Fecha de la Cesión: 28,3|80 con efecto retroactivo al 3 de enero de 1980.

El Socio Gerente.
$ 171.000 — Nº 81.493

TECNOLOGIA ELECTRONICA AVANZADA (T.E.A.)

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por contrato privado del 4 de marzo de 1981, Luis Alberto Garavano, Hugo Caccuri, Vito Antonio Cascino, han vendido, cedido y transferido a Abel Santos Maidana y Patricia Silvia Maidana, la totalidad de las cuotas de capital social que tenían y les correspondían en TECNOLOGIA ELECTRONICA AVANZADA (T.E.A.) SOC. DE RESP. LTDA., quienes las adquieren en condominio por partes iguales.

El Autorizado.
$ 54.000 — Nº 81.486

HELENGRIE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Segismundo Gastón Suárez, casado, argentino, comerciante, de 56 años de edad, C. I. F. Nº 2.327.953, domiciliado en Díaz Vélez 5491, Buenos Aires; Lidia Leonor Ríos de Suárez, casada, argentina, ama de casa, de 47 años de edad, C. I. F. Nº 8.896.346, domiciliada en Díaz Vélez 5491, Buenos Aires; Carlos Alberto Suárez, soltero, argentino, comerciante, de 27 años de edad, D. N. I. Nº 11.356.248, domiciliado en Díaz Vélez 5491, Buenos Aires, y Aldo Ernesto Suárez, casado, argentino, comerciante, de 22 años de edad, C. I. F. Nº 8.896.347, domiciliado en Uriarte 1246, P. B., D. 2, Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: Escritura Pública del 29 de julio de 1981. — 3) Denominación: HELENGRIE S. R. L. — 4) Domicilio Social: Díaz Vélez 5491, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros, a la industrialización y comercialización de toda clase de cosméticos y artículos de perfumería, y a la importación, exportación, consignación y distribución de los mismos. La sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precios de carácter público o privado. — 6) Plazo de Duración: 20 (veinte) años, a partir de la fecha del contrato. — 7) Capital Social: $ 20.000.000 (pesos veinte millones), dividido en 200 (doscientas) cuotas de $ 100.000 (pesos cien mil) valor nominal cada una, que suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: Lidia Leonor Ríos de Suárez, suscribe 140 cuotas de $ 100.000 valor nominal cada una, y cada uno de los demás socios, suscriben 20 cuotas de $ 100.000 valor nominal cada una, integrando en efectivo, cada uno de ellos el cincuenta por ciento de su suscripción. — 8) Dirección y Administración: Lidia Leonor Ríos de Suárez. — Firma Social: Lidia Leonor Ríos de Suárez. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

$ 225.000 — Nº 81.389

PACAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por Escrituras del 13 de abril y 31 de agosto de 1981, la sociedad PACAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA aumentó el capital social en la suma de $ 2.572.050.000 y se modifican las cláusulas 1º y 4º: Domicilio Legal: 25 de Mayo 267, 6º piso, Of. 608, Capital Federal. — Capital Social: Es de $ 2.575.000.000.

El Apoderado.
$ 54.000 — Nº 81.403

LLOREDA GARLAND

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Hugo Enrique Lloreda, argentino, comerciante, casado, L. E. Nº 7.329.472, nacido el 2 de octubre de 1941, domiciliado en 9 de Julio 238, de Puerto de Santa Cruz, Pcia. de Santa Cruz, y Edward Charles Garland, argentino, comerciante, casado, L. E. 4.176.870, nacido el 23 de marzo de 1936, domiciliado en Basavilbaso 1263, décimo tercero piso, Capital Federal. — Denominación: LLOREDA GARLAND S. R. L. — Domicilio: Defensa 1008, Capital Federal. — Objeto: Comercial: Compra, venta, representación, comisión y consignación, permuta, conexión, distribución de materiales de todo tipo. Proveeduría Marítima: Compra, venta, depósito y comercialización de materiales, repuestos y herramientas, provisiones y demás elementos necesarios para la atención de todo tipo de embarcaciones, incluidas sin limitación, plataformas petroleras. Importación y Exportación de mercaderías, materiales y repuestos en general. Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a interés, garantizados o no y operaciones con valores mobiliarios, descuentos de documentos y contratos prendarios, otorgamientos de garantías y fianzas por obligaciones a terceros, con exclusión expresa de las operaciones previstas en la Ley Nº 21.526 y otra que requiera o recurra el ahorro o el concurso público. Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y cualquier tipo de intermediación en aquellos rubros que hagan a su objeto. Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, con exclusión de aquellos que, por su naturaleza, estén reservados a profesionales con título habilitante por las disposiciones vigentes sobre la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — Duración: 25 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 50.000.000, dividido en 2 cuotas de $ 25.000.000 cada una. — Administración y Representación: A cargo de cualquiera de los socios en su carácter de gerentes y ejerciendo la representación legal con firma individual. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Fecha del Acto Constitutivo: 22 de octubre de 1981.

El Escribano.
$ 369.000 — Nº 81.413

MAX-MARK

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución S. R. L. — 1º) Socios: Ricardo Conrado Zinn, argentino, soltero, ingeniero, nacido el 27 de agosto de 1954, con Documento Nacional de Identidad número 11.045.543, domiciliado en la Avenida del Libertador 2234, quinto piso, Capital Federal; Gustavo Fernando Zinn, argentino, soltero, empresario, nacido el 22 de febrero de 1956, con Documento Nacional de Identidad número 11.774.122, domiciliado en la Avenida del Libertador 2234, quinto piso, Capital Federal, y Jorge Noriega, argentino, casado, empresario, nacido el 28 de agosto de 1954, con Documento Nacional de Identidad número 11.450.782, domiciliado en la calle Paraná 1160, sexto piso, Capital Federal. — 2º) Fecha Instrumento: 30 de junio de 1981. Escritura Pública Nº 527. — 3º) Denominación: MAX-MARK S. R. L. — 4º) Domicilio Social: Paraná 1160, sexto piso, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros en cualquier parte del país, a las siguientes actividades: Compra y venta de alimentos y de artículos relacionados con la limpieza y mantenimiento del hogar, ya sea al por mayor o al por menor. Como mero carácter enunciativo la sociedad comercializará fiambres, pastas, dulces, comida enlatada, embutidos, carne, pan, galletas, quesos, verduras, bebidas alcohólicas y gaseosas jugos de frutas, escobas, detergentes, jabones, cera para pisos, cepillos de limpieza, etcétera. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidas por las leyes vigentes. — 6º) Plazo: 25 años, a partir de su inscripción. — 7º) Capital Social: $ 5.000.000. — 8º) Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. — 9º) Administración y Representación: Cualquiera de los socios indistintamente.

El Apoderado.
$ 270.000 — Nº 81.430

JOYERIA SARMIENTO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad de responsabilidad limitada. — Denominación: JOYERIA SARMIENTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 1º) Socios: Francisco Eduardo Nowotny, nacido el 9 de julio de 1940, L.E. 4.360.072, argentino, casado, comerciante; y doña Haydée Emilia Hillar de Nowotny, nacida el 28 de marzo de 1938, con L.C. Nº 3.682.285, argentina, casada, comerciante, ambos domiciliados en Crámer 1879, piso 3º, depto. D, Capital Federal. — 2º) Fecha de Constitución: 12 de agosto de 1980, escritura Nº 312, folio 1.048, Registro 481, escribano Carlos A. Perkins, Capital Federal. — 3º) Domicilio: Sarmiento 1179, local 1, Capital Federal. — 4º) Objeto: Fabricación, compra, venta, importación, exportación y compostura o reparaciones de alhajas y relojes en general. — 5º) Plazo: 99 años, a contar desde la inscripción. — 6º) Capital: Pesos 5.000.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 100 cada una. — 7º) Administración: Dirigida y administrada por el socio Francisco Eduardo Nowotny, con el carácter de Gerente. Uso firma social a cargo del Gerente quien deberá suscribir con su firma personal, debajo sello con leyenda Joyería Sarmiento S.R.L. — 8º) Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año.

El Escribano.
$ 180.000 — Nº 81.524

D E F U E N

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: a) Socios: Alfredo Eduardo Crego, argentino, de 33 años de edad, casado, administrador de empresas, con D.N.I. Nº 5.515.826, domiciliado en Moreno 565, General Lamadrid, Pcia. de Buenos Aires; Diana Josefina Gyselynck de Stengel, argentina, de 35 años de edad, casada, ama de casa, con L.C. 1.824.704, domiciliada en Av. del Libertador 2664, Victoria, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Chames, argentino, de 34 años de edad, casado, arquitecto, con D.N.I. 4.545.075, domiciliado en Juncal 2727, 6º piso A, de esta ciudad; Emilia Rosa Birylo de Marini, argentina, de 34 años de edad, obstetra, casada, con L.C. 5.624.810, domiciliada en Argerich 432, piso 1º, depto. 3, de esta ciudad; Arquímides Alberto Salom, argentino, soltero, de 48 años de edad, empleado, con L.E. 4.084.880, domiciliado en Arribeños 2263, depto. 5, de esta ciudad; Susana Catalina Cynowiec de Katz, argentina, de 40 años de edad, casada, farmacéutica, con C.I. 4.702.977, domiciliada en Vera 659, piso 1º C, de esta ciudad; Lucía Rosa Lidia Paganelli de Galimberti, argentina, de 32 años de edad, casada, ingeniera agrónoma, con L.C. 6.152.808, domiciliada en Zapiola 603, Capital; Alfredo Mario De La Fuente, argentino, de 47 años de edad, casado, farmacéutico, con L.E. 4.107.284, domiciliado en Estrada 2500, Villa Maipú, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Adolfo Enrique Bustamante, argentino, de 31 años de edad, soltero, abogado, con L.E. Nº 7.642.022, domiciliado en Carlos Pellegrini 1211, de esta ciudad; y Rubén Aníbal Ponso, argentino, de 33 años de edad, casado, empleado, con L.E. 7.781.335, domiciliado en la calle F. Varela 671, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Fecha de Constitución: Por documento privado del 2 de febrero de 1981 y sus modificatorias del 15 de junio y 7 de setiembre del mismo año. — 3º) Denominación: DEFUEN S.R.L. — 4º) Domicilio: Santiago del Estero 215, 2º piso, oficina 24. — 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a ter-

ceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, la distribución, importación, exportación, comercialización y elaboración de productos medicinales, de cosméticos, belleza, higiene, dietética y perfumería. — 6º) Plazo: 10 años, a contar del 1º de enero de 1981. — 7º) Capital Social: El capital social asciende a la suma de $ 10.000.000, dividido en cuotas de $ 100 cada una las que han sido suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente forma: Alfredo Eduardo Crego, 10.000 cuotas; Diana Josefina Cyselynck de Stengel, 10 000 cuotas; Jorge Chames, 10.000 cuotas; Emilia Rosa Birylo de Marini, 10 000 cuotas; Arquímides Alberto Salom, 10.000 cuotas; Susana Catalina Cynowiec de Katz, 10.000; Lucía Rosa Lidia Paganelli de Galimberti, 10.000 cuotas; Alfredo Mario de la Fuente, 10.000 cuotas; Adolfo Enrique Bustamante, 10.000 cuotas y Rubén Aníbal Ponso, 10.000 cuotas. — 8º) Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Gerente, socio o no, elegido en reunión de socios por mayoría de votos, por un período de dos años, que podrá ser reelecto al vencimiento del período y removido en cualquier momento, por igual mayoría. El Gerente tendrá el uso de la firma social. — 10) Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Gerente.

$ 432.000 — Nº 81.500

VIERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 7 de agosto de 1981 y su complemento de fecha 21 de setiembre de 1981, **VIERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, aumentó su capital social de $ 5.000.000 a $ 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas, suscriptas por partes iguales por sus únicos socios, Aníbal Viera y Aníbal Eduardo Viera.

El Apoderado.

$ 45.000 — Nº 81.533

IMAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por convenio suscripto con fecha 31 de agosto de 1981, Patricia Mónica Todres de Litwak y Manuel Litwak, venden, ceden y transfieren las 5.000 cuotas sociales de $ 1.000 valor nominal que cada uno poseía en **IMAGE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, en favor de Nora Blanca Guerschanik de Schild y Norberto Schild. Que por el mismo acto el capital social quedó de la siguiente manera: Reformando la cláusula tercera del contrato original: Nora Blanca Guerschanik de Schild, 10.000 cuotas sociales de valor nominal $ 1.000, y Norberto Schild, 10.000 cuotas sociales de valor nominal $ 1.000. Se ha reformado la cláusula cuarta del contrato en el sentido que todos los socios estarán a cargo de la administración y representación social y el uso de firma estará a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta.

El Presidente.

$ 135.000 — Nº 81.552

INDUSTRIAS D.A.S. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Constitutivo. — 1º) Jorge Alfredo Achu, 33 años, casado, argentino, arquitecto, Habana 2352, Martínez, Provincia Buenos Aires, L. E. Nº 5.081.463; Ricardo Adrián Achu, 28 años, casado, argentino, arquitecto, Deán Funes 342, Capital Federal, D.N.I. Nº 10.777.269; Miguel Angel de la Calle, 34 años, casado, argentino, comerciante, San Luis 1158, Turdera, Provincia Buenos Aires, L. E. Nº 7.596.478; Mario Luis Scorza, 33 años, casado, argentino, abogado, Tucumán 1581, Capital Federal, L. E. número 5.530.442. — 2º) 1º de junio de 1981. — 3º) INDUSTRIAS D.A.S. CONSTRUCCIONES S.R.L. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, actualmente Ramallo 2399, Capital Federal. — 5º) Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros a los siguientes actos y operaciones: a) El proyecto, la dirección y la ejecución tanto en el país como en el extranjero, ya sea por cuenta propia o de terceros, personas o entes privados o públicos de cualquier clase de obras relativas a la construcción. b) Compra, venta, permuta, administración de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, incluidas las relacionadas con la propiedad horizontal. c) Las representaciones y mandatos. d) La importación y exportación de maquinarias, materias primas, bienes muebles, mercaderías y productos necesarios para el cumplimiento del objeto social. e) Establecer, administrar, explotar y o participar en industria de la construcción. — 6º) 99 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 50.000.000. — 8º) y 9º) Quedan nombrados Gerentes todos los socios, y la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos obliga a la sociedad. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 216.000 — Nº 81.580

DRUGOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 17 de julio de 1981, pasada ante el escribano J. Eduardo Aguirre Claret, don Antonio Vázquez, don Carlos José Carugo y don Antonio Víctor Rodríguez, cedieron a los cónyuges en primeras nupcias Juan Manuel Fernández, argentino, nacido el 12 de setiembre de 1947, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 7.607.762, y doña Matilde Beatriz Bugge de Fernández, argentina, nacida el 27 de abril de 1947, Libreta Cívica Nº 5.637.588, la totalidad de las cuotas sociales de que eran titulares (12.000 cuotas) y en iguales proporciones, o sea 6.000 cuotas a cada uno, en la Sociedad DRUGOS S. R.L. por el precio de doce millones de pesos. Don Antonio Vázquez, don Carlos José Carugo y don Antonio Víctor Rodríguez, renunciaron al cargo de socios gerentes, siendo aceptada la misma. Se modifica el artículo sexto del contrato social quedando redactado en la siguiente forma: Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios don Juan Manuel Fernández y doña Matilde Beatriz Bugge de Fernández, los que revestirán el cargo de Gerentes, ejerciendo la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, en forma indistinta cualesquiera de los nombrados socios Gerentes.

El Socio Gerente.

$ 180.000 — Nº 81.588

ACLARACION

CONSTRUCCIONES DEPORTIVAS S.R.L.

Comunica: Que en la publicación del 20|10|81, por error tipográfico se consignó mal el apellido Migrone, **debiendo decir:** Norma Susana Mingrone.

La Socia.

$ 36.000.— e. 2|11 Nº 81.351 v. 2|11|81

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a Don FERNANDEZ ARMANDO JORGE, para que dentro del plazo de diez días (10) comparezca a tomar la intervención que le corresponde y conteste la demanda en los autos: "King's Park Argentina S.R.L. c|Fernández Armando Jorge s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1981. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 96.000 e. 2|11 Nº 12.245 v. 3|11|81

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría número 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA ARGENTINA LACOSTE DE DE MICHELI. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 60.000 e. 2|11 Nº 12.174 v. 4|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MANUELA GARCIA de TORRES BENGOLEA. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1981. — Rolando Hugo Falke, secretario.

e. 2|11 Nº 10.650 v. 4|11|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría número 18, cita a Doña ANGELA ISABEL LUCENTE DE MOLINA, para que dentro del plazo de diez días (10) comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Parque Máximo S.R.L. c|Lucente de Molina Angela Isabel s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial, para que la represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1981. — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 96.000 e. 2|11 Nº 12.243 v. 3|11|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por el término de cinco días a doña HEBE ASOLI a estar a derecho en los autos: "Paradiso, Roque Donato A. s|información", bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 22 de 1981. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 84.000 e. 2|11 Nº 81.543 v. 3|11|81

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a Don CLAUDIO SALVADOR BENITEZ para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca a tomar intervención de que le corresponda en los autos "Norgrand S.R.L. c|Claudio Salvador Benitez s|cumplimiento", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1981. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 96.000 e. 2|11 Nº 12.244 v. 3|11|81

Nº 28

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de doña BENIGNA MACEDONIA NAVARRO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1981. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

e. 2|11 Nº 10.651 v. 4|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Comercio número 2, Secretaría Nº 3, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos S.A. CIA. AZUCARERA TUCUMANA quiebra s|legajo de distribución de fondos a los acreedores" se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos.

Buenos Aires, octubre de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 72.000 e. 2|11 Nº 81.397 v. 3|11|81

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "MANTEOLA S.A.C.F. y A. s|quiebra", a los fines previstos en los artículos 33, 35 y 40 de la Ley 19.551 ábrese un nuevo período informativo, fijándose en consecuencia plazo hasta el día 20 de noviembre de 1981 para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación de créditos. Los informes que establecen los artículos 35 y 40 de la disposición legal mencionada deberán ser presentados los días 14 de diciembre de 1981 y 3 de febrero de 1982 respectivamente. El síndico designado es el señor Alfredo Julio Lamagrande, con domicilio en Avenida Córdoba 1479, 5º A, de Capital Federal. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 2|11 Nº 10.652 v. 6|11|81

Nº 9

El Juzgado Nacional Comercial 9, Secretaría 17, Diagonal Norte 1211, P. 7, Cap. hace saber por 3 días la resolución dictada en autos "ALONSO, ANGEL y ot. s|cancelación documento":... decrétase la cancelación de la boleta de depósito a plazo fijo transferible 60804345 del 27|2|81, colocado a 31 días al 88% realizado por el Banco de la Nación Argentina, Casa Central. Autorízase el pago de la misma una vez transcurridos 60 días a partir de la publicación de edicto, siempre que el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por 3 días, debiéndose efectuar cada publicación con intervalo de 5 días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1981. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 84.000 e. 2|11 Nº 80.163 v. 2|11|81

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezca a estar a derecho a ANTONINO VERSACI, en los autos "Banco Shaw S.A. c|Lucchese, Marta Susana y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, octubre 1º de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 30.000 e. 2|11 Nº 81.476 v. 2|11|81

Juzgado Nacional en lo Comercial número 13, Secretaría Nº 25, comunica que en los autos "UNIVERSAL ELECTRIC S.A. s|quiebra", se ha resuelto con fecha 20|10|81 hacer lugar a la rehabilitación del Sr. Walter Eugenio Rosso. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 27 de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 60.000 e. 2|11 Nº 81.404 v. 3|11|81

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que ha sido prorrogada la Junta de Acreedores que había sido designada en los autos caratulados "SATURNO FONTANA S A. s|concurso preventivo" para el día 23|11|81, fijándose nueva fecha para su celebración para el día 15 de febrero de 1982 a las 9 hs. teniendo lugar la misma en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal sita en Talcahuano 550, Planta Baja. — Publíquese por cinco días.

Héctor A. Patuel (h), secretario.

$ 270.000 e. 2|11 Nº 12.236 v. 6|11|81

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en los autos "Gagliardi, Héctor s|quiebra s|inc. de calificación de conducta" comunica que con fecha 18 de agosto de 1981, se ha resuelto calificar de culpable y fraudulenta la conducta del fallido HECTOR GAGLIARDI, L. E. 4.515.351.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 2|11 Nº 10.653 v. 2|11|81.

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezca a estar a derecho a HECTOR OSVALDO GRACIANO Y FRANCISCO MAZZITELLI, en los autos "Banco Shaw S.A. c|Graciano, Héctor Osvaldo y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, octubre 13 de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 48.000 e. 2|11 Nº 81.475 v. 2|11|81

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, de la Capital Federal, cita y emplaza a LUISA DEL CARMEN FUNES para que comparezca dentro del término de diez días a estar a derecho en los autos caratulados: "Génova, Alfredo Francisco c|Laurcar S.A. y otros s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Héctor J. Foiguel López, Juez Nacional en lo Comercial.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 96.000 e. 2|11 Nº 12.284 v. 3|11|81

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a estar a derecho a ROGELIO CASTRO PALLARES y JUAN JOSE GARCIA, en los autos "Banco

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 2|11. Termina: 4|11|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	23|10|81	ADELAIDA GARZIGLIA DE AMITRANO	12.195
1	2	Patricia G. de Gatzke	28| 8|81	ROSA PITA DE GIANGIOBBE	81.188
1	2	Patricia G. de Gatzke	18| 9|81	ISOLINA MARIA ALBARELLI DE PASQUINI	81.114
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21|10|81	ROBERTO ANTONIO CAVIGGIOLI	12.184
3	6	José María Irigaray	15|10|81	FRANCISCO AGUSTIN GRASSANO	81.296
3	6	José María Irigaray	9|10|81	ROMUALDO PETRUCCI	81.168
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21|10|81	JOSE MARTIRE	12.200
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13|10|81	FRANCISCO CORRENTI	81.132
4	8	Ernesto D. Julián	22|10|81	ABRAHAM TACSIR	81.232
5	10	Alicia B. Alvarez	22|10|81	HERMINDA MACEIRA DE MASANA	12.178
6	11	Hugo Carrillo	9|10|81	ANDRES GORIS	81.105
6	11	Hugo Carrillo	12|10|81	ALEJANDRO POPOFF y PELAGIA ANSUPOFF VDA. DE POPOFF	81.111
6	12	Luis A. Dupou	24| 9|81	MOZES JAKUB SELINGER	12.216
7	13	Rolando Hugo Falke	19|10|81	EVARISTO RODRIGUEZ	12.215
7	13	Rolando Hugo Falke	23|10|81	URDINARRAIN DE CASTAÑO ZULEMA	12.202
8	15	Adolfo María Repetto	23|10|81	ANA MENIS VIUDAD DE KITZIS, AMELIA ESTHER LAPATI DE KITZIS y JOSE KITZIS	12.185
9	18	Alejandro Olazábal	11| 2|81	BERNARDO INDACO	12.224
10	19	Martín J. Durand	13|10|81	FRANCISCO ALBERTO GOMEZ	81.260
10	19	Martín J. Durand	26|10|81	LUIS CLEMENTE PANUCCIO	81.130
11	21	Julio Campos	26|10|81	RAUL SEVERO CARRONE	12.206
11	22	Julio Frigerio	21|10|81	JUAN BONOLO	12.196
13	26	María Celia García Zubillaga	5|10|81	CONSTANCIO MIGUEL CHIAPPA	81.129
14	27	José Luis Caruso	19|10|81	GUIDO ARISTIDES GHEZZI	12.183
14	27	José Luis Caruso	26| 9|81	ABSALON ROJAS	81.240
14	28	Guillermo C. Mercado	7|10|81	ENIA LICHTENSZTEJN DE LEWIK	12.177
15	30	José Luis González	23|10|81	CARLOS RICARDO MARIETTI	81.263
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24| 6|81	RAMON CHENLO	12.208
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	15|10|81	IGNACIO GALARRAGA	12.166
17	34	Tristán Bravo	2|10|81	REGINA BERENSTEIN VIUDA DE UMANSKY	12.182
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21|10|81	YOLANDA PISERA DE BROGNA	12.229
18	36	María Isabel Millán	27|10|81	DOMINGA GALATI DE LETIERI	81.297
19	37	Eduardo Nuzzolese	20|10|81	TOMASA MATEOS DE PITTALUGA	81.226
19	37	Eduardo Nuzzolese	30| 7|81	ROSA MARIA BONSIGNORI DE MARCONI	81.193
19	38	Martha Gómez Alsina	8|10|81	ENCARNACION SEIJO DE MARTINEZ	81.301
19	38	Martha Gómez Alsina	19|10|81	MARIA LUISA TAGLIAFERRI	12.207
20	39	Luis José Carballido	21|10|81	CARLOS TOMAS BOLO	12.220
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	12|10|81	ANA MATILDE LINARI DE QUADRI	81.144
21	41	Luis Guillermo Köhler	27|10|81	MARIA FERNANDEZ DE NEIRA	81.231
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	26|10|81	NORBERTO OSVALDO LORENZO	81.107
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	14|10|81	BASILIO TOMASZEWSKI	81.166
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26|10|81	ANGEL DI TIRRO	12.219
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26|10|81	AGUSTIN VEIGA	81.135
22	44	Carmen N. Ubiedo	16|10|81	CARMELO DELLA PIA	81.133
22	44	Carmen N. Ubiedo	13|10|81	JORGE RAFAEL FERNANDO AUBERT	12.192
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4| 9|81	HERIBERTO MENDEZ	12.217
24	47	Rubén H. Malatesta	22|10|81	DOMINGO DEL PESCHIO	12.186
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	20|10|81	IGNACIO LOUREIRO	12.212
26	51	Julio César Dávolos	24| 8|81	MARIA ESTHER AMALIA MELERO DE ILINCHETA	12.194
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|10|81	VICENTE FERRARI	12.163
27	53	Beatriz Alicia Verón	26|10|81	DOMINGO ALBERTO BARLETTI	12.193
27	54	Miguel Angel Secchi	23|10|81	AMERICO HUMBERTO BARAGATTI	12.205
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23|10|81	SIMON PUKCZ	81.217
28	55	Dora Mariana Gesualdi	9|10|81	EFRAIM KOTLIAR	81.277
28	56	Daniel Rubén Tachella	1º|10|81	HINDA RAQUEL FRIDMAN DE WOLNOWICZ y PINCAS WOLNOWICZ	12.218
29	58	Marta Amelia Beiró	31| 8|81	TOMAS FITZGERALD	12.225
29	58	Marta Amelia Beiró	9|10|81	MARIA TERESA FARREL DE CEBEY	12.169
30	59	Santiago González Balcarce	23|10|81	MARIA ASUNCION CASTRO DESERRANO	81.131
30	60	Ester Riesel	26|10|81	NILO COSENTINO	12.165

e. 2|11 Nº 1.966 v. 4|11|81

Shaw S. A. c|Castro Pallares, Rogelio y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1981. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
$ 48.000 e.2|11 Nº 81.478 v.2|11|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, omunica por cinco días el concurso civil de LOCATELLI, MARIA ANGELICA, argentina, casada, L. C. 5.279.133, domiciliada en Gurruchaga 678, 5º piso, departamento A de esta ciudad, habiendo sido designado síndico el Dr. Juan Carlos Couso, con domicilio en Carlos Pellegrini 465, 9º piso, departamento 63, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 1982. En caso presentar acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado (Talcahuano 550, 7º piso) el día 28 de abril de 1982, a las 8 horas con los acreedores que concurran. Intímase a la concursada y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — Fernández Moores, secretario.
e.2|11 Nº 10.654 v.6|11|81

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica que en autos COSTA, NELLY ZULEMA s|cancelación expediente Nº 8.817, se ha decretado la cancelación del certificado plazo fijo transferible op. Nº 6858793|0 emitido por el Banco Nación Argentina a favor de Nelly Zulema Costa por $ 3.547.879, vencimiento 30|7|81 pagadero en Capital, autorizándose su pago a los 60 días de la última publicación si en el intervalo no se dedujese oposición.
— Publíquese en el Boletín Oficial, cada 2 días en un período total de 15 días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1981.
El Secretario.
$ 60.000 e.2|11 Nº 80.806 v.2|11|81

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por 5 días en la quiebra de DISTRIBUIDORA AÑOSCAR, S. A. que ha sido prorrogado el plazo en el cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Contador Luis María Sosa, Ecuador 1487, 2º "A" (T.E. 825-8446) hasta el día 14|12|81. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el día 17|3|82.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.
e. 2|11 Nº 10.655 v. 6|11|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "CEGELEC S.A.I. y C. s|quiebra", expediente Nº 8.897|81, comunica por cinco días la quiebra; Síndico: Alberto Senén Sánchez, domicilio Lavall 1171, piso 3º, of. "", Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 30 de diciembre de 1981, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará con los que concurran el día 5 de abril de 1982 a las 10,00 horas en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen a Síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas, entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímesela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1981. — Carlos M. Gentile, secretario.
e. 2|11 Nº 10.656 v. 6|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6 sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados "Meyer, Frieda Teodora s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 14 de octubre de 1981, se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: MEYER, FRIEDA TEODORA, C.I. Nº 3.989.666, y domiciliada en Gaona 4981, de esta Capital.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1981. Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 2|11 Nº 10.663 v. 2|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6 sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados "Agonayan, Vera Zaruhi s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 20 de octubre de 1981, se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: AGONAYAN, VERA ZARUHI, C.I. Nº 7.130.505, y domiciliado en Mariano Acha 1499, 1º, Dto. "A", de esta Capital.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1981. Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 2|11 Nº 10.664 v. 2|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6 sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados "González Mello, Soledad Peregrina s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 27 de octubre de 1981, se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: GONZALEZ MELLO, SOLEDAD PEREGRINA, C.I. Nº 11.196.943, y domiciliada en Yatay 727, 7º "A", de esta Capital.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 2|11 Nº 10.665 v. 2|11|81

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Paraná 386, 2º piso de Capital Federal, cita y emplaza a SINTESINA, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA a estar a derecho por el término de cinco días en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Síntesina, Sociedad Anónima, Comercial, Financiera s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 21 de julio de 1981. — Jorge M. Belinky, secretario.
e. 2|11 Nº 10.657 v. 2|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en la calle Paraná 380|86, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a JOSE ANIBAL MOURONTE a estar a derecho por el término de quince días en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Mouronte, José Aníbal s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1981. — Carlos María Castellanos, secretario.
e. 2|11 Nº 10.658 v. 3|11|81

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 7, Secretaría Nº 14, sito en la calle Paraná 386, piso 1º, cita y emplaza a ARTURO OSVALDO EMILLIOZZI a que comparezca a estar a derecho en los autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Emilliozzi, Arturo Osvaldo s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de julio de 1981. — Mario Hugo Lezana, secretario.
e. 2|11 Nº 10.659 v. 2|11|81

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 25

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 25 cita y emplaza a JUAN MANUEL SUPERVILLE y a GRACIELA VARELA para que dentro de los cinco días comparezcan a tomar intervención en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que los represente. — "Prando, Alberto J. c|Superville, Juan Manuel y otros s|ejecutivo". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1981. — Ana María Himschoot, secretaria.
$ 84.000 e.2|11 Nº 12.285 v.3|11|81

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 13

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia del Trabajo a cargo del Juzgado número 13, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 760 piso octavo, Capital Federal, Doctora María Clotilde Ruipérez de Di Iorio, se cita y emplaza a herederos de OTTO MILCIADES MONGELOS, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho por sí o por medio de apoderado en los autos caratulados: "28.468 - Mongelos, Otto Milciades c|Maccio Hnos. S. A. I. C. I. F. s|despido - $ 2.287.538", bajo apercibimiento de designar defensor oficial.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1981. — Miguel María Blajean, secretario.

e. 2|11 Nº 10.660 v. 2|11|81

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 28, cita a los herederos de ANTONIO ANGEL CARBONE, para que en el plazo de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal en los autos: "Ramírez, Guillermo c|Carbone, Antonio Angel s|Art. 1113 C. C.", bajo apercibimiento de nombrar defensor de ausentes. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1981. — Rafael V. Benincasa, secretario.

e. 2|11 Nº 10.661 v. 2|11|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín, Expte. Nº 64.335. — San Martín, 21 de octubre de 1981. — Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a GUMERSINDA IRALA ARCA DE FEFER, con C.I. Nº 6.569.978, expedida por la Policía Federal, hija de Saturnino Irala y de Margarita Arca, nacida el 13 de enero de 1939, en Ita, Paraguay, domiciliada en Córdoba 828, Morón, Pcia. de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el Considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la Ley antes mencionada. Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1981. Carlos R. Compaired, secretario.

e. 2|11 Nº 10.666 v. 2|11|81

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Dr. Leopoldo J. Russo, Secretaría Nº 4, Dr. Carlos Alberto Nogueira, de La Plata, cita a don HUMBERTO JOAQUIN, a fin de que tome intervención en autos "Joaquín, Humberto s|ausencia Ley 22.068" (artículo 5º Ley 22.068) — Publíquese por 5 días.

La Plata, 14 de setiembre de 1981. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.

$ 180.000 e.2|11 Nº 12.240 v.6|11|81

SANTA FE

Juzgado Federal de Santa Fe (Expte. Nº 11|80. — Santa Fe, 7 de octubre de 1981. — Autos y Vistos: ... Y Considerando que: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a LIDIA HAQUIM a quien se le hará saber que una vez recibida la carta de naturalización deberá presentarse con la misma en la oficina correspondiente para ser identificada dentro del término de un año, bajo pena de caducidad automática de la naturalización y que la certificación para cumplir con su obligación le será entregada en la ceremonia de juramento para la que será oportunamente convocada. Notifíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Ministerio de Gobierno y publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación. Oportunamente archívese. Fdo.: Dr. Néstor V. Roibón, Juez Federal.

Santa Fe, 7 de octubre de 1981. — Estela L. de Gaibra, secretaria.

e. 2|11 Nº 10.669 v. 2|11|81

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Expte. N· 215. — Rosario, 21 de setiembre de 1981. — "Resuelvo: Conceder la naturalización argentina al señor HUGO CRISTALDO ESPINOSA, nacido el 19 de junio de 1934, en la ciudad de Rosario, Colonia, Uruguay, hijo de Pedro Víctor Espinosa y de Inés Toribia Peña, casado, de profesión mecánico, C. I. número 925.354 de la Policía de Rosario y Nº 7.255.023 de la Policía Federal, con domicilio en Pasaje San Telmo 1962 Barrio Alberdi de esta ciudad, a quien previo juramento de acuerdo a lo dispuesto por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, se le otorgará la carta de naturalización argentina. Líbrense las comunicaciones pertinentes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Insértese, notifíquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Pedro A. Tiscornia."

Rosario, 2 de octubre de 1981. Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.

e. 2|11 Nº 10.668 v. 2|11|81

Juzgado Federal de Rosario, Expte. Nº 226. — Rosario, 21 de setiembre de 1981. — Resuelvo: Conceder la naturalización argentina al señor FELIPE AMORUSO, nacido en Agira, Prov. de Enna, Italia, el 9 de abril de 1940, hijo de Santos Amoruso y de Concepción Capuano, casado, de profesión zapatero, C. I. Nº 549.866 de la Policía de Rosario, con domicilio en calle Junín 5730 de esta ciudad a quien previo juramento de acuerdo a lo dispuesto por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, se le otorgará la Carta de Naturalización Argentina. Líbrense las comunicaciones pertinentes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Insértese, notifíquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.

Rosario, 22 de octubre de 1981.

e. 2|11 Nº 10.667 v. 2|11|81

Nº 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe (Provincia de Santa Fe), en autos: "MANUFACTURA TEXTIL SAN JUSTO S. A. s|quiebra". (Expte. número 349, año 1980) se hace saber que por sentencia del 15 de octubre de 1981 se ha ampliado el auto declarativo de quiebra de Manufactura Textil San Justo, Sociedad Anónima a la sociedad integrante del grupo Manufactura Telas Finas, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, con domicilio social en calle Zañartú 853 de Capital Federal, contrato social y adecuación inscriptos bajo el Nº 944, folio 448, Libro 70, tomo A de Estatutos Nacionales en fecha 20|3|1970 y Nº 3098, folio 383, Libro 83 tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales en fecha 31|10|1975, disponiéndose intervenga en la ampliación el Síndico designado en autos Cont. Francisco González de Prado, con domicilio en calle Obispo Gelabert 2478 de la ciudad de Santa Fe (Prov. de Santa Fe), ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 23 de diciembre de 1981. — Se hace saber que se ha fijado la audiencia del día 23 de marzo de 1982 a las 9 horas o el día hábil siguiente a la misma hora para que tenga lugar la reunión de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, postergando la que había sido fijada en autos al efecto, a fin de que la reunión de la Junta se realice en forma conjunta. La audiencia se realizará en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran. De conformidad al contenido del auto de fecha 10 de junio de 1980, se hace saber asimismo que se ha dispuesto ordenar a la fallida y terceros que los tuvieren en su poder, la entrega de los bienes de aquélla al Síndico; la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, todo lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial de la ciudad de Santa Fe y en el diario de publicaciones legales de la Capital Federal. — Dra. Norah Echarte, juez; Dr. Gonzales, secretario.

Santa Fe, octubre 21 de 1981. — Vicente R. González, secretario.

e. 2|11 Nº 10.662 v. 6|11|81

NEUQUEN

El Juzgado Federal de Neuquén, Expediente Nº 321. — "Neuquén, 25 de agosto de 1981. — Autos y Vistos:... Y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la naturalización argentina a doña ANTONIETA VARAS HIDALGO, nacida el día trece de junio de mil novecientos doce, en Coquimbo, Provincia del mismo nombre, República de Chile, hija de don Juan Varas y de doña Cruz Hidalgo, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con C.I. Nº 60.718 (Policía del Neuquén) y domiciliada en calle Coronel Olascoaga 146 de la ciudad de Zapala de esta Provincia del Neuquén".

Neuquén, 20 de octubre de 1981. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 2|11 Nº 10.670 v. 2|11|81

El Juzgado Federal de Neuquén, Expediente Nº 1.087. — "Neuquén, 23 de setiembre de 1981. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la naturalización argentina a doña DOMITILA JARA RODRIGUEZ, nacida el día dos de enero de mil novecientos treinta y ocho, en Villarrica, Provincia de Cautín, República de Chile, hija de don Joventino Jara y de doña Florinda Rodríguez, de estado civil casada, de profesión jornalera, con C.I. Nº 75.066 (Policía del Neuquén) y domiciliada en calle 11 de Setiembre y 20 de Junio, Bº Sarmiento de la localidad de Centenario de esta Provincia del Neuquén".

Neuquén, 19 de octubre de 1981. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 2|11 Nº 10.671 v. 2|11|81

El Juzgado Federal de Neuquén, Expediente Nº 415. — "Neuquén, 1º de octubre de 1981. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la naturalización argentina a don ALBERTO IGNACIO GONZALEZ PALMA, nacido el día primero de febrero de mil novecientos cuarenta y siete, en Reumén, República de Chile, hijo de doña Carmen Palma Matus, de estado civil casado, de profesión carpintero, con D.N.I. Nº 92.309.325 (p|extranjeros) y domiciliado en calle José Fava 275, Bº Villa María de esta ciudad de Neuquén, Capital".

Neuquén, 19 de octubre de 1981. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 2|11 Nº 10.672 v. 2|11|81

El Juzgado Federal de Neuquén, Expediente Nº 404. — "Neuquén, 2 de setiembre de 1981. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la naturalización argentina a doña NORMA CARDENAS VARGAS, nacida el día tres de agosto de mil novecientos treinta y ocho, en Río Frío, Provincia de Llanquihué, República de Chile, hija de don Eduardo Cárdenas y de doña Carmen Rosa Vargas, de estado civil soltera, de profesión enfermera, con C.I. Nº 64.991 (Policía del Neuquén), y domiciliada en calle Garayta y Olascoaga de la ciudad de Zapala de esta Provincia del Neuquén.

Neuquén, 19 de octubre de 1981. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 2|11 Nº 10.673 v. 2|11|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal nº 26, Secretaría nº 51, hace saber por tres días en autos "SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. VILLA REAL c|ENGELBERG ROBERTO y otra s|Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 24.236), que el Martillero Abrahan Jaime Schonweter (Hidalgo 292, Capital), designado a propuesta de parte, Rematará el 16 de noviembre de 1981, a las 14 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Espora 923 (con la nueva numeración corresponde al Nº 4733), entre las de Los Ombúes y General Hornos, Barrio Parque Dr. José Figueroa Alcorta, Villa Lynch, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires (Catastro: Circunscripción V, Sección C, Manzana 93, Parcela 10). El inmueble está edificado sobre el lote de terreno Nº 24 de la Manzana 22, que tiene superficie de 243,69 m2. — Dominio consta a nombre de los deudores Roberto Engelberg y Ana Eva Ginden de Engelberg, inscripto el 15|2|71 bajo el Nº 357 del Partido de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires. — Contado - Mejor Postor. — Base $ 46.858.673. — Seña 20 %. — Comisión 3 %. — Las partes en el juicio son: Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada Villa Real (actora) y Roberto Engelberg y Ana Eva Ginden de Engelberg (demandados). — Se deja constancia que el inmueble se encuentra parcialmente ocupado. — El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — El bien podrá ser visitado los días 10, 11, 12 y 13 de noviembre de 1981, de 10 a 12 horas.

Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. — Julio César Davolos, secretario.

$ 558.000 e. 2|11 Nº 81.462 v. 4|11|81

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53 comunica por tres días en autos "TISCORNIA CARLOTA Y SANCHEZ SALVADOR s|sucesiones", Expedientes 8962 y 23.677, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día Viernes 6 de noviembre de 1981, a las 13.00 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Juramento Nº 5678 80|84 86 entre las de Burela y Altolaguirre. — Terreno mide según título (fs. 10), 8.66 ms. fte. NO: 21.29 ms. fondo costado NE; 21.14 al SO y 8.67 contrafrente al SE. — Ad-Corpus. — En regular estado de conservación. — Consta de: Nº 5678 - Pasillo descubierto y al fondo dos departamentos: Bajos: Patio, dos habitaciones, baño, cocina. — Desocupado. — Altos: Una habitación, baño, cocina. — Desocupado. — Nº 5680 - Bajos: Patio, tres habitaciones, baño, cocina, altillo. — Ocupado por Aldo Rodríguez quien ha firmado convenio de desocupación para el día 16|12|81 (Fs. 312). — Nº 5684 - Bajos al fondo: Patio, dos habitaciones, baño, cocina. — Ocupado por Elena G. de Bayma quien ha firmado convenio de desocupación para el día 11|12|81 (fs. 319). — Altos: Una habitación, baño, cocina. — Desocupado. — Nº 5686 - Bajos: Patio, dos habitaciones, baño, cocina. — Ocupado por Esteban Insausti quien ha formado convenio de desocupación para el día 21|12|81 (fs. 325). — Todos estos convenios homologados por el Juzgado. — Base $ 120.000.000. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — Efectivo. — Sellado de ley el cinco por mil. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Jorge H. Dapelo. — La sucesión se hará cargo de tasas o impuestos impagos; recibiendo el bien, el comprador, libre de toda deuda. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas: Días 2, 3, 4 y 5 de noviembre de 1981, en el horario de 15.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, octubre 28 de 1981. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$ 558.000 e. 2|11 Nº 81.456 v. 4|11|81

Nº 29

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, de la Capital Federal, comunica por tres días, en el juicio: "QUINTIN DE MARINO, CARMEN ESTHER c|VAZQUEZ, OLGA S. s|ejec. hipotecaria" (Expediente 23.102), que el martillero Raúl R. Amadeo rematará el día viernes 6 de noviembre de 1981, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, en esta Capital, el departamento para vivienda sito en la calle Jean Jaurés 659|61, piso 2º, unidad 11, que está ubicado en un edificio con ascensor en el barrio del Abasto, próximo a la Avda. Corrientes y consta de: living-comedor, dos dormitorios, pasillo, baño y cocina instalados, calefacción y agua caliente individual, todo en buen estado de conservación, superficie: 46,95 metros cuadrados, correspondiéndole el 4,14 % sobre el total del consorcio de propiedad horizontal. Desocupado. Inscripto en matrícula Nº 9-612|11. Catastro: Circunscripción 9, sección 13, manzana 82, parcela 22. Registra las siguientes deudas: A la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, $ 55.260, s|fs. 78 a octubre|79, y a O. S. N., $ 57.365, s|fs. 70 a setiembre de 1979. Base: $ 43.620.941, con 38 cts. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado fiscal: 0,5|100, todo en efectivo y al contado, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas los días miércoles 4 y jueves 5 de noviembre de 1981, de 14 a 16 horas. Mayores informes, en la oficina del martillero, Cangallo 1143, piso 5º, Nº 69, teléfono 35-1176.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1981. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$ 486.000 e. 2|11 Nº 81.593 v. 4|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 10, comunica por cinco días, en autos: "OTTONELLO I. M. S. A. s|quiebra" (Expte. Nº 16.139), que los martilleros María Cecilia Sáenz y Horacio Vicente Cambareri rematarán el día 23 de noviembre de 1981, a las 11.30 horas, en el local de ventas, sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Una parcela de tierra con el inmueble que se halla adherido a la misma, sita en calle 116 - Almirante Brown 4728|32 - Nomenclatura catastral: Partido de General San Martín - Circunscripción III - Sección 0 - Fracción XLI - Parcela 3 P (Oficinas - Locales industriales - Vestuarios y Sanitarios). — 2) Una parcela de tierra con el inmueble que se halla adherido a la misma, sita en calle 116 - Almiranto Brown 4632|36 esquina calle 109 - Quintana - Nomenclatura catastral: Partido de General San Martín - Circunscripción III - Sección 0 - Fracción XLI - Parcela 3 K (Oficinas - Comedor personal - Estacionamiento vehículos), ambas con todo lo construido, realizado, edificado, existente, en el estado en que se encuentra, a la vista, cuyas características, medidas y estado surgen de los propios inmuebles y de las constancias agregadas en autos. — Superficies: Parcela 3 P - 3.380,21 m2 - Parcela 3 K - 1.995,83 m2. — Los compradores declaran conocer el estado jurídico y físico de los bienes que se enajenan y se comprometen cualquiera sea la objeción de forma o fondo que se haga a la venta— a ingresar los saldos de precio en término, debiendo invertirse éstos en una cuenta rentable y declarados indisponibles. De tal modo, los frutos de capital ingresarán a la masa, salvo únicamente que el comprador no pudiera, en definitiva, obtener la escrituración a su favor por motivos fundados. Corre por cuenta de los adquirentes el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo, referidas a los inmuebles; asimismo, la remoción de cualquier impedimento que obstare a la escrituración, encargándose —en su caso— de la subdivisión de los lotes. Todos los gastos de sellado, subdivisión, limitación y demarcación de los bienes correrán por cuenta de los compradores. Se deja expresa constancia que los martilleros a igualdad de ofertas venderán las maquinarias, herramientas, etc., a quien adquirió la finca. — Exhibición: Todos los días hábiles, a partir del día 9 de noviembre de 1981 inclusive, en el horario de 10 a 14 horas. — Base: Parcela 3 P - $ 659.065.666, y base parcela 3 K - $ 45.535.932. A contado y al mejor postor. Seña: 10 % y el 90 % restante a los cinco días de aprobado el remate. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 por mil. Todo ello en dinero en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 1.260.000 e. 2|11 Nº 81.454 v. 6|11|81

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 comunica por dos días en autos "LANUS RODOLFO GUILLERMO c|GRONDONA SIXTO MIGUEL LUIS s|ejecutivo", Expte. Nº 40.240|79 que los martilleros Juan Manuel Cafferata y Carlos O. Patiño Mayer rematarán el día viernes 6 de noviembre de 1981 a las 11.30 horas en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, Capital Federal, los derechos y acciones de carácter hereditario que le corresponden al demandado Sixto Miguel Luis Grondona en los sucesorios de su padre Don Sixto Luis Grondona en la proporción indivisa equivalente al 25 % de los bienes propios y en la proporción indivisa equivalente al 16,66 % de los bienes gananciales del causante según consta a fs. 72 de autos; extendiéndose la subasta a los bienes que le corresponden al demandado en el sucesorio de Don Miguel Angel Grondona (fs. 136 vta.), excluyéndose los derechos y acciones que le corresponden al demandado en la bóveda ubicada en el Cementerio del Norte (fs. 100 vta.). Ambos sucesorios anteriormente mencionados tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24. La venta será sin base, al contado y al mejor postor. Seña; 10 %. Comisión: 10 %. Sellado de boleto: 0,5 %. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1981. Emilio Perea, secretario.

$ 264.000 e. 2|11 Nº 81.455 v. 3|11|81

Nº 1[illegible]

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Sec. Nº 37, hace saber por un día en autos "FRONTINI JORGE c|EISENHARDT S.A. s|ejecutivo", Expte. Nº 7.709, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 3 de noviembre a las 10 hs., en la calle Esmeralda 978, donde los bienes se exhiben de 10 a 12 hs. los siguientes: Una máquina de escribir eléctrica I.B.M. Nº 671004529, un fichero metálico de tres cajones marca Fichet con cerradura de combinación. Sin base. Al contado. Entrega inmediata previo pago total. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1981. Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 54.000 e. 2|11 Nº 81.457 v. 2|11|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 38

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 38, comunica por tres días en el juicio: "G.E.F.I.S.A. S.R.L., c|GINASTERA Y HERRERA S.R.L. s|Ejecución Prendaria". Expediente Nº 10.045, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 12 de noviembre a las 17 horas en el local calle Rivadavia 1283, Capital, lugar donde se exhibe diariamente de 10 a 12 y de 15 a 18: una máquina fotocopiadora de pie marca "O C E" modelo 1700 Nº 16.071, destinada a uso comercial. Base de venta al contado: pesos 11.600.000. — Seña: 20 %. — Comisión: 10 %, entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, octubre 27 de 1981. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 198.000.— e. 2|11 Nº 81.366 v. 4|11|81

Nº 42

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 42, comunica por 3 días en el juicio: "MELLERUP AIDA ROSA c|SARACCO, LUIS JOSE, s|Ejecución Prendaria", expediente Nº 39.370, que el martillero Celso Francisco Sarli, subastará públicamente el 12 de noviembre a las 11 horas en el garaje de la calle Donato Alvarez 3189, Capital, lugar donde se exhibe los días 9, 10 y 11 de noviembre de 9 a 18 horas; un automotor Dominio C. 223.370, marca "Dodge" taxi tipo sedán 4 puertas, Fabricación Nacional con motor marca "Mercedes Benz Nº M.C.B.A. 118.130, chasis 99 L O 361 — Base de venta al contado: $ 6.476.000. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, octubre 28 de 1981. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$ 198.000.— e. 2|11 Nº 81.367 v. 4|11|81

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 35

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 35, comunica por 2 días en autos: "ALBAMONTE, ALFREDO CAYETANO contra REXCO S. A. y otro, s|Despido, Expte. Nº 9.541|80", que el martillero Raúl Portnoy, subastará el 10 de noviembre de 1981 a las 15 horas, en el local de Remates Judiciales "San Luis", sito en Avda. La Plata 1190, Capital Federal, la finca con frente calle Chile 1559 y 1563, Bs. Aires, cuyo terreno mide 7,579 mm., de frente al Sud, igual medida en su contrafrente al Norte; por 51,960 mm., de fondo en cada uno de sus costados al Este y al Oeste, ad-corpus. — Nom. Cat.: Circ. XII, Sec. 12, Manzana 17, Parcela 27, Partida inmobiliaria Nº 217.973. — Desocupada. — Base: $ 55.161.000, al contado y mejor postor. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — 50 % sellado de ley, todo en efectivo. — Exhibición diariamente de 10 a 12 horas.

El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — María Inés Azaro, secretaria.

$ 204.000.— e. 2|11 Nº 12.248 v. 3|11|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, en los autos: "Mercuri, Santiago y otros c|Escobar, Roberto s|cumplimiento de contrato", cita y emplaza a don ROBERTO ESCOBAR para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1981. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

$ 108.000 e.30|10 Nº 12.199 v.2|11|81

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza a don SIMEON MARTINEZ para que dentro de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "Ortiz, Sara c|Martínez, Simeón s|reconocimiento patria potestad", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1981. — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 84.000 e.30|10 Nº 12.226 v.2|11|81

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por quince días a ALBERTO JOSE GIORDANO para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "Cavanenghi de Giordano, Noris c|Giordano, Alberto José s|divorcio", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1981. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$ 96.000 e.30|10 Nº 12.228 v.2|11|81

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE MORENO y de doña FERMINA CUARTERO DE MORENO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1981. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 60.000 e. 29|10 Nº 77.735 v. 2|11|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 12|10|81 al 14|10|81.

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59 cita y emplaza a FRANCISCO APOLLARO para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en los autos "Illescas, José c| Iacono José I. (s|sucesión) s|escrituración" bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1981. — Santiago González Balcarce, secretario.

$ 96.000 e. 30|10 Nº 12.214 v. 2|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BENIGNO FRANCISCO VIDAL REY PARRONDO.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1981. — Ester Riesel, secretaria.

$ 60.000 e. 30|10 Nº 10.74[illegible] v. 3|11|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1º|10|81 al 5|10|81.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 comunica por cinco días que en la quiebra de: "JUAN CRUZ TRAVERSO", se ha fijado como nueva fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, el día 22 de diciembre de 1981, fijándose asimismo para el día 2 de abril de 1982 a las 9 horas la nueva fecha de audiencia en la que se considerará y votará por los acreedores presentes, cualquiera que sea su número, el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto y, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico designado en autos es el contador Federico José M. Marull Sellares, con domicilio en la calle Viamonte 1646, 4º piso, Depto. "18".

Buenos Aires, 13 de octubre de 1931. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 30|10 Nº 10.628 v. 5|11|81

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "OLEOHIDRAULICA REYNOLS s|Quiebra". Síndico Jorge Moquedze Mazalan con domicilio en Avenida de Mayo 784, piso 2º, Capital; a quién los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de diciembre de 1981. Se fijan los días 28 de diciembre de 1981 y 17 de febrero de 1982, para que el síndico presente los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 30|10 Nº 10.629 v. 5|11|81

Por presentados, por parte y por constituido el domicilio legal indicado. Atento a que con la copia de la denuncia policial acompañada, se encuentra acreditado en principio, el extravío denunciado, y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el art. 89, decreto 16.478, y previa caución juratoria que deberá prestarse por ante la actuaria, decrétese la cancelación del certificado a plazo fijo N00201687, dígito 18.751|3, por la suma de $ 41.191.542 (cuarenta y un millones ciento noventa y un mil quinientos cuarenta y dos), emitido por el Banco Nueva Era Cooperativo Limitado,

casa matriz, Avenida del Trabajo 5377, con fecha de vencimiento el día 3 de octubre de 1981. Autorízace el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación que a continuación se ordena, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. — El presente se expide de acuerdo a lo ordenado por S. S. en los autos caratulados: "MALIZIA, MIRIAN LILIANA y otra s|cancelación", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, a mi cargo.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 1.710.000 e. 15|10 Nº 11.388 v 4|11|81

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 comunica por cinco días en autos "FILGRAN S.A. s|concurso preventivo" la postergación de la Junta de Acreedores para el día 3 de noviembre de 1981 a las 10 hs. en la Sala de Audiencia del Juzgado de Comercio Nº 4 ubicada en Diagonal Norte 1211, piso 1º.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1981. Margarita R. Braga, Secretaria.

$ 180.000 e. 27|10 Nº 11.982 v. 2|11|81

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por quince días, en los autos: "MIGLIARINI, JUAN CARLOS s|cancelación de certificado" que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 1157719, por $ 3.520.712, emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata, sucursal Barracas, con vencimiento el día 18|9|80, a la orden de Juan Carlos Migliarini (art. 89, Decreto Ley 5.965|63).

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 720.000 e. 15|10 Nº 11.440 v. 4|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, cita al tenedor o tenedores del siguiente documento: Certificado de Depósito Nominativo Transferible número 044583, Cta. 477-74.583 emitido por Finvercon S.A. Cía. Financiera, el 27|5|81 por $ 478.078.747. Vto. 13|7|81. Sin endoso. — Domicilio de pago: Suipacha 76 Capital Federal. — Adviértese que se autorizará al pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición. — Autos: "FUENTE, CARLOS ELIAS y Otra s|Cancelación". — Publíquense edictos por 15 días. — Julio César Rivera, Juez.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1981. Graciela Rossi, secretaria.

$ 1.080.000 e. 23|10 Nº 79.977 v. 12|11|81

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 13 de octubre de 1981, se ha decretado la quiebra de: "APEZ, JACINTO", a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura, contadora Susana Beatriz Di Nápoli, con domicilio en Lavalle 1567|69, 4º piso, Dpto. "412", sus títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18 de diciembre de 1981. — Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéngaseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará el día 8 de marzo de 1982, a las 10 horas.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 30|10 Nº 10.630 v. 5|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 4, Secretaría número 7, en los autos: "Cía. Financiera Exprinter S.A. c|Cadario Jorge Alberto y otro s|Ejecutivo", cita y emplaza por cinco días a don JORGE ALBERTO CADARIO y don CARLOS ALBERTO ALVAREZ, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes, para que los represente en caso de incomparecencia.

Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, octubre 14 de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 96.000 e. 30|10 Nº 81.156 v. 2|11|81

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 7 a mi cargo hace saber que en los autos caratulados "Austral Cooperativa de Crédito Limitada c| Pechero, José María s|ejecutivo", se ha ordenado la publicación en los siguientes

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 30|10 - Termina: 3.11.81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	22|10|81	LUIS ANGEL PICCININI	12.100
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	14|10|81	MANUEL CALVIÑO	81.086
1	2	Patricia G. de Gatzke	16|10|81	ANTONINA DANESE DE RISIMINI	12.151
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21|10|81	JUAN HECTOR STAGNI	12.135
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16|10|81	MARIA ADELA CERANA DE MONZO	80.897
2	4	Horacio Roberto Granero	13|10|81	ENRIQUE TANZI	81.052
2	4	Horacio Roberto Granero	26|10|81	EGIA MOURATIAN	81.066
3	6	José María Irigaray	23|10|81	ALEXIS ROMEO ANGEL MONDELLI	12.121
4	7	Jorge Eduardo Dal'Zotto	7|10|81	JOSEFINA DE VITA DE DE MAIO	12.137
4	8	Ernesto D. Julián	22|10|81	ANGEL CARLOS ENRIQUE MAGLIE	80.942
4	8	Ernesto D. Julián	24|10|81	ANGEL NARCISI	80.847
5	9	Martín Amorortu	16|10|81	ROBERTO LUGONES	12.156
5	10	Alicia B. Alvarez	23|10|81	ZILDA RODRIGUEZ DE MORILLO Y GONZALO MORILLO	80.955
5	10	Alicia B. Alvarez	22|10|81	JOSE RAVENNA	81.019
5	10	Alicia B. Alvarez	22|10|81	ERNESTO OSCAR FREGA	12.138
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19|10|81	ANTONIO CHIOZZA	12.101
8	15	Adolfo María Repetto	23|10|81	JUAN MARIA ANDRES LEON BOSQ	80.892
8	15	Adolfo María Repetto	20|10|81	CESAR VIRGINIO PETRONE	12.148
8	15	Adolfo María Repetto	16|10|81	DIEGO CABRERA	80.853
8	15	Adolfo María Repetto	23|10|81	BLANCA DESIDERIA EMMA BASTIN DE PICANDET	12.120
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	23|10|81	RAMON FERNANDEZ	12.136
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	16|10|81	PASCUAL D'ONOFRIO	81.041
9	18	Alejandro Olazábal	7|10|81	NELIDA AURELIA ENRICO DE MERVOLIZZI	80.908
9	18	Alejandro Olazábal	19|10|81	LUCIA KEROGLUIAN DE EDALIAN	12.158
9	18	Alejandro Olazábal	23|10|81	ELISA MARIA COLOMBI DE DAVICO	81.079
9	18	Alejandro Olazábal	22|10|81	LEONOR MARIA DIAZ DE CRISCI	80.857
11	22	Julio I. Frigerio	14|10|81	ISRAEL PEDRO ECHT	12.150
11	22	Julio I. Frigerio	21|10|81	COSME CALABRESE	12.140
12	24	Horacio Guillermo Especheche	7|10|81	ANGEL PRIMO TACCHELLA Y MARCELA DAMIANI DE TACCHELLA	12.143
13	25	Fernando B. Menéndez	23|10|81	ISAAC GESLIN	12.090
14	28	Guillermo C. Mercado	14|10|81	MANUELA MATILDE DOPAZO VDA. DE CURRAS	12.115
14	28	Guillermo C. Mercado	23|10|81	JORGE QUINTO MARCONI	80.842
15	29	José Eduardo Russo	20|10|81	MERCEDES IGLESIAS DE VILARIÑO	12.095
15	29	José Eduardo Russo	22|10|81	PERFECTA SOLEDAD BLANCO DE MORANO	80.843
15	30	José Luis González	8|9|81	CLORINDA CLELIA PIAZZA DE PITTON Y ODDONE PITTON	80.868
15	30	José Luis González	23|10|81	ELEUTERIO AZA	12.109
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21|10|81	MARIA LUISA ZIGNAGO DE LORENZETTI	80.969
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23|10|81	ROSALINA AYALA O ROSALINA AYALA DE LIPPOLIS	80.901
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16|10|81	PALMIRA ANGELICA QUINTEROS O QUINTEROS DE ROZITCHNER	80.876
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	23|10|81	EDUARDO CUEVAS	12.152
18	36	María Isabel Millán	26|10|81	RICARDO LUIS MATESANZ	80.975
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	23|10|81	FRANCISCO CORTESE	80.902
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	23|10|81	MARIA ANGELICA COUTO DE ANGELETTI	12.153
20	40	María C. Parisi de Chamorro	23|10|81	TEMISTOCLES SPINELLI	81.049
21	41	Luis Guillermo Köhler	15|10|81	DOLORES VILLALBA DE URTUBEY	80.968
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14|10|81	CAROLINA TOMASSINI DE LUCIANI	80.861
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21|10|81	MARIA CELIA LEMCKE DE SUAREZ	12.141
22	44	Carmen N. Ubiedo	20|10|81	MARIA EUSEBIA BLANCO	80.966
23	46	Félix G. de Igarzábal	23|10|81	JOSE ADOLFO GONZALEZ	80.895
23	46	Félix G. de Igarzábal	16|10|81	ALFONSO PREITI	12.155
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20|10|81	VICENTE DIAZ	12.091
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8|10|81	LUIS FERRECCIO	80.841
24	48	Rubén H. Malatesta	22|10|81	MARGARITA GANDARIAS DE IGUALADOR	12.142
24	48	Rubén H. Malatesta	7|10|81	HERMANN COHN	12.094
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	19|10|81	JOSE CODISPOTI	12.146
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	20|10|81	CELINA MARCELA CORTES	81.097
25	50	María Eugenia Giraudy	19|10|81	ESPERANZA PERNANDEZ DE BALTAR	80.961
26	52	Jorge A. Quagliardi	1º|10|81	ANA SIMON VDA. DE MUSA	80.917
27	53	Beatriz Alicia Verón	20|10|81	EMERITA SIERRA VDA. DE ABIA	12.117
27	54	Miguel Angel Secchi	23|10|81	TOMAS LOZANO	12.093
27	54	Miguel Angel Secchi	22|10|81	CASTAGNINO, CLEMENTINA RITA	81.043
28	56	Daniel Rubén Tachella	23|10|81	MANUELA CERNADAS VDA. DE CAO	12.118
29	57	Liliana Filgueira de Casares	19|10|81	YENTA ZYLBERSZTEIN DE ZYSMAN	12.096
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12|10|81	ATANASIO TRUCHUELO Y MARIA ISABEL SALABERRY DE TRUCHUELO	12.134
29	57	Liliana Filgueira de Casares	23|10|81	MONICA DESCH	80.960
29	58	Marta Amelia Beiró	21|10|81	JUAN BRAVO	12.099
29	58	Marta Amelia Beiró	2|10|81	PRIMO PASCUAL ANGELONI Y MARIA HORTENCIA JECKE DE ANGELONI	12.102
30	59	Santiago González Balcarce	23|10|81	OSCAR DAMIANI	80.991
30	60	Santiago González Balcarce	22|10|81	LIPCIA SZIPER O SZYPER DE DISTILER	81.010

e.30|10 Nº 1.965 v.3|11|81

edictos citando al demandado JOSE MARIA PECHERO para que comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que en juicio le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial a cuyo fin publíquese edictos por dos días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 108.000 e. 30|10 Nº 81.198 v. 2|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, Av. R. Sáenz Peña 1211, 1er. piso, comunica por quince días en autos "MICHLOK DE LACKNER ROSA A. y otra sobre la cancelación de certificado", la concelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 0075132 con monto de $ 9.035.600 del Banco del Ultramar, Casa Matriz, con vencimiento el 17 de julio de 1981 y que se ha autorizado su pago transcurridos sesenta días desde la última publicación si no hubiere oposición de interesados.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 990.000 e. 29|10 Nº 81.064 v. 18|11|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber por 15 días en autos: "OUTEDA AIDA s|Cancelación" que se ha ordenado la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible librado por el Banco de Crédito Rural Argentino, filial Cobo Nº 3020213 emitido el 13|1|81 con vencimiento el 17|2|81 por el importe de $ 1.834.273 por todo concepto, a nombre de Aída Outeda, y autoriza su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados.

Fernando F. Ottolenghi, juez.

Buenos Aires, 22 de junio de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 810.000.— e. 13|10 Nº 11.323 v. 2|11|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de "IMPORTOOLS S. R. L.". Síndico: Arnaldo Mario Roisentul, con domicilio en la calle Canning 2322, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de diciembre de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 10 de marzo de 1982,

a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so-pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores de la Sociedad p/. que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1981. — Gastón F. Llantada secretario.

e. 27|10 Nº 10.550 v. 2|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de "ITEXA S. R. L.". Síndico: Héctor Miguel Faivino, con domicilio en calle Chile 1934, a quien los acreedores deberá presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de diciembre de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de marzo de 1982, a las 9 hs. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so-pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o administradores de la Sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1981. - Gastón I. Llantada, secretario.

e. 27|10 Nº 10.551 v. 2|11|81

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9. Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de: "TIBURON S.A.", habiéndose fijado hasta el 5 de febrero de 1982 como término en el cual los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos ante el Síndico nombrado contador Hernán Malm, con domicilio en Paraguay 749, 5to. piso Oficina 20 de la Capital Federal. La Junta de Acreedores se realizará en la sede del Juzgado el día 14 de abril de 1982 a las 9 horas celebrándose la misma con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — Carlos A. Villar secretario.

$ 330.000 e. 29|10 Nº 80.372 v. 4|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 17, hace saber por 15 días, que en los autos: "BANCO ROBERTS S. A. s| Cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, julio 31 de 1981. Atento que con la copia de la denuncia acompañada, se encuentra acreditado, en principio el extravío denunciado, y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, ratificado por la Ley 16.478, y previa caución real que deberá prestar el interesado, decrétese la cancelación del documento (pagaré) Nº 14.403, con vencimiento el 20 de noviembre de 1980 por valor de pesos 7.307.?62, ajustable, pagadero semestralmente, emitido por la Dirección Nacional de Vialidad y endosado por Covenfi S. R. L. Autorízase al pago del mismo una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación de edictos siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquese por edicto el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. Notifíquese por cédula a la Dirección Nacional de Vialidad de lo precedentemente resuelto. — Juan Carlos Carvajal, Juez". "Buenos Aires, setiembre 4 de 1981. Atento lo expuesto y de conformidad con lo solicitado sustitúyese la caución ordenada en la providencia de fs. 37 por la juratoria, debiendo comparecer el representante legal a Secretaría a labrar la constancia respectiva. — Carvajal, Juez". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1981. Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 2.070.000.— e. 22|10 Nº 79.726 v. 11|11|81

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que el 30 de setiembre de 1971 se decretó la quiebra de MUEBLES BENET S. A. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 27|10 Nº 10.553 v. 2|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 29|10 - Termina: 2|11|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Patricia G. de Gatzke	16|10|81	LUISA FRIDMAN DE EGDYSZ e ISAAC EGDYSZ	12.076
1	1	Hilario R. Basavilbaso	24| 8|81	CARLOS RAMON GAUT	80.651
1	2	Hilario R. Basavilbaso	22|10|81	IDA MARIA RIOBOO DE GALLI	12.077
2	3	Gustavo E. Toledo	8|10|81	MANUEL PARDAL	12.072
2	3	Gustavo E. Toledo	21|10|81	CARMEN IOPPOLO DE ALAGON	80.671
2	3	Gustavo E. Toledo	12|10|81	FRANCISCA SCARLATO DE PRETILE	80.810
2	4	Horacio R. Granero	25| 8|81	MANUEL CASTILLO	80.747
2	4	Horacio R. Granero	16|10|81	MARIA INES NAVARRO LAHITTE DE MAS	80.677
5	9	Martín Amorortu	21|10|81	TOMAS MASSINO	12.041
5	9	Martín Amorortu	16|10|81	PASCUAL DOMINGO VIRDO	80.765
6	11	Hugo Carrillo	21|10|81	JOSEFINA DE ANGELIS DE TORLASCHI	12.030
6	11	Hugo Carrillo	9|10|81	RODOLFO FORTUNATO ZOPPI, DIEGO FORTUNATO ZOPPI y MARIA LUISA ZOPPI	12.068
6	12	Luis A. Dupou	19|10|81	BASILIO BENIGNO CAÑON MORAN	12.038
7	13	Rolando H. Falke	23|10|81	MARIA ANTONIETA LABOURDETTE PLUMET	12.067
7	13	Rolando H. Falke	13|10|81	ARAM TAKESSIAN	80.675
7	14	María O. B. de M. Ocampo	13|10|81	MARIA ANDREA MEYRIALLE DE REPETTO	80.808
7	14	María O. B. de M. Ocampo	16|10|81	AURORA SOUTO DE AGOGLIATI	12.013
8	15	Adolfo M. Repetto	16|10|81	MARCOS PURISMAN	12.032
8	15	Adolfo M. Repetto	20|10|81	AIDA MARIA ESTHER BALZAROTTI DE PAREDES	12.036
8	16	Adriana C. de Frezza	22|10|81	JULIANA ALEJANDRA SMOLENSKY DE DELLAROSSA	80.689
9	18	Alejandro Olazábal	21|10|81	NATALIO BASILE	12.069
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	21|10|81	BLANCA ALVAREZ GONZALEZ DE TOGLIEFOSO	12.03[illegible]
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	16|10|81	DOMINGO VITO	80.81
12	23	María C. B. C. de Rufolo	16|10|81	RAMON HUGO RIOS	12.037
12	23	María C. B. C. de Rufolo	22|10|81	JESUS ALBERTO ESCALONA LUGO	12.031
12	23	María C. B. C. de Rufolo	16|10|81	ADELINA RODRIGUEZ DE GONZALEZ	12.047
12	23	María C. B. C. de Rufolo	22| 9|81	ROSARIO FRANCISCO DANTE VUONO	12.050
12	24	Horacio G. Espeche	20|10|81	ABUNDIO AZPIAZU	12.043
12	24	Horacio G. Espeche	24|10|81	SARA LOPEZ DE VAZQUEZ	12.012
13	25	Fernando B. Menéndez	7|10|81	SATURNINA TEODORA FARIAS o TEODORA FARIAS y CLOTILDE COSTA DE MASSINI	80.686
14	28	Guillermo C. Mercado	23|10|81	GUILLERMO OSCAR ZUBARAN TALARICO	12.073
15	30	José L. González	19|10|81	FELIPE FELIX GOENAGA	80.690
16	31	Luis P. Fasanelli	23|10|81	ALBERTO ENRIQUE SMAL	80.712
17	33	Víctor J. M. Muñoz	20|10|81	CARMEN PETRONILA BOVE, VIUDA DE FERMEPIN	12.018
18	35	Iris A. P. de Fusoni	7|10|81	SUSANA CRISTINA TABOAS DE DE DONATO	12.042
18	35	Iris A. P. de Fusoni	22| 9|81	JUANA FELISA PIETRAFESA DE FANIZZA	80.706
18	35	Iris A. P. de Fusoni	20|10|81	SILVESTRE CONCEPCION IMPELLIZZERI DE RUSSO	12.071
18	36	María I. Millán	15|10|81	ADOLFO NUÑEZ FERNANDEZ y HECTOR RAUL NUÑEZ	12.045
20	40	María C. P. de Chamorro	5|10|81	SILVESTRE ARMANDO PEYRAS	80.708
20	40	María C. P. de Chamorro	19|10|81	JOSE BENITO IGLESIAS	12.048
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	28| 7|81	JUAN BAUTISTA LARRALDE	12.053
22	43	Hernán L. Coda	19|10|81	RAMON PEREZ	12.079
22	43	Hernán L. Coda	7|10|81	NICOLAS CELANO	80.776
22	43	Hernán L. Coda	23|10|81	LUIS BOSELLI	12.029
23	45	Ana M. Beneventano	19|10|81	MARIO FRANCISCO GRONDONA	12.055
24	47	Eduardo A. Collazo	23| 9|81	JAIME PLOTKIN	80.725
24	47	Eduardo A. Collazo	19|10|81	AQUILINO PORTABALES o PORTABALES RODRIGUEZ	80.720
24	48	Rubén H. Malatesta	30| 9|81	MARTINA DEL VALLE PEREYRA DE FINO	80.694
24	48	Rubén H. Malatesta	6| 3|80	DOMINGO ROBERTO PISANO	12.035
25	50	María E. Giraudy	7|10|81	ADA AMANDA PEREZ	12.078
26	51	Julio C. Dávolos	14|10|81	ROQUE ANGEL GIACOVINO	80.650
26	51	Julio C. Dávolos	16|10|81	SALVADOR FRANCISCO CATALANO	80.764
28	55	Dora M. Gesualdi	13|10|81	REMIGIA AURELIA ACOSTA DE FRASCH	80.644
28	55	Dora M. Gesualdi	20|10|81	FILOMENA FORNILLO DE GONZALEZ	12.063
29	57	Liliana F. de Casares	19|10|81	BERNARDINO LONGARELA	80.723
30	59	Santiago G. Balcarce	21|10|81	CAYETANO o CAYETANO RUGGERO o RUGGIERO o RUGGIERI y MARIA ANTONIA GUALTIERI DE RUGGERO o GUALTIERI DE RUGGIERO o GUA-LTIERI DE RUGGIERI	12.039
30	59	Santiago G. Balcarce	15|10|81	ADELINA OLEASTRO DE OLIVIERI	12.046
30	60	Santiago G. Balcarce	20|10|81	JESUSA o JESUS MIRA DE PULIAN	12.054
30	60	Ester Riesel	9|10|81	MARIA ZANOTTO DE MARTINEZ	80.307

e. 29|10 Nº 1.964 v. 2|11|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos "CHERMA S.A. s|quiebra (expte. Nº 50.649)", ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 23 de octubre de 1981.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 30|10 Nº 10.632 v. 5|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, en autos: "SALOMON, JORGE LUIS s| Cancelación", hace saber por 15 días que ha dispuesto la cancelación de no mediar oposición, del certificado Plazo Fijo Transferible Nº 179.175, emitido el 14 de octubre de 1980, con vencimiento el 18 de noviembre de 1980 por $ 7.089.000 más $ 333.085 por intereses, tasa efectiva anual 71% por el Banco Europeo para la América Latina S.A. Sucursal Pacífico.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Horacio A. Grillo, secretario.

$ 900.000 e. 29|10 Nº 80.958 v. 18|11|81

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 5 días que con fecha 15 de junio de 1981 se decretó la quiebra de LA IRONIA S.A.C.A.I. de M. y S., que es síndico el contador Luis Leónidas Abranzon, con domicilio constituido en Libertad 434, 6º piso, of. 62|63, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 20 de noviembre de 1981. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551. Los días 14 de diciembre de 1981 y 3 de febrero de 1982. A las 9.30 horas, señálase la audiencia para el día 24 de febrero de 1982 para celebrar la Junta de Acreedores. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose de hacer pagos al fallido o entrega de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Para lo primero se fija el plazo de 5 días. Intímase a la fallida junto con sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase al deudor también para que cumpla con lo dispuesto en los incisos 2 y 5 del artículo 11 de la Ley 19.551 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación que tuviere en su poder.

Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 29|10 Nº 10.606 v. 4|11|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría número 30, comunica por cinco días la quiebra de "ZEDEON S. A.". Síndico contador Sr. Alfredo José Batiz, domiciliado en Av. Belgrano 1315, piso 4º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 19 de febrero de 1982. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase la audiencia del día 27 de abril de 1982 a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella. Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1981. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 29|10 Nº 10.607 v. 4|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber la quiebra de FUNDICIONES SANTINI S.A.I.C., declarada el día 15 de octubre de 1981. Prohíbase hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a los administradores de la fallida a que hagan entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas. Los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso de la fallida deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 4 de diciembre de 1981. — Síndico: Contador Antonio López Figaredo, domicilio: Belgrano 615, piso 7º, oficina L. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 30|10 Nº 10.634 v. 5|11|81

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 comunica por 5 días en la quiebra de "TARIM S.R.L.". Síndica María del Carmen Petazze con domicilio en la Av. Canning 1752; dicha quiebra se decretó con fecha 7 de octubre de 1981; los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 1981. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuera propuesto se celebrará el día 17 de marzo de 1982 a las 8 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en la calle Callao 635 piso 3º Capital Federal. Se intima al fallido y administradores para que dentro de las 48 hs. del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas: Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días.

Buenos Aires 23 de octubre de 1981. — Carlos Alberto Trama secretario.

e. 29|10 Nº 10.608 v. 4|11|81

Por Orden de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dra. Aydee E. Cáceres Cano, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 31 que desempeña la suscripta, sita en el tercer piso de Avda. Callao 635 en autos "PUIG DE CANEPA, ADELA c|Cancelación de Certificado" se ha dispuesto la publicación del siguiente edicto: "En atención a lo peticionado y constancias de autos procédase a la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 288333|8, emitido el día 13 de julio de 1981 por la suma de $ 11.287.507 (once millones docientos ochenta y siete mil quinientos siete) por un plazo de treinta (30) días a nombre de Raúl Arturo Puig (L.E. Nº 500.927); Susana Virginia Puig (L.C. 3.379.399) y Adela Puig de Cánepa (L.C. 432.722), con una tasa de interés del 129%, con vencimiento el día 12 de agosto de 1981; previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial (arts. 89|95 del dec.|ley 5.965|63). Autorízase la percepción del valor del instrumento ($ 11.397.507) transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición por el tenedor. — Publíquese por el término de quince días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1981. — Rosa Fernández, secretaria.

$ 2.070.000 e. 30|10 Nº 12.172 v. 19|11|81

Nº 17

Se comunica que en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López interinamente, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, tramitan los autos "ROZEN, LUIS DAVID y otra s|Cancelación" del certificado de depósito plazo fijo transferible Nº 66,759, emitido por el Banco Mariva S.A., Casa Central, con fecha 30 de enero de 1981, a nombre de Luis David Rozen y|o la Sra. Chana Z. de Rozen, por un importe de $ 9.183.698 con vencimiento el 6 de marzo de 1981 y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días corridos contados desde su última publicación de no mediar oposición a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial (art. 4º Ley 20.663 y art. 89 del Decreto 5.965). Oportunamente líbrese oficio al banco librador.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 1.440.000.— e. 15|10 Nº 78.598 v. 4|11|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 36, hace saber a quien pudiere tener un pagaré por la suma de (u$s 4.204) cuatro mil doscientos cuatro dólares estadounidenses, librado por Hugo Alberto Sosa y Margarita López de Sosa, con fecha 15 de mayo de 1981, a la orden de RAFAEL ARAGON CABRERA, con vencimiento el día 15 de junio de 1981, pagadero en San Martín 787, piso 2º Capital; que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a Rafael Aragón Cabrera, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no dedujese oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 1.170.000 e. 16|10 Nº 78.809 v. 5|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "COMINT S.A.I.C." declarada el día 13 de octubre de 1981. Prohíbase hacer pagos, entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de éste, en su poder, los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes requisitos: A) entregar al síndico los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionado con la contabilidad en el plazo de 24 horas. B) constituir el domicilio procesal si no lo hubieran hecho con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará constituido automáticamente en los Estrados del Juzgado. C) Presentación de los requisitos individualizados en el artículo 93 de la Ley 19.551 que no hubieran sido cumplido con anterioridad. Síndico: Jorge Efreain Taranto, domicilio: Suipacha 211, piso 11, A. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 28|10 Nº 10.574 v. 3|11|81

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días artículo 97 Ley 19.551, que el 14|10|81 se decretó la quiebra de BALASSANIAN ARMANDO C. I. 4.424.735 P. F., L.E. número 4.313.716 con domicilio comercial en la calle 25 de Mayo 347, piso 6º oficina 611|13, Capital Federal, designándose síndica a la contadora pública nacional, Lidia Constenla, domiciliada en Avenida Roque Sáenz Peña 983, piso 5º, N, Capital Federal. Se fijó el día 19|2|82 hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y la Junta de acreedores se celebrará en la Sala de audiencias del Tribunal o en el lugar que se designe el 27|4|82, a las 8 horas. Se intima al fallido y a cuantos tuviesen bienes del mismo a entregarlos a la sindicatura, habiéndose prohibido efectuar pagos al deudor bajo apercibimiento de declararlos ineficaces e intimándose a aquél para que dé cumplimiento al artículo 93 de la Ley 19.551|72.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 28|10 Nº 10.575 v. 3|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 de la Capital Federal, comunica que en los autos: "GUIL, PILAR ASUNCION y Otros s|Cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible número 514012, emitido por el Banco Alas con vencimiento el 24 de junio de 1981, por un monto de $ 44.202.318 de capital con más la cantidad de $ 11.662.146 de intereses. — El aludido certificado está a nombre de Pilar Asunción Guil, Joaquín Guil y Lucrecia Inés Zapana de Guil, con domicilio en Carlos Pellegrini 1079, 3º piso, Depto. E. Capital Federal. — Se hace saber a quien pudiera tenerlo, que se autorizará el pago del documento referido precedentemente, a nombre de los peticionantes de la cancelación, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición por tenedor. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1981. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 1.260.000 e. 14|10 Nº 11.353 v. 3|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, en los autos: "CREMONA, ELVIRA HAYDEE y otro s|Cancelación de certificado", hace saber: Encontrándose justificados los extremos requeridos por el art. 89 del Dec. Ley 5.965|63, por las declaraciones de fs. 27, expediente policial obrante a fs. 37|40 e informe del banco receptor de fs. 31, decrétase la cancelación del certificado transferible número 0690845 por la suma de $ 15.436.340 por los siguientes conceptos: $ 14.113.888 por importe depositado y $ 1.322.452 por intereses, por el plazo de 60 días, extendido por el Banco Hispano Corfín con vencimiento el 25 de noviembre de 1980, emitido el 26 de setiembre del mismo año y pagadero en la referida entidad bancaria con domicilio en la calle Carlos Pellegrini Nº 685, Capital. Siendo sus beneficiarios Elvira Haydée Cremona con domicilio en la calle Entre Ríos 970, piso 5 "K" y Roque Luis Gallitelli domiciliado en Av. Belgrano Nº 1828 piso 2º "B", ambos de Capital Federal. Hágase saber la presente providencia por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el plazo de quince días, autorizándose su pago, si no se dedujere oposición, para después de 60 días contados de la última publicación edictal. Notifíquese al Banco emisor y a los beneficiarios. — Héctor María Kiernan, Juez".

Buenos Aires, 12 de octubre de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 1.800.000 — e. 21|10 Nº 11.662 v. 10|11|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 21, Secretaría nº 42 comunica por quince días la cancelación del certificado a plazo fijo transferible nº 680749|7, por el importe de sesenta mil dólares norteamericanos, extendido por el Banco de la Nación Argentina, sucursal Belgrano, el 15 de junio de 1981 a la orden de María del Carmen Perotti de Pera, Nora Isabel Pera y Sergio Luis Pera, con vencimiento el 15 de setiembre de 1981, lugar de pago Avenida Cabildo 1990 Capital, dispuesta en autos "PEROTTI DE PERA, MARIA DEL CARMEN y otros s|Cancelación".

Buenos Aires, 13 de octubre de 1981. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 900.000 e. 19|10 Nº 79.123 v. 6|11|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 42, hace saber por 15 días en autos: "GENISE, LEON s|Cancelación", que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 478954 por un importe de $ 12.640.500, expedido por Banco Francés, Agencia Nº 6 "Almagro", en Bs. As. el 7|7|80, a la orden de León Genise, con vencimiento el 6|8|80, con lugar de pago el mencionado banco, sito en Avda. La Plata 510, Capital. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1981. Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 720.000 e. 22|10 Nº 11.768 v. 11|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, del autorizante, comunica por quince días que en autos "RAJO QUIROGA, JOSE LUIS s|cancelación de certificado", se ha dispuesto la cancelación de un certificado de depósito nominativo, intransferible número 072609 por un importe de ocho millones quinientos cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta y tres pesos ($ 8.545.753), extendido por el Banco Tornquist Sucursal Flores Norte en la Capital Federal el 3 de julio de 1979 a una tasa anual del 86 por ciento, a la orden de José Luis Rajo Quiroga, con vencimiento el 2 de agosto de 1979, siendo el lugar de pago la calle Gaona 3527 de la ciudad de Buenos Aires. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 1.260.000 e. 27|10 Nº 11.998 v. 16|11|81

El Juzgado Nacional de Comercio número 21, Secretaría Nº 42, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de ACEROS BELGRANO SOCIEDAD ANONIMA. Los Acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Alberto Alfredo Alba, con domicilio en Rodríguez Peña 231, piso 2º, Capital Federal, hasta el 16 de febrero de 1982. — La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 — Palacio de Justicia— (Talcahuano 550, piso 8º), el 22 de abril de 1982 a las 8.30 horas, la que se llevará a cabo con el número de acreedores que asistiese. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$420 000 e. 28|10 Nº 12.034 v. 3|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal. Secretaría Nº 41, hace saber en autos: "BALASSANIAN HNOS. S.A.C.I.F.I. s|concurso preventivo (Expediente Nº 8923)", que ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Balassanian Hermanos S.A.C.I.F.I. con domicilio en Azcuénaga 368, Buenos Aires. El síndico designado es el Contador Carlos Esteban Elizalde, con domicilio en Libertad 359, 5º piso "C", ante quien deberá presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1º de marzo de 1982. La Junta de acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 5 de mayo de 1982 a las 8 en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal (Talcahuano 550, segundo piso). — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 390.000 e. 30|10 Nº 81.121 v. 5|11|81

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de JOSE MANUEL PAIS. El síndico es el contador Moisés Simón Henig, con domicilio en Corrientes 5753, piso 12, depto. "A", a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1981. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 25 de marzo de 1982, a las 8.30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 24 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551, dentro del quinto día y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las veinticuatro horas. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.

Buenos Aires 23 de octubre de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 30|10 Nº 10.635 v. 5|11|81

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de "HUAMAC S.A. s|Quiebra", a fin de que los acreedores presenten los títulos justificativos y peticiones de verificación a la síndica, contadora Dora Patlis, con domicilio en la calle Cangallo 1488 piso 10 "B". Capital, hasta el día 15 de noviembre de 1981 prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico. En caso de presentarse concordato resolutorio fíjase el día 22 de marzo de 1982 a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los que concurran.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 29|10 Nº 10.609 v. 4|11|81

Juzgado Comercial 23, Secretaría 46 en autos: "Edwards Sheilah Muriel s|cancelación", dispuso la cancelación del certificado a plazo fijo transferible número 1.111.715, emitido por Banco Popular Argentino el 8 de mayo de 1981 a favor de SHEILAH MURIEL EDWARDS y DOUGLAS STREETON por $ 7.708.588, con vencimiento 12|6|81.

Buenos Aires, octubre 23 de 1981. — El Secretario.

$ 450.000.— e. 28|10 Nº 12 070 v. 17|11|81

Juzgado de Primera Instancia Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber que en autos: "DEL MEDICO, ARGENTINO JUAN CONSTANTINO s|Cancelación certificado", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito Nº 0096 de $ 7.974.700 del 11|3|81, emitido por Compañía Financiera Unión S.A., a favor de Argentino Juan Constantino Del Médico. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires 5 de octubre de 1981. Oscar Sergi, secretario.

$ 720.000 e. 23|10 Nº 11.854 v. 12|11|81

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por el término de cinco días que con fecha 29 de junio de 1981 se ha decretado la quiebra de las siguientes empresas: PRENSA DEL OESTE S.A.I.C.F., con domicilio en San Martín 941, Mendoza; SANTA ERCILIA S.A.R.I.C. con domicilio en Andrade s|Nº, Rivadavia, Mendoza; LA ESPERANZA S.A., con domicilio en Mitre 527, Mendoza; EMPRESA CONSTRUCTORA NATALIO FAINGOLD S.A., con domicilio en Pueyrredón 263, Godoy Cruz, Mendoza; HIJOS DE MARTIN SALVARREDI S.A., con domicilio en Ruta 7 s|Nº, Km. 1019, Alto Verde, San Martín, Mendoza; LA CAUTIVA S.A. con domicilio en Mitre 521, Mendoza; LA FAVORITA S.A. (e.f.), con domicilio en Mitre 527, San Martín, Mendoza; JESUS VILLASANTE S.A.V.A., con domicilio en Cánepa s|Nº, San Martín Mendoza; LOS OLIVOS S.A., con domicilio en Boulogne Sur Mer 52 Mendoza; LAS CATITAS S.A., con domicilio en Boulogne Sur Mer 52, Mendoza; LAS ACACIAS S.E.C.P.A., con domicilio en Mitre 527 Mendoza; TRANSFORMADORES MENDOZA S.A., con domicilio en Ruta 7, Km. 1052 s|Nº, San Martín, Mendoza; AGROESTE S.A., con domicilio en Boulogne Sur Mer 490, San Martín, Mendoza; TRACTOESTE S.A., con domicilio en Boulogne Sur Mer 454, San Martín, Mendoza; FIADINO ROGGERO Y CARBONARI S.A., con domicilio en L. N. ALEM 319, San Martín, Mendoza; COVINCO S.A., con domicilio en Cobos 142, Dorrego, Guaymallén, Mendoza; ARROYO DEL ALPATACO S.A., con domicilio en Mitre 521, Mendoza; HIJOS DE DOMINGO MAURICIO S.A., con domicilio en Paso y Rodríguez, Luján, Mendoza, y RODRIGUEZ PEÑA S.A. (e.f.), con domicilio en Coquimbito s|Nº, Maipú, Mendoza. — Síndico designado (Art. 4º de la Ley

22.334), C. P. N. Edgardo Oscar Cacici, con domicilio constituido en Warnes 2280, Capital Federal. — El plazo para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico será comunicado oportunamente. Los pedidos se reciben en las siguientes direcciones: Warnes 2280, Capital Federal, los días lunes y martes de 10 a 17 horas, y San Martín 1515, Godoy Cruz, provincia de Mendoza, los días martes, jueves y viernes, de 10 a 17 horas. — Ha designado síndico ad hoc (Art. 4º de la Ley 22.334) al contador Oscar Lifschitz, con domicilio en Cangallo 1488, piso 7º, C. Capital Federal. — Se hace saber a los terceros que tengan en su poder bienes de propiedad de las fallidas, que deben hacer entrega de éstos al síndico designado.

Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 30|10 Nº 10.636 v. 5|11|81

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber por quince días en los autos: "TSHAKMAKIAN, BOGHOS ESTEBAN, s|cancelación", el siguiente auto: "Buenos Aires, setiembre 28 de 1981. — Atento a las circunstancias expuestas en el escrito inicial y de conformidad con lo establecido en el art. 89 del Dec. Ley 5.965|63 y art. 1º de la ley 20.663, decrétase la cancelación de los siguientes certificados a plazo fijo pertenecientes a la cuenta Nº 4964-65 de la Cooperativa Sáenz Peña de Crédito Limitada: Del 12|6|78, por $ 1.000.000, a 180 días, t. 103,4 %, venc. 9|12|78. — Del 12|7|78 por $ 500.000, a 180 días, t. 108 %, venc. 8|1|79. — Del 11|8|78, por $ 700.000, 180 días, t. 102 %, venc. 7|2|79. — Del 12|10|78 por pesos 2.000.000, a 180 días, t. 91 %, venc. 10|4|79. — Del 13|11|78, por $ 10.000.000, a 179 días, t. 98 %, venc. 11|5|79. — Del 15|11|78, por $ 4.000.000, a 90 días, t. 95 %, venc. 14|2|79, y del 12|10|78, por $ 1.700.000 a 180 días, t. 91 %, venc. 10|4|79, todos ellos depositados por Boghos Esteban Tshakmakian, titular de la cuenta precedentemente indicada de la Cooperativa Saenz Peña de Crédito Limitada (en liquidación por el Banco Central de la República Argentina), sita en Sáenz Peña, provincia de Buenos Aires. — Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial. — Comuníquese a la entidad libradora. — Autorízase el pago de los importes consignados precedentemente transcurridos sesenta días de la última publicación. — Enrique Manuel Butty, Juez".

Buenos Aires 16 de octubre de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.340.000 e. 27|10 Nº 90.588 v. 16|11|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 18 de la Dra. Patricia B. Barbado, cita a la demandada "SYCUR S.A.", en autos "Estado Nacional (Cdo. en Jefe de la Fuerza Aérea) c|Sycur S.A. s|Cobro $ 17.776,79", bajo apercibimiento de que si no comparece en el plazo de cinco días, se nombrará al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y la Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1981. — Patricia Bibiana Barbado, secretaria

$ 108.000 e. 30|10 Nº 81.174 v. 2|11|81

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, cita y emplaza a don ADOLFO MARKUNAS, para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Eugeni, Nazareno c|Markunas, Adolfo s|Incumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de ser representado en los mismos por el Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1981. — Héctor H. García, secretario.

$ 84.000 e. 30|10 Nº 12.171 v. 2|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 24

Juzgado de Instrucción Nº 24, Secretaría 112, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL RICARDO ROMERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1981. Néstor Luis Biondi, secretario.

e. 28|10 Nº 10.604 v. 3|11|81

Nº 29

Juzgado de Instrucción Nº 29, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN PRIETO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1981. Mauricio Carlos de Núñez, secretario.

e. 28|10 Nº 10.605 v. 3|11|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

LETRA "G"

Juzgado en lo Correccional Letra G, Secretaría Nº 101, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO JORGE PEREZ MILLAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, previstas en el art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1981. M. R. Areu Franco de Taboada, secretaria.

e. 28|10 Nº 10.577 v. 3|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Penal Ec. Nº 2, Secretaría 3, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a DIAZ ENRIQUE EDUARDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981. Luisa C. Albamonte, secretaria.

e. 28|10 Nº 10.603 v. 3|11|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en autos número 31.695|81, caratulados: "Villalba, Gladys y otros S|Hurto de energía eléctrica", que se tramita por ante esta Secretaría en lo Criminal y Correccional a mi cargo, cita, llama y emplaza a JUAN JOSE TEXEIRA, con último domicilio en Oribe 1257 de Moreno, Provincia de Buenos Aires, a fin comparezca a estar a derecho en la causa referida, dentro del quinto día hábil de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

San Martín, 13 de octubre de 1981. — Serafín Juan Grosso, secretario.

e. 28|10 Nº 10.579 v. 3|11|81

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GABRIEL DOMINGO OLIVERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 19 de octubre de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 27|10 Nº 10.558 v. 2|11|81

MAR DEL PLATA

Nº 1

El Juez Civil y Comercial a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Rafael Felipe Oteriño, hace saber que con fecha 16 de setiembre de 1981, por expte. Nº 52.088 se ha resuelto extender la quiebra de: PRESIDENTE S.R.L., a su socio Pedro Emilio D'Alessandro, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.387.800 y domicilio constituido en Tucumán 2163 —1º B—, de la Capital Federal, decretándose la inhibición general de bienes contra el fallido, e intimándose al fallido y a todos los que tengan bienes y documentos del mismo los pongan a disposición del Síndico, bajo apercibimiento de ser pasibles de las penas y responsabilidades que en derecho correspondan, prohibiéndose hacer pagos o entregas de efectos al fallido bajo pena de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas de las obligaciones que tengan pendientes a favor del mismo, intimándose al deudor para que dentro de 24 horas, entreguen al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad prohibiéndose al deudor ausentarse del país sin autorización del Señor Juez. Se fija hasta el día 30 de noviembre de 1981 para que los acreedores presenten al Síndico Contador Público Nacional, Juan Carlos García Prieto, con domicilio en la calle Rivadavia 3188, 6º piso, of. Nº 64, de la ciudad de Mar del Plata, los títulos justificativos de sus créditos (días martes y jueves de 17 a 19 horas); se fija la audiencia del día 7 de abril de 1982, a las 9 horas para que tenga lugar la reunión de acreedores, previniéndose que la misma se celebrará con los que concurran. — Publíquese por cinco días.

Mar del Plata, 21 de octubre de 1981. — Juan Carlos Lesca, secretario.

e. 28|10 Nº 10.582 v. 3|11|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en los autos caratulados: "FERNANDEZ PELAEZ AMADO c|FRAU DE CALLABA LIDIA ESTER s|ejecución hipotecaria", expediente 50.001; que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, Maipú 645, piso 2, T.E. 392-1660, rematará el día 10 de noviembre de 1981 a las 12 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, dos lotes de terrenos, ubicados en el Partido de La Plata, Prov. Bs. As. Lote 14, ubicado en la calle 157 esq. 35 mide 27 mts. de frente al S.O., 30 mts. al N.E. y 20 mts. al S.E. Superficie 595 m2 50 dm2. Lote 15, en la calle 35 s|número, entre las 156 y 157, mide 20 mts. de frente por 30 mts. de fondo, linda con el lote 14. Sup. 600 m2. Se encuentra totalmente desocupados. Condiciones de venta: en block, al contado y al mejor postor. Base $ 5.631.489. Seña 25%. Comisión 3%. Sellado de ley 2 por mil, en efectivo en el acto del remate; se visitan todos los días. Deuda por impuesto inmobiliario, lote 14 $ 271.769 y lote 15, ingual cantidad, al 28|8|80 (ver a fs. 83 y 86). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$ 396.000 e. 29|10 Nº 80.056 v. 2|11|81

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días en el juicio "GOMEZ BLANCA NIEVES c|NACACH DE PAREDES ISABEL (s|suc.) s|ejec.", Expte.: 23.273, que el martillero Daniel A. Pretile rematará el día 6 de noviembre de 1981 a las 15 hs. en Talcahuano 479. La Unidad funcional Nº 24, letra E del 2º piso del inmueble ubicado en la calle Lavalle 2602 esq. Paso 466|70|74|82|86|90|94 con una superficie cubierta de 33.10 m2 y un porcentual fiscal de 1,05% compuesta por un living comedor, un dormitorio ambos con ventanales a la calle Paso, una cocina y un baño. Desocupado. Se deja constancia que existe un aparato telefónico, no se garantiza su funcionamiento en servicio. Deuda O.S.N. $ 237.315, Municipal $ 1.011.129. Expensas comunes a setiembre de 1981 $ 2.059.000. Base pesos 55.026.000. Al contado. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 5 por mil todo en dinero efectivo. Visitar todos los días de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1981. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

$ 228.000 e. 30|10 Nº 81.154 v. 2|11|81

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43 hace saber por 2 días en autos: "ANSELMI, JUAN BAUTISTA s|sucesión" que el martillero Rubens Petrone, rematará el día 5 de noviembre de 1981 a las 11 horas, en el mismo bien, al contado y al mejor postor, un lote de terreno baldío; desocupado; designado con el Nº 40 de la manzana L, sito en Villa Leoni, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, designado catastralmente como: Circ. III, Sección F, manzana 78; Parcela 9; Superficie 311,25 m2. Base $ 16.609.300. — El martillero percibirá el 10% en concepto de seña y el 3% de comisión. — El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto deberá constituir domicilio procesal en esta Capital, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notificarán "ministerio legis". — La escritura deberá pasar ante el escribano que a propuesta de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires se designe. Horario de visita: 2 horas antes de la subasta.

Buenos Aires, 26 de Octubre de 1981. Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 192.000 e. 30|10 Nº 81.532 v. 2|11|81

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría 54 comunica por tres días en autos PONCIA MARIA s|sucesión, Exp. Nº 23.025, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 13 de noviembre de 1981, a las 12.30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Brasil 1701|05|15, que consta a saber: Nº 1701|05 Salón negocio; sótano ;tres habitaciones; baño, cocina y patio. Ocupado por Manuel Romero, quien según constancia de autos ha firmado convenio de desocupación para el día 22|12|1981, homologado por el Juzgado (Fs. 165). Número 1715. Altos: Siete habitaciones; dos baños, cocina. Ocupado por Enriqueta Robles de Herrera quien según constancias de autos ha firmado convenio de desocupación para el día 13|4|1982, homologado por el Juzgado (Fs. 182). Terreno mide según título 11,90 mts. fte. al Sud; por 17.76 mts. de fondo costado Este que también es frente, 19,86 mts. al Oeste, teniendo el contrafrente al Norte 11.76 mts. Ad-Corpus. Base: $ 80.000.000. Seña 20%. Comisión 3%. Efectivo. Sellado ley cinco por mil. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Néstor Félix Ramos. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Según constancia de autos (Fs. 199) el inmueble se vende libre de deudas. Visitas: Días hábiles en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1981. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 432.000 e. 30|10 Nº 81.152 v. 3|11|81

Nº 28

Juzgado Nacional en Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por tres días en autos "LABAL S.A. CIA. FINAN. c|PETRINA, JORGE A. y otros s|ejec. hip." (Exp. Nº 15.421|78), que el martillero José Ignacio Moroni rematará el día 11 de noviembre de 1981, a las 16 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de Vicente López, paraje denominado Carapachay, Prov. de Bs. As., calle Navarro 5369, edificado sobre el lote 46 de la manzana 54, que mide 8,66 m de frente al Sud Este por 30 m de fondo, o sea 259.80 m2; Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sección D, Manzana 41, Parcela 38. Según lo informado por el martillero, se trata de un chalet de unos veinte años de antigüedad, con techo de tejas, que consta de jardín, garaje con altillo, hall, living, dos dormitorios (uno con placard), cocina-comedor con placard y baño instalado; a los fondos, además de patio y terreno libre, posee una dependencia de servicio compuesta de lavadero, habitación y pequeño baño; todo en buen estado de conservación, destacando que posee línea telefó-

nica la que no es condición de venta; conforme a lo informado por la esposa del deudor, la finca se halla ocupada por el demandado, su esposa, un hijo de 16 años y la madre del ejecutado. Según lo pactado en la escritura hipotecaria, la finca deberá ser entregada totalmente desocupada. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 133.554.200. Seña 15%. Comisión 3%. Sellados de Ley. Visitar lunes a viernes de 13 a 14,30 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1981. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 432.000 e. 30|10 Nº 12.170 v. 3|11|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 3 días en el juicio "DHICANN S.A.I.C.F. c|CARCANO LIJOI s|ejecutivo" Expte. Nº 46.139, que el martillero Marcelo de Elizalde, con domicilio en Sarmiento 246 PB Capital, rematará el día jueves 5 de noviembre de 1981, a las 14 hs., en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 Capital, el inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, sito es Av. 39 hoy Fortunato de la Plaza 4595|97. esquina calle 92 hoy Marcelo T. de Alvear 1998, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, designado según Catastro: Circunscripción VI, Sección H, Manzana 48 P, Partida 21, inscripta en la matrícula Nº 46.449 (45) que según plano mide 15,30 m de fte. al NO sobre calle 92; 9,30 m al SO sobre Av. 39; 4.24 m en su ochava al O; 12,30 m al NE lindando con parte del lote 22 y 18,30 m al SE lindando con lote 20. Sup. total: 220.59 m2. Consta de las siguientes comodidades: PB 2 dormitorios, baño, living-comedor, cocina, garaje. Dos locales con entrada independiente, baño y vestuario personal. El piso superior está en construcción habiéndose levantado paredes sin revocar y sin techo. Según surge de autos el inmueble se encuentra ocupado por el propietario, su esposa y 2 hijos menores. Base $ 119.551.888. Seña 8%. Cimisión 3%. Selado de ley 5 por mil. En efectivo o cheque certificado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita lunes, miércoles y viernes de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 396.000 e. 30|10 Nº 81.187 v. 3|11|81

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio "CACCAVELLA HUGO c|FORINO GRACIELA R. LOSSO DE s|ejecutivo", Expediente 38.093, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el día 13 de noviembre de 1981, a las 15 horas, la unidad Nº 6 (letra F) del primer piso, de la finca Jorge Newbery 2855, Capital, que tiene una superficie de 71.92 m2. y un porcentual de 11.54 %. — Expensas no abona. — Existe deuda de O.S. N. (fs. 43) y A.B.L. (fs. 36). — El inmueble se encuentra ocupado por la demandada y familia. — Se podrá visitar los días 11 y 12 de noviembre de 10 a 12 horas. — Base $ 45.079.936 (2|3 partes de valuación fiscal), venta al contado y mejor postor. — Seña 8 %, Comisión 3 %, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 20 de 1981. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 288.000 e. 29|10 Nº 80.947 v. 2|11|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en los autos: "BCO. COMERCIAL DE BS. AS. S.A. s|Liquidación Incidente de subasta Larrea 134|136|140, Expediente Nº 38.393|80, que los martilleros Juan Antonio Saráchaga, Ricardo M. Oliveri de la Riega, Alberto Enrique Bieule y Eduardo Facundo Aubone, rematarán el día martes 17 de noviembre de 1981 a las 11.30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233 Capital, el inmueble sito en la calle Larrea 134|136|140 Capital, que mide 20 mts. de frente por 44,23 mts. de fondo lo que hace una superficie total de 884,60 mts. — Ad-Corpus. — Desocupado. — Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. — Matrícula 11-1303. — Base: $ 3.000.000.000. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 0,5%. — En efectivo o cheque certificado a la orden de Juan Antonio Saráchaga. — La venta se realiza al contado y el comprador al proponer Escribano para realizar la escritura traslativa de dominio, deberá tener en cuenta que la misma tendrá que realizarse dentro de los noventa días corridos a contar del día de la subasta y en caso de excederse en dicho lapso, cualquiera sea la causa, estará a cargo exclusivo del adquirente el mayor valor que resulte del impuesto fiscal. — Exhibición: días 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de noviembre de 9 a 14 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1981. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 750.000 e. 29|10 Nº 80.946 v. 4|11|81

El Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 10 días en autos "LA EDITORIAL S. A. s|quiebra" (Exp. 3.045), que los martilleros Ricardo M. Oliveri de la Riega, Manuel Fernández y Luis M. Cortés Funes, rematarán de acuerdo a lo ordenado ap. 992 y ap. 1.006|7 de autos, el 19 de noviembre de 1981, a las 10,30 en Cangallo 1233, Capital, el inmueble de la calle Salta números 1915|23 (hoy 1915|19) con frente también a Pedro Echagüe números 1224|26, de esta Capital, edificado en terreno que mide aproximadamente 16,50 metros de frente sobre Santa por 59,77 metros de fondo y 8 metros de frente sobre Pedro Echagüe por 16 metros de fondo, con una superficie de 1.109,16 metros cuadrados. Consta de subsuelo de 435.92 metros cuadrados, planta baja de 1.027,7 metros cuadrados, entrepiso de 642,92 metros cuadrados y 5 pisos altos con 2.369,68 metros cuadrados en conjunto o sea un total edificado de 4.475,71 metros cuadrados, "ad-corpus". La venta incluye máquinas y demás bienes existentes en el inmueble, según inventarios de fs. 202|08, 762|71 y escrito de fs. 826|7, con la base de $ 1.900.000.000 pagaderos así: seña 10 por ciento, comisión 3 por ciento, más el sellado de ley, en efectivo o cheque certificado orden Luis M. Cortés Funes; el 30 por ciento dentro de los 5 días de aprobada la subasta y el saldo en 3 cuotas iguales y consecutivas a los 120, 240 y 360 días corridos a contar de la fecha de aprobación del remate, más el 6 por ciento de interés mensual sobre saldos, pagaderos por adelantado; debiendo abonarse la primera cuota al suscribirse la escritura de dominio, con hipoteca en primer grado más los intereses ya devengados, lo que será extendida dentro de los 30 días de la aceptación del cargo, por el escribano que se designe de oficio, en cuyo acto el comprador recibirá la posesión del bien. Si el comprador optare por pagar el precio al contado, deberá manifestarlo en autos dentro de los 5 días de aprobado el remate, acompañando boleta de depósito por el saldo del precio; proponiendo asimismo el escribano y solicitando se le dé posesión. Se admitirán ofertas bajo sobre cerrado, debiendo ellas ser presentadas 48 horas antes de la fecha del remate en la Secretaría Nº 14 (Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso), mediante escrito indicando nombre, documento, domicilio (en esta ciudad), monto de la oferta y agregar boleta de depósito por el 10 por ciento del importe de la misma, más el 3 por ciento de comisión y el 0,5 por ciento por sellado. Visitar del 12 al 17 de noviembre de 10 a 15. Informes y folletos en Uruguay 560 oficina 26 (40|2343, 45|6414, 35|2610 y 69|1298).

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 2.280.000 e.28|10 Nº 80.730 v.10|11|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio "CORRIENTES AUTOMOTORES S.A.C. c|PEÑA DAVID Y PEÑA HIGINIO s|ejec. prend.", Exp. número 30.983|72, que el martillero Héctor E. Furst, rematará el 12 de noviembre de 1981 a las 11 hs., en Corrientes 3647, Capital, lugar de exhibición diaria de 8 a 12 y 14 a 19 hs.: Un automotor tipo pick-up marca Ford modelo F-100, año 1971, con motor Perkins número PA4113818, carrocería y|o bastidor número KA8LLJ-39230. Dominio C-392020, encontrándose incompleto de acuerdo al mandamiento de fs. 35|36. Base pesos 33.567,15. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1981. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 198.000 e. 30|10 Nº 81.205 v. 3|11|81

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 3 días en el juicio "FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A. CIA. FINANCIERA c|MANTEOLA S.A. C.I.F. s|ejecución hipotecaria", Expediente nº 42.971 que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L., con domicilio en Sarmiento 246 P. B. Capital, rematarán en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 Capital, el día jueves 5 de noviembre de 1981, a las 14 horas, la finca con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, situada en Av. Directorio hoy número 3042 al 3044, entre José Martí y Quirno edificada en el lote de terreno designado en sus antecedentes con el nº Ciento Doce de la manzana seis, compuesto de: nueve metros novecientos noventa y nueve milímetros de frente al N., por cuarenta y tres metros veinticuatro centímetros de fondo en su costado O. y cuarenta y tres metros diez y siete centímetros al E. — Designación Catastral: Circunscripción quinta, sección cuarenta y ocho, manzana veinte parcela seis a. — Según constancia en autos, el inmueble se encuentra desocupado — Base $ 57.981.260 al contado y al mejor postor. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado 5 o|oo. — En efectivo. — Se vista de 9 a 12 horas los días lunes, miércoles y viernes. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 324.000 e. 30|10 Nº 81.185 v. 3|11|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos: "ARMANDO J. RIOS SACIF c|INHOUDS KLEIN CONSTRUCCIONES S.A. s|ejecutivo (incidente art. 203)". Expediente Nº 46.552, que el martillero don Héctor J. Campos rematará el día 16 de noviembre próximo a las 11 horas, en Humberto Primo 2042 Capital. — Un camión marca Fiat modelo 697N. año 1979, con motor marca Fiat Nº 8210.02.031 S.011949 A. chasis marca Fiat Nº 697N. - A - 17505, patente Nº 938.167, con trompo hormigonero marca Betonmac Nº 339 modelo MTH7, accionado con motor Perkins 41696970. — Base: $ 80.000.000, en efectivo, Seña 30 %, Comisión 10 % - Exhibición los días 9 a 13 de noviembre de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en la Avenida del Trabajo Nº 5960 Capital; Se entrega en el estado en que se encuentra. — En caso de fracasar la subasta, saldrá media hora después nuevamente a la venta con el 50 % de la base anterior.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. — Horacio A. Grillo, secretario.

$ 342.000 e. 30|10 Nº 81.153 v. 3|11|81

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 - Secretaría Nº 25, en el juicio "ESTABLECIMIENTOS FABRILES GUEREÑO S.A. c|DESTEFANO R. s|Ejecutivo" (Expediente Número 46.264). comunica por dos días, que el Martillero Público, señor Ronald Mac Donald, Mat. Prof. Nº 985 - Fº 227 - Lº 47 - Cap. Fed., procederá a la venta en pública subasta, Sin base, Dinero al Contado y al mejor postor, el día Martes 10 de noviembre de 1981 a las 16 horas en el local de venta ubicado en la calle Tonelero Nº 6442 Capital Federal de los siguientes bienes muebles embargados en autos: Una Caja Registradora Eléctrica marca Olivetti, modelo Regi-Suma, color azul; Una Heladera Vitrina, de dos puertas marca Bedutti, tapa de fórmica; Una Balanza de Mesa, de 2 kilos, marca Molero Nº 12.362 de un Plato; Una Máquina de Cortar Fiambre, marca Bianchi, mod. B. L. Nº 13.997; 12 Estantes Metálicos, desarmables de distintas medidas. — Seña 30 % - Comisión 10 % cargo comprador. — El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado de la Capital Federal. — Los bienes muebles que se subastan se exhibirán en calle Cafayate Nº 612 Capital Federal de 10 horas a 15.30 horas de Lunes a Viernes. — La subasta está sujeta a la aprobación judicial difinitiva y los bienes muebles se entregarán en el estado en que se encuentren, no haciéndose responsable el Martillero actuante de los vicios ocultos que pudieren tener los bienes subastados. — Los bienes muebles se entregarán a los compradores, previo pago total del precio de los mismos. — (Art. 565 - Cod. Procesal). — Informes: Ronald Mac Donald 46-2742.

Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 348.000 e. 30|10 Nº 12.176. v. 2|11|81

Nº 18

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días, en el juicio: "CIA. ACEITERA ARGENTINA S.A. s|Quiebra". Incidente venta de turbina y accesorios. Expte. 8.940, que los martilleros Edmundo C. Lemos y Jorge R. Torres, rematarán el día 13 de noviembre de 1981, a las 12 horas, en el salón de ventas del segundo piso, de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, una turbina a vapor nueva, sin uso y embalada, marca KKK, fabricada por Kuhnle Koop y Kausch, en Hamburgo, Alemania, tipo multiescalonada R3,5 K Nº 4.421.009.0 con instalación de cierre rápido, 4 grupos de válvulas hidráulicas regulares, regulador PI, distribuidor, embrague, cobertura de embrague, transmisión planetaria BHS y mitad de embrague sobre base, con una potencia máxima de 1.980 KW, con su pupitre de comando, accionada por un generador eléctrico y los accesorios correspondientes, también sin uso, que por su extensión no se detallan. Exhibición todos los días hábiles en el horario de 10 a 14 horas, en la planta de la fallida calle Inglaterra 200, Gral. San Martín, Prov. Bs. As. Base $ 1.750.000. Al contado, mejor postor. Seña 30 %. El saldo (70 %) deberá ser oblado dentro de quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del CPCC. Comisión 10 %. Sellado boleto 5 o|oo, en el acto del remate, en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado que deberán ser presentados en el Juzgado hasta 48 hs. antes del remate, debiendo indicar el oferente su nombre, apellido, documento de identidad y constituir un domicilio en Capital Federal, y en su interior monto ofrecido adjuntando cheque certificado por el importe de la seña y comisión, más sellado; sobre que será reservado en Secretaría abriéndose al iniciarse la venta. En el supuesto de mejorar su oferta en el acto del remate deberá oblar la diferencia resultante en efectivo o cheque certificado. Para el caso de no resultar el oferente comprador se le devolverá dentro de las 24 hs. los importes consignado. Informes a los martilleros, Tel. 46-0311 y 981-0439.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1981. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 384.000.— e. 30|10 Nº 81.155 v. 2|11|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Esp. en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por tres días en los autos "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|HARRIGNTON HECTOR S. y otra s|ejecución hipotecaria". Expte. Nº 183.542, que el martilero Jorge C. Pin (Arévalo 2757, piso 1º) rematará el día jueves 5 de noviembre del corriente año, a las 15 hs., en la Corporación de Rematadores sita en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un departamento ubicado en esta ciudad calle Avda. Boyacá 41|43|42|51, piso 1º, unidad funcional Nº 4, letra "C", con una superficie cubierta de 99.922 m2; semicubierta de 2,21 m2 y una descubierta de 13,46 m2. formado en total una unidad funcional de 115,59 m2; porcentual 1,97% y la unidad complementaria número XXXI, situada en el sótano, que consta de una superficie cubierta total de 3,27 m2 y su porcentual es de 0.04%. Consta de palier semiprivado, hall de entrada, living-comedor, 3 dormitorios, baño y toilette de recepción, amplia cocina, comedor diario, toilette secundario, patio, lavadero con pileta, baulera individual, etc. Se encuentra en muy buen estado de conservación. Actualmente está ocupado por los demandados y cuatro hijas. Del expediente no surgen deudas por expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar de lunes a viernes de 15 a 18 hs. Base $ 140.588.988 al contado, seña 8%, comisión 3%.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1981. — Ricardo Adolfo Leyba secretario.

$ 336.000 e. 29|10 Nº 80.948 v. 2|11|81

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 2, comunica y hace saber por tres días en autos caratulados FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A. CIA. FINANCIERA c|REYNOSO DE PEREZ JUANA y otro s|ejecuc. prend. Expte. Nº 166.880 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 13 de noviembre de 1981 a las 15,15 hs. en la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 14,30 a 16 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedán cuatro puertas modelo 125 BT año 1979 con motor Fiat Nº 125 BT-038-790284 y con chasis marca Fiat número 125 DU 0668879 en el estado en que se encuentra. Base $ 19.575.000. Al contado. Comisión 10%. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley. Para el caso de no haber postores se procederá a subastar media hora después sin base.

Buenos Aires, octubre 21 de 1981. — Oscar J. Tantucci, prosecretario.

$ 270.000 e. 29|10 Nº 80.954 v. 2|11|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 5 comunica y hace saber por tres días en autos caratulados FIAT CONCORD

SAIC c|GUAGLIANONE SILVIA ANGELICA y otra s|ejecución prendaria, Expediente Nº 202.903 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 13 de noviembre de 1981 a las 16.15 hs. en la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 14.30 a 16 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedan cuatro puertas modelo 125 B año 1977, motor a nafta marca Fiat Nº 125 BC 038 773530 de 110 CV chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 125 B 0654000 Patente C 841204, en el estado en que se encuentra. Base $ 14.891.636. Al contado. Comisión 10 %. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar sellado de ley.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1981.
Carlos Domínguez, prosecretario.
$ 216.000 e. 29|10 Nº 80.949 v. 2|11|81

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, hace saber en autos: "CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S. A. c|BARCIELA, CARLOS" s|Ejecutivo - Hipotecario (Expediente Nº 147.036|81), que el martillero Raúl R. Avellaneda rematará en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, piso 2º de la Capital Federal, el día 16 de noviembre de 1981 a las 15 horas, lo siguiente: un inmueble ubicado en el paraje denominado Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, calle Reconquista 946 (ex 920) entre Chacabuco y Carlos Pellegrini al frente de la Avda. Gral. Roca edificado s|un lote de terreno designado como lote 16 de la manzana 52 y se compone de las siguientes medidas: 8,66 metros de frente al N. E.; 66.66 metros en el N. O.; 57 m. en el S. E. y 13.69 m. en el Sud lo que hace una superficie total de 535,43 metros cuadrados, que se encuentra ocupado por la Vinagrera Ciudadela S.R.L., quien no demostró en autos en qué calidad lo ocupan; en dicho lugar se encuentra instalada la planta elaboradora, embotelladora y embaladora del producto que elabora la citada empresa; además cuenta dicho inmueble de una habitación destinada para oficina de la citada empresa y con un baño para varones y otro para mujeres; en el mismo y al fondo hay un galpón cubierto con un tinglado con techo de chapas de fibra. De acuerdo a la cláusula octava del contrato mutuo dice: "...obligándose asimismo a desocupar totalmente el bien gravado y hacer entrega de las llaves respectivas en el Juzgado que entienda la causa dentro de los quince días posteriores de dictada la sentencia de trance y remate. — "Adeuda: Imp. Inmob. de la Prov. de Buenos Aires año 1981 $ 496.891. — Municipales: año 1981, $ 2.943.633 y O. S de la Nación año 1981 $ 1.593.559. — Los interesados podrán visitar el inmueble los días 12 y 13 de noviembre del corriente año en el horario de 9 a 14 horas. — Base: pesos 50.122.800. — Al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado del Boleto: 5 o|oo, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, octubre 22 de 1981. —
Carlos E. Antonelli, secretario.
$ 576.000.— e. 30|10 Nº 81.163 v. 3|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, hace saber en autos: "CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S. A. c|BARCIELA CARLOS" s|Ejecutivo - Hipotecario. (Expte. Nro. 147.035|81) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, piso 2º de la Capital Federal, el día 16 de noviembre de 1981 a las 16 horas, lo siguiente: Tres lotes de terreno en block ubicados en la esquina de la calle Pinedo (hoy Famatina) y Gral. Rodríguez, en el Partido de Morón, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, próximo a la Estación San Antonio de Padua, señalados s|título con los números 1 - 31 y 32 de la manzana 140 compuesto por las siguientes medidas y superficie, que se encuentran desocupados: Lote Nº 1: mide 7,93 m. de frente; 4.24 m. en su ochava al Norte; 20,54 m. en su costado; 23,52 m. en su otro costado y 10,94 m. de contrafrente lo que hacen una superficie total de 252,80 metros cuadrados. — Adeuda: Imp. Inmob. Prov. de Buenos Aires $ 449.963. — Municipales $ 1.865.600. — Lote Nº 31: mide 10 m. de frente; 33,51 m. de fondo en un costado y 33,50 m. en su otro costado y 10 m. en su contrafrente, lo que hace una superficie total de 335,05 metros cuadrados. — Adeuda: Imp. Inmobiliario Prov. de Bs. Aires: $ 474.654. — Municipales: $ 1.769.700. — Lote Nº 32: mide 10 m. de frente por 23,52 m. de fondo en un costado; 23,51 m. en su otro costado y 10 m., en su contrafrente lo que hace una superficie total de 235,15 metros cuadrados. — Adeuda: Imp. Inmob. Prov. de Buenos Aires: pesos 487.702. — Municipales: $ 1.738.300. — Base: $ 17.500.000 al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado del Boleto: 5 o|oo, en efectivo. — De no existir postores por la base, pasada la media hora se procederá a un segundo remate con la base de $ 8.750.000, y si aún así fracasar esta subasta media hora después se procederá a una nueva subasta, sin base y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra. Los interesados podrán visitar los citados lotes sin limitación de días y horas.

Buenos Aires, octubre 22 de 1981. —
Carlos E. Antonelli, secretario
$ 558.000.— e. 30|10 Nº 81.161 v. 3|11|81

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18 comunica por dos días, en autos caratulados: "PRINCIPE ANGEL ALBERTO c|CARAPAS JOSE BASILIO e|prendaria". Expte. 418|81, que el martillero José Antonio Díaz, rematará el día 12 de noviembre de 1981, a las 16 horas, en Godoy Cruz 2037, Capital, lugar donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 17 horas, el siguiente bien: Un automotor usado, marca Torino, tipo Coupe, 2 puertas, modelo Torino TS, motor marca Torino Nº 7600461, chasis marca Torino Nº 62600307, Dominio C-604.063. Base: $ 11.894.500, al contado: comisión: 10 %: Sellado Boleto 5 o oo, se entrega en el estado que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1981.
Diego A. Ibarra, secretario.
$ 120.000 e. 30|10 Nº 12.223 v. 2|11|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 20 comunica y hace saber por tres días que en los autos caratulados FIAT CONCORD SAIC c|MARCOPIDO JUAN CARLOS y otro s|ejec. prend., Expte. Nº 183.603 el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 13 de noviembre de 1981 a las 15.45 hs. en la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 14.30 a 16 hs. el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat modelo 128 Berlina año 1977 con motor marca Fiat Nº 128 A 038 2550962, chasis marca Fiat Nº 128 A 2398142, patente C 849266 en el estado en que se encuentra. Base: $ 5.519.022. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981.
Carlos A. Domínguez, secretario.
$ 216.000 e. 30|10 Nº 81.150 v. 3|11|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 24 comunica y hace saber por tres días en autos caratulados BANCO FINANCIERO ARGENTINO S.A. c|AVALOS ALEJANDRO V. y otro s|prendario, Expediente Nº 177.889 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 11 de noviembre de 1981 a las 11.00 hs. en la calle Rivadavia 7460, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 14.30 a 16 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedan cuatro puertas modelo 125 BT del año 1978 motor marca Fiat Nº 125 BT 038 783163 y con chasis marca Fiat Nº 125 DU 0663060, Patente C 892991. Base: $ 4.338.325. Al contado. Comisión: 10 %. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1981.
Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.
$ 216.000 e. 29|10 Nº 80.950 v. 2|11|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días en autos "FINANGRAND S.A.F. y C. c|MERLLANE, EDUARDO MARTIN s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 218.269), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 13 de noviembre de 1981, a las 18.30 horas, en el local de Suipacha 1120|30 de esta Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Ford, tipo sedán, 4 puertas, modelo Taunus GXL año 1980, motor marca Ford Nº YKAT 53466, chasis marca Ford Nº KA52YK—48086, Nº de dominio C—1.1019.367, en el estado en que se encuentra. Base pesos 36.965.000. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1981. —
Ana María Himschoot, secretaria.
$ 270.000 e.30|10 Nº 81.202 v.3|11|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días en el Expediente Nº 217.854|80 caratulado "ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO LOS CEIBOS S. A. contra ESTANCIA EL CEPILLO S.A.A.C. e I., sobre ejecución hipotecaria", que el martillero Pedro y Antonio Lanusse S.A.C.A.F.I. I. y E., rematará el día 9 de noviembre de 1981, a la 15 horas, en su local de ventas, calle San Martín 240, de esta Capital Federal, dos inmuebles ubicados en el Distrito El Cepillo, Departamento San Carlos, Provincia de Mendoza, identificados como Fracción D, superficie 292 Has., 1.968 metros, 50 decímetros cuadrados y Fracción B, superficie 3.144 Has., 8.481 metros, 2.950 decímetros cuadrados, inscriptos en el Registro de la Propiedad bajo el Nº 3.275, fojas 181, Tomo 28 y Nº 3.276, fojas 185, Tomo 28 de San Carlos, respectivamente, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo. Existe contrato accidental de arrendamiento con la firma Exportadora Maipo Importadora S.R.L. sobre una fracción de 250 Has. (siembra de ajo, papa, cebolla, etc.) vencimiento 30 de abril de 1982. Se deja constancia que según cláusula décima de la escritura hipotecaria para el caso de ejecución la deudora se obliga desde ya a desalojar los inmuebles y entregarlos libres de ocupantes a quien resulte comprador. La venta se efectuará al contado y al mejor postor. — Base: $ 8.606.895.940. Seña 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La Dirección Provincial de Catastro informo sobre las siguientes deudas al 30 de abril de 1981, Padrones Nº 4.907|16 $ 641.700; Nº 3.389|16 $ 375.800; y Nº 5.526|16 $ 352.700. A su vez, el Departamento General de Irrigación detalló las siguientes deudas al 6 de abril del corriente año: Series A 17.561 pesos 211.666; A 17.562 $ 515.672; A 17.753 pesos 327.393; A 17.559 $ 211.666; A 19.426 $ 21.588.484; y A 19.427 $ 1.108.589. En materia de impuestos inmobiliarios al 31 de marzo de 1981 se adeuda: $ 1.122.137; $ 25.559.880; $ 4.712.006 y $ 1.667.887. Para obtener informes como autorización para revisarlos dirigirse a San Martín 240, Capital Federal y|o al encargado de estancia El Cepillo, don Luis María Galdón, con asiento en el propio establecimiento.

Buenos Aires 23 de octubre de 1981.—
Ana María Himschoot, secretaria.
$ 612.000 e.30|10 Nº 81.108 v.3|11|81

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por tres días en autos: "CAJA DE CREDITO COOPERATIVA PRACTICOS RIO DE LA PLATA c|OMNIPOL S. A. s|ejec. prendaria Expte. 175.493|79", que el martillero público don Herman Blitz Katz, rematará el día 11 de noviembre de 1981, a las 8,30 horas, en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, tres mil kilogramos de tejidos de punto de hilado polyester 4518 marca Omnipol modelo 1450 mm de ancho color azul, mercadería fungible de fabricación nacional, la que puede ser revisada de lunes a viernes de 10 a 12 horas, en la calle Lavalleja 142, Capital. Venta sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, quedando la entrega sujeta a la aprobación judicial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1981.
— Héctor H. García, secretario.
$ 306.000 e.30|10 Nº 81.158 v.3|11|81

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 38 comunica y hace saber por tres días en autos caratulados SOC COOP. DE CREDITO AÑASCO c|COMPLEJO MINERO VALLE DEL CONLARA SOC. COL. s|prendario, Expte. Nº 10.617 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 13 de noviembre de 1981 a las 15.30 hs. en la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 1.30 a 16 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Toyota tipo Pick-up modelo Hiluxsr 5, año 1979, motor marca Toyota número 18R 1870240 con chasis marca Toyota Nº RN-41-003200. Base: pesos 27.032.087. Al contado. Comisión: 10 %. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el sellado de ley. Deuda por patentes 80|81 $ 1.300.000. Multas al 21|4|81 $ 140.000.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981.
Néstor O. Costa, secretario.
$ 234.000 e. 29|10 Nº 80.951 v. 2|11|81

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 39, comunica por dos días en autos: "EGEA, NESTOR PABLO c|MSAPEH, ALBERTO s|Sumario", Expte. Nº 167.367|80, que el martillero José Antonio Díaz, rematará el día 7 de noviembre de 1981, a las 10 horas, en Sarmiento 1758, Piso 2º, Capital, el siguiente bien: un automotor Fiat, año 1979, sedán cuatro puertas, mod. 125 BT motor marca Fiat 125 BT Nº 786663, chasis Nº 0666378, matrícula C-894.974, el automotor estuvo habilitado con licencia 70933 como taxi, su rehabilitación correrá por cuenta del comprador. El bien se exhibe en calle Iberá 5835, Capital, de lunes a viernes de 15 a 17 horas. (Sin base al contado, comisión 10%, sellado boleto o|oo.) Se entrega en el estado que se encuentra.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1981. —
Nora O. González de Rossello, secretaria.
$ 144.000 e. 30|10 Nº 12.222 v. 2|11|81

Nº 42

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por tres días en autos: "AMERICA LATINA COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA c|PETRILLO, ANGEL y otra s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 41.669|81, que el Martillero Público Osvaldo Jorge Palacios, el día 12 de noviembre de 1981 a las 12 horas en el local sito en la calle Talcahuano 479 de Capital; rematará: Una fracción de campo, ubicada en el Partido de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires; que afecta la figura de un trapecio que es parte del Lote 4 de la Manzana 4, plano 7 de las tierras públicas del Partido mencionado y que según plano que cita su título se individualiza como Parcela 144a y se compone de 533,70 mts. al Noroeste en línea oblicua por seguir el trazado de la Ruta Provincial Nº 51; 439,49 mts. al Noreste; 411,25 mts. al Sudeste, y 95,90 mts. al Sudoeste, lo que hace una superficie total de 11 hectáreas 1 área 77 centiáreas, lindando al Noroeste la expresada Ruta Provincial Nº 51, al Noreste con la Parcela 143, al Sudeste con las Parcelas 153 y 154 y al Sudoeste con la fracción de la Parcela 160, estos tres rumbos de otro plano que el que expresa su título. Se hace constar que sobre el rumbo Noroeste del inmueble deslindado existe una restricción al dominio (Ley 6.312) de 20 mts. de ancho por todo su largo. La venta se realiza Ad-corpus e incluye todo lo adherido y plantado al suelo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción Primera (I), Parcela 144a, Partida Nº 3.014. Se adeuda por Impuesto Inmobiliario año 1981, $ 677.404. Conforme cláusula novena del mutuo: ...los deudores se obligan en caso de ejecución a entregar el bien totalmente desocupado dentro de los diez días corridos de aprobada la subasta. — Visitas: días 9, 10 y 11 de noviembre de 9 a 12 horas. Base: $ 332.795.300. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1981. —
Teresa E. Rioseco, secretaria.
$ 522.000 e. 30|10 Nº 81.181 v. 3|11|81

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 43 comunica y hace saber por tres días en autos caratulados FIAT CONCORD SAIC c|MONDINO CUSTODIO ANGEL y otro s|prendario, Expte. Nº 35.013 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 13 de noviembre de 1981 a las 15 hs. en la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles de 10 a 12 y de 14.30 a 16 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Fiat modelo 125 MC del año 1976 con motor marca Fiat Nº 125 BT 038 756780 chasis marca Fiat Nº 125 BT 0638915 tipo Pick-up de industria nacional Pat. X357366. Base: $ 1.854.486. Al contado. Comisión: 10 %. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1981.
Enrique Videla Sánchez, secretario.
$ 216.000 e. 29|10 Nº 80.953 v. 2|11|81